



LA

CAMPAÑA DE LA COSTA.

La campaña de Occidente, promovida por la injustificable revolución de Don Eloi Alfaro, campaña cuyos pormenores son casi desconocidos para la jeneralidad de los ecuatorianos a causa de haber quedado inéditos una multitud de documentos que no pudieron ver oportunamente la luz pública, por la celeridad vertiginosa con que se precipitaron los acontecimientos, ha sido interpretada, relatada i comentada antojadizamente por ese espíritu dominante de discordia que procura enturbiar hasta los más puros manantiales en que debe beber la historia, i aún ha corrido el peligro de pasar a la posteridad revestida con el negro ropaje de la calumnia, si, felizmente, los documentos que van a ver la luz pública i la lójica inflexible del relato de los mismos hechos, no vinieran, con la elocuencia más convincente, a demostrar la verdad, que es la única que nos proponemos salvar del fárrago de embustes en que la pérfida maledicencia ha pretendido sepultarla.

Al publicar este opúsculo, entra tambien en nuestro propósito, el de hacer lijeros apuntamientos respecto a las conveniencias político-administrativas de las localidades elejidas por el Sr. Alfaro para teatro de sus descabelladas irrupciones, e insinuar, si bien pasajeramente, cual corresponde a la índole de este escrito, las me-



didadas que convendría adoptara el Gobierno para la perfecta marcha administrativa de esas provincias, i para el desarrollo de sus riquezas, ensanche de su comercio e industria, i, en una palabra, para el desenvolvimiento jeneral del progreso, no ménos que para su perfecta estabilidad i futura paz.

El Ecuador, aniquilado por la falta absoluta de honradez del gobierno de Veintemilla, o porque otros han ido a parar a la tiranía i al despotismo, arrastrados las más veces por la ingobernabilidad de los pueblos i por la falta de cordura i las locas pretensiones de los gobernados, quienes, alucinados por el prestigio de una quimérica libertad, o por sórdida ambición, han tratado siempre de trastornar el órden público i trasgredir las leyes; consumido por las revoluciones, i abatido por ese espíritu de constante discordia que los ambiciosos han introducido en nuestra sociedad; el Ecuador, digo, marcha, triste es confesarlo, precipitadamente a su completa ruina, i caerá necesaria e inevitablemente en ella, si el brazo del Ejecutivo no se arma con el poder de una lei vigorosa i eficaz que pueda mantener a raya las pretensiones de la loca ambicion, revistiendo a la vez al Gobierno de la fuerza necesaria para poder guiar a los pueblos por la senda del órden i de la lei.

I.

Despues de los primeros movimientos de la trasformacion política que se operó en el Ecuador en 1883, en que la República entera se levantó en masa para derrocar al más audaz i oprobioso de los tiranuelos, se le vió a Don Eloi Alfaro, uno de los caudillos de esa gloriosa epopeya, tratando de anarquizar el pais; pues sus fines al parecer patrióticos en aquella campaña, se tradujeron desde entónces en miras egoistas i ambiciosas.

Con este fin p^{er}fido, se apoderó, desde los primeros momentos de la victoria alcanzada en esta plaza el 9 de Julio de aquel año, del cable submarino i transmitió a los cuatro vientos la buena nueva del triunfo alcanzado; pero atribuyéndose a sí propio el mérito de una victoria que se debía únicamente al Ejército Restaurador, al Supremo Director de la Guerra, al 2.^o Jefe del Ejército, al Comandante en jefe del mismo, i a los demas caudillos que encabezaban aquella famosa cruzada, i de ninguna manera a un jefe veleidoso i fatuo que, olvidando las constantes derrotas que había sufrido durante la época de su campaña, vino a nuestro campamento, repleto de vanidad i orgullo, a sembrar la semilla de la discordia, a azuzar desavenencias i a causar con su soberbia e intolerancia, dificultades sin cuento en nuestras operaciones.

Continuando en su antipatriótica tarea, lanzó en esta plaza, en los momentos mismos de alcanzada la victoria, una proclama sediciosa tendente a establecer divisiones i a fraccionar la familia ecuatoriana.

Negóse igualmente a formar parte del Gobierno provisional que se habían dado las nueve décimas partes de la República, i fué tal la arrogancia jactanciosa con que desechó esta invitacion patriótica de los respetables miembros de aquel Gobierno, que todos alcanzaron a ver desde entónces, en la persona del Sr. Alfaro, la aparicion de un pequenuelo César que más o ménos tarde pasaría el Rubicon i traería nuevamente la guerra al seno de la República.

Persiguiendo este mismo fin, i viendo que no le era posible trastornar el órden público en esta ciudad, porque el aguerrido Ejército del interior le hubiera hecho pagar bien caro su alevosía, se retiró, despues de reunida la Convencion i de estar unificado el pais, a la provincia de Manabí, que él dió en la ridícula manía de reputarla propiedad territorial de su gobierno de *lo litoral*;

llevándose, eso sí, consigo, sus tropas, las armas i elementos de guerra adquiridos con fondos nacionales, i todos los más que alcanzara a conseguir despues del triunfo de Guayaquil.

Situóse en la provincia de Manabí por un poco de tiempo, el necesario para ocultar las armas que debían servir más o ménos tarde para dar muerte a la República; devolvió al Gobierno constitucional una parte de ellas, como para cohonestar sus pérfidos manejos; disolvió sus tropas, dejándolas previamente preparadas para una nueva cruzada, i se trasladó a Panamá, vasto arsenal de armas i elementos de guerra de todo jénero, a organizar expediciones, profesion habitual de este jefe de revoltosos; pero se retiró, no sin finjir un patriótico decantado desprendimiento, sólo cuando la prensa nacional comenzó a exigirle la presentacion de cuentas de las contribuciones, empréstitos i erogaciones que había impuesto a los pueblos i sacado del Tesoro nacional, cantidades que, segun su propia confesion, consignada en uno de sus Mensajes a la Convencion Nacional de 1883, ascienden a la gruesa suma de más de un millon de pesos, miéntras las tres valerosas expediciones juntas que acaudillaron los jenerales Salazar i Flores en el Sur, Sarasti en el Centro, i Guerrero, Landázuri, Lizarzaburu i Aguirre en el Norte, i la segunda del Sur dirigida por los señores José María P. Caamaño i Jeneral S. Darquea, apenas alcanzaron a gastar ménos de la décima parte en el incesante batallar de más de un año.

II.

Hemos echado una lijera mirada retrospectiva al pasado del Sr. Alfaro, para dejar sentado, una vez por todas, el hecho de que este caudillo no contribuyó a la regeneracion del pais por fines patrióticos, sino dominado

por la ambicion, único móvil de todos sus actos i el mismo que lo llevó en 1876 a tomar parte en la oprobiosa felonía contra el gobierno constitucional del probo señor Doctor Don Antonio Borrero, encabezada por Don Ignacio Veintemilla, de quien fué Alfaro su primer teniente; así como para demostrar que este jefe, a quien la Convencion nacional de 1883 i el Gobierno provisional de Quito honraron superabundantemente, colmándole de grados i honores, fué desde entónces el caudillo de la revolucion que él venía preparando desde el campamento de Mapasingue, i el conspirador perenne que se levantó como una amenaza al poder desde el 9 de Julio de ese mismo año. Así lo manifiestan sus hechos, cuya verdad ha quedado constatada con el elocuente párrafo de introduccion puesto al frente del *Diario* de la última campaña, llevado por Don Luis Várgas Tórres, denominado Jefe de Estado Mayor Jeneral de las fuerzas revolucionarias, *Diario* al cual intitula éste enfáticamente de “La segunda época política i militar de Luis Várgas Tórres”, i que encabeza así: *Este diario principia el 10 de Julio de 1883, pero aquí sólo anotamos los sucesos que han tenido lugar desde el 5 de Setiembre de 1884.*

Lo que prueba que el último dia de la campaña de la Restauracion fué el primero de la revolucion *rejuvenecedora*, i que Alfaro principiaba a conspirar desde el dia mismo en que la República había restaurado su dignidad i honra nacionales.

Aunque se ignore cuáles sean esos sucesos preparados desde el 10 de Julio de 1883 a que alude el señor Várgas Tórres en su *Memorándum*, fácil es coleccionarlos, por deducion lójica de los otros consignados en el diario aludido. ¿Quién que haya leído ese documento oprobioso, recojido providencialmente por el teniente Eustaquio García, de los despojos que el flamante Jefe de Estado Mayor Jeneral revolucionario dejó en su derrota en el

Cabo de San Francisco, no quedará abismado al contemplar los manejos pérfidos de Alfaro en Panamá, para traer la guerra a su propia patria, i con ella la desolacion a las provincias invadidas, la muerte al progreso i el luto i la orfandad a los hogares. ? Ah! Para mayor baldon, doloroso es confesar, que tan inicuo movimiento encontró secuaces i eco en el corazon de hombres que pretenden titularse patriotas !

Queda, pues, comprobado con el relato de los hechos, con la fe de un documento auténtico i con una paladina confesion de parte, que el Sr. Eloi Alfaro pensó en acarrear la guerra civil i la anarquía al pais, desde que se puso en armas para contribuir aparentemente a la restauracion de la honra nacional.

Ahora entremos en materia.

III.

El 15 de Noviembre de 1884 había sido designado por Don Eloi Alfaro, constituido en jefe de la demagogia, para dar el golpe de gracia a la República.

A este fin había acopiado en Panamá abundantes elementos de guerra; había tambien enganchado en los arrabales de esa ciudad una partida de bandoleros avezados i dispuestos a toda clase de crímenes, haciéndoles promesas tentadoras de entregar a saco las poblaciones de la costa para halagar los feroces instintos de esos caníbales; i con pérfidas negociaciones hechas a la gruesa ventura, en las que comprometía gravemente los intereses i las futuras rentas nacionales, había allegado injentos elementos de guerra i adquirido un buque, el *Alajuela*, para dar principio a sus sangrientas aventuras.

Rodado de estos elementos i alentado por las instigaciones de un círculo depravado que secundaba sus miras i servía poderosamente a los intereses de la revo-

lucion, se aprestaba a principios de Noviembre a zarpar de las costas colombianas.

Sus partidarios, que trabajaban incesantemente en todos los centros políticos, i que conspiraban abiertamente, premunidos por una Constitucion política dictada para gobernar ángeles i no pueblos soliviantados e indómitos, i por una lamentable tolerancia de la autoridad, habían ido aun más léjos: habían llevado sus trabajos hasta el punto de introducir la corrupcion en las filas del Ejército nacional; pues dos oficiales subalternos de malos antecedentes, i unos sarjentos del 2º de línea, que no se atrevieron a hablar a la tropa, de cuya lealtad estaban seguros, habían sido cohechados i se hallaban comprometidos para perpetrar alevosos asesinatos en las personas de S. E. el Jefe del Estado i otros del Ejército, con cuyo hecho se inauguraría la revolucion *rejuvenecedora*.

El Supremo Gobierno, en posesion de algunos datos, procuraba, sin embargo, tener en mano todos los hilos de la trama, para no aventurar un golpe en falso; i se revestía a la vez de mayor circunspeccion i prudencia, a medida que los enemigos trabajaban sordamente i de un modo rápido ganaban diariamente terreno.

Me hallaba yo a la sazón desempeñando interinamente la Comandancia Jeneral del Distrito del Guáyas, por ausencia del propietario, señor Jeneral de Division Don Secundino Darquea, que se hallaba con licencia en la república del Perú, atendiendo a sus intereses domésticos.

La noticia de una próxima revolucion circulaba con descaro, i se hablaba públicamente de ella, sin que el Gobierno depusiera su proverbial prudencia. Encerrado en el círculo estrecho de la lei, dió pruebas elocuentes i ejemplares de noble republicanismo i de una tolerancia i moderacion jamas vistas en nuestros anales republicanos.

Tal conducta, que mereció el aplauso de algún órgano de la prensa i de la parte honrada i sensata del país, léjos de estimular a los revoltosos, los alentaba, traduciendo en debilidad, lo que en verdad no era sino tolerancia republicana del Gobierno.

Llegó el 15 de Noviembre; i un acto providencial libró a la patria del nuevo baldon de ver otra vez a un Presidente constitucional víctima del puñal de Bruto. Un aviso anticipado, dirigido misteriosamente al Excelentísimo Sr. Camaño, hizo abortar el plan de asesinato.

El oficial Estrada, escogido para victimario del Jefe del Estado, fugó cuando era conducido preso; con lo cual confirmó el aviso que había recibido S. E.

Ese mismo día recibió el Gobierno otro aviso de Panamá de haber zarpado de ese puerto un buque conduciendo armas para el Ecuador.

Sin otro dato que este, sospechando que debía estallar la revolucion en la provincia de Manabí, la autoridad militar mandó alistar el trasporte nacional *Nueve de Julio*, que corría al mando de su comandante, el capitán de fragata Don Nicolas Bayona, para que zarpara con órden de recorrer la costa i ver si podía capturar el buque que se decía haber salido de Panamá cargado de elementos de guerra; i esa misma noche salió el *Nueve de Julio* llevando a su bordo 120 hombres de línea, a cargo del Coronel Don César Guédes, cuya fuerza debía desembarcar en Manta.

El Gobierno ignoraba hasta qué punto hubiesen avanzado los trabajos revolucionarios, i carecía de un conocimiento perfecto de los aprestos bélicos i demas elementos con que contaban los revolucionarios.

Cuando nuestro trasporte llegó a Manta, encontró yá revolucionada la provincia de Manabí. Sin embargo, el bizarro Coronel Guédes, operó un desembarco con sus fuerzas en el puerto de Manta; despachó el trasporte

hacia el Norte, i abrió inmediatamente operaciones sobre Montecristi i Portoviejo, ocupándolos en seguida, no sin librar dos recios combates con las fuerzas revolucionarias en número de más de 200 hombres al mando de Don Medardo Alfaro, hermano del caudillo, i de Don Juan Centeno, quienes habían obligado a pronunciarse contra el Gobierno a los habitantes de algunas de esas florecientes comarcas, i se habían dado ellos mismos títulos i facultades omnímodas para oprimir a esos pueblos.

El *Nueve de Julio* continuó su viaje al Norte, tocando en Bahía, en donde capturó al vaporcito *Sucre* que, según informes recibidos, estaba designado a servir los intereses de la revolucion ; continuó su viaje a la provincia de Esmeraldas, encontrándola yá revolucionada, depuestas las autoridades constitucionales i suplantadas por la de Don Manuel A. Franco, erijido en Jefe civil i militar. En Esmeraldas tomó prisioneros a Don Leopoldo Parédes i otros empleados del Resguardo que fueron a bordo, en la suposicion de que el vapor que había fondeado fuera el *Alajuela*, de cuya adquisicion hecha por Don Eloi Alfaro, i de su próximo arribo, tenían perfecto conocimiento los revolucionarios de Esmeraldas ; suposicion que llegaron a confirmar con la presencia del vaporcito *Sucre*, que tambien esperaban, i el cual fondeó junto con el *Nueve de Julio* en ese puerto.

Enterados de la revolucion el comandante i tripulantes del *Nueve de Julio*, continuaron viaje al Norte, encontrando casi a la altura de Tumaco, navegando en aguas ecuatorianas, i con bandera de jeneral colombiano, suporchería incalificable, al vapor *Alajuela*, con el cual empuñó nuestro transporte nacional un combate el dia 20 de Noviembre, obligando al buque revolucionario a refugiarse en el puerto colombiano de Tumaco. En esta memorable funcion de armas, el comandante Don Ni-

colas Bayona i su escasa tripulacion, que no excedían de doce, hicieron prodijios de valor; pues desprovistos de pertrechos i elementos de guerra para sostener un combate con un vapor de guerra cuya existencia no tenían ocasion de prever, superaron en bizarría i denuedo para dejar el honor nacional bien puesto i a la altura correspondiente la dignidad de la República i con mayor lustre las armas del Gobierno.

Hé aquí el documento, de cuya autenticidad nadie se atreverá a dudar, que comprueba la relacion que dejamos hecha :

DIARIO DE LAS OPERACIONES DEL TRASPORTE DE GUERRA « NUEVE DE JULIO », EN EL DESEMPEÑO DE SU COMISION AL N. A ÓRDENES DEL SEÑOR CORONEL DON CÉSAR GUÉDES.

Dia 15.—Este día, despues de haber recibido víveres, útiles de máquina i las instrucciones necesarias, a 8 h. de la noche comenzámos a recibir las tropas i pertrechos de la espedicion al N. a órdenes del señor Coronel Guédes. A 9 h. $\frac{1}{2}$, cuando se hallaba todo embareado, el primer ingeniero dió parte de haber faltado un tubo (soupe) de la caldera de babor i era necesario demorar un poco de tiempo para reparar esa avería. Esta operacion duró hasta la 1 h. a. m. del día 16, hora en que nos pusimos en movimiento en toda la *baja marca*, amaneciendo delante de *Punta de Puná*.

Dia 16.—Continuámos costeando la isla hasta las 12 h. m. que rebajados los piés del *Muerto*, navegámos a rumbo a *Punta de Santa Elena*, donde llegámos a las 9 h. p. m. Seguimos en direccion de la *Isla de la Plata*, donde amanecemos el 17.

Dia 17.—A las 10 h. a. m. en el *puerto de Manta*. Se hizo un tiro de cañon llamando a bordo al Capitan del puerto. Vino la falúa de la Capitania con particulares, i nos comunicó se hallaba la capital de esta provincia ocupada por *fuerzas insurjentes*. El señor Coronel Guédes tomó sus disposiciones i resolvió el desembarque de las tropas, el parque i la artillería. Inmediatamente largué el ancla i distribuí los botes en busca de las embarcaciones menores fondeadas en el puerto. Se procedió al desembarque, i

a las 2 h. p. m. todo estaba en tierra sin novedad. A 10 h. p. m. calculando la hora i marea oportunas, nos pusimos en movimiento con direccion a *Bahía* i fondeámos en la *Concha* a la 1 h. 30' a. m. Armé inmediatamente dos botes i a órdenes del señor alférez de navío Don Víctor Zamora, i ordené entrasen en la ria i que con cautela i sin escándalo se apoderasen del vapor «*Sucre*» i su tripulacion i con el principio de la vaciante lo trajesen a bordo. Esta comision fué desempeñada a mi satisfaccion, teniendo el vaporcito al costado a las 5 h. a. m.

Día 18.—Al aclarar el dia, se procedió a habilitar al vapor «*Sucre*» de combustible, víveres i la dotacion indispensable. Lo puse a órdenes del alférez de navío Don Jil A. Campuzano i lo tomó a remolque. En estos momentos llegó un bote de tierra con el señor Teniente Coronel graduado i Administrador de la Aduana, Don César Estrada, el cual me comunicó que el pueblo se hallaba tambien sublevado, presidido por el Jefe político. Llegó tambien en el bote mencionado un representante del señor Palau, dueño del vapor «*Sucre*», que venía a reclamarlo; le comuniqué todos órdenes superiores para mis procedimientos i despedí el bote, quedando a bordo como afiliado el referido Teniente Coronel Administrador señor Estrada, que habia sido hostilizado la víspera por los insurjentes. A 6 h. a. m. nos pusimos en movimiento remolcando al «*Sucre*». A 12 h. m. en las aguas del *Cabo Pasado*, fallaron los remolques, por ser cabos podridos i no tener otros a bordo; di órden entónces al alférez Campuzano, que siguiera rumbo a *Punta Galera*, costeando i reconociendo la *Bahía de Jama*, *Pedernales*, procurando amanecer en *San Francisco* o *Punta Chilara*, donde yo amanecería, i en caso de no encontrarme siguiera rumbo *Esmeraldas* i me esperase en *Coquito*, donde nos reuniríamos. Desde *Cabo Pasado*, punto de recalada, seguí la visual al N. O. en descubierta. A la 1 h. p. m., el tope cantó «*buque a la vista*» por el E. e inmediatamente hice rumbo a él para reconocerlo. Visto que era un vapor se tocó *general* i se gobernó a cortarla la proa. A 1 h. 15' reconocido como un vapor de la Compañía Inglesa el «*Casma*», nos saludámos i continuámos sobre el primitivo rumbo N. O. A 6 h. p. m. no habiéndose avistado nada i encontrándonos a 50 millas al N. O. de *Cabo Pasado* i siéndonos necesario no seguir al N. sin revisar la costa desde *Punta Galera* a *Esmeraldas*, paró la máquina, se echaron los fuegos atras i largámonos voluta hasta las 2 h. a. m. del dia 19, hallándonos a poco más de 50 millas al N. O. del *Cabo Pasado*.

Día 19.—En la madrugada de este día, nos pusimos en marcha sobre la máquina, rumbo a *Cabo San Francisco*. Amaneció muy nublado, con aguacero. A las 8 h. de la mañana, encontrándonos sobre el *Cabo* i con neblina, seguimos costeano por reconocer *Punta Galeras* i *Bahía de Atacama*. A 2 h. p. m. se avistó el vapor «*Sucre*» por el N. en direccion a *Esmeraldas*, llegando nosotros a fondear en *Coquito* a 3 h. p. m. Hice señal al «*Sucre*» de aproximarse, lo que verificó inmediatamente el alférez Campuzano, el cual habiendo cumplido mis instrucciones vino a bordo conduciendo prisioneros a los insurjentes Don N. Parédes, un patron, inspector del resguardo i tres bogas, por los que supimos que en *Esmeraldas* se habia efectuado un movimiento revolucionario el 17, encabezado por Manuel Franco, que habian tomado presos a todas las autoridades, proclamando Jefe Supremo al Jeneral Alvaro. En vista de estas circunstancias que no estaban previstas en mis instrucciones, dejé como prisioneros a bordo a los cinco individuos mencionados; a las 12 h. de la noche, dejámos el puerto de *Esmeraldas*, ordenando al alférez Campuzano recorriese en el «*Sucre*» la costa de *Rio Verde*, *La Tola*, *Bolívar*, *Casas Viejas* i *Pinguapí* i viniese a esperarnos a la altura de *Cabo Manglar* por la tarde, punto donde estaríamos de regreso de *Tumaco* hácia donde nos dirijíamos.

Día 20.—Amanecimos sobre *Cabo Manglar*; no habiendo novedad a la vista, hicimos rumbo a *Tumaco*. Fondeando, a las 10 h. 30' a. m. frente a la *Boca Chica*, ordenó inmediatamente arriasen un bote para que el práctico con el señor Don Carlos Barandiaran, mi amigo i oficial de marina de la armada peruana, que me acompañaba en esta expedicion, fuesen a tierra a informarse de lo acontecido por allí. A las 11 h. a. m. al tiempo que el bote se largaba de a bordo, el topo anunció un vapor por el N. Hice regresar al bote, lo izaron, i se procedió a levantar el ancla. A las 11 h. 30' a. m. notámos que el vapor anunciado nos habia reconocido i cambió de rumbo huyendo al N. Mandé tocar *zafarrancho* de combate e hice reconocer como jefe de una division de la batería al señor Barandiaran, a falta del alférez de navío señor Campuzano que se hallaba en el vapor «*Sucre*». Levantada el ancla, emprendimos la caza con ventaja en la marcha. Observando esto el enemigo cambió de rumbo al E., direccion de la costa colombiana. Hice por cortarle la proa, llevándolo a mi mura de babor, a fin de reconocerlo; sin embargo se veía i conocía ser insurjente, por no arbolarse pabellon alguno en la popa,

llevando sólo una bandera cuadrada colombiana, insignia de Jeneral colombiano. Poco despues de las 12 h. m., hallándonos a 500 o 600 metros, gobernó él sobre estribor, poniéndonos la proa encima a fin de darnos abordaje i rompió el fuego con ametralladoras i rifiería. Notando que en el abordaje nos llevaban superioridad, traté de evitarlo gobernando sobre estribor i contestando los fuegos con nuestra artillería de babor, hasta presentarle el costado de estribor, para poder hacer uso de la artillería de ese costado. Las culebrinas de proa i popa funcionaron en los momentos oportunos; pero siendo el fuego de los cañones, metralla i rifiería enemiga mui nutrido i a mampuesto de sus bordas, mataron al sirviente de la culebrina de popa, la que no pude hacer funcionar más por mucho empeño que puse para reemplazar los sirvientes. Ordené, sin embargo, al subteniente de la guarnicion se hiciese cargo de esa pieza con cuatro soldados, única fuerza de que disponía en la cubierta para contestar los fuegos de rifiería. Seguimos así el combate, guiñando a babor i estribor, hasta la 1 h. 30' p. m., que habiendo ganado él la direccion de Tumaco, se puso bajo las aguas colombianas. Mandé suspender los fuegos, llamé a consulta a los oficiales i éstos me hicieron presente que quedaban sólo cuatro saquetes, pocas balas, ninguna metralla para artillería de la batería, sin estopines, que no hemos tenido i hemos hecho uso de chifles, malogrando la mayor parte de nuestros tiros, escaso de tripulacion aparente para estas operaciones, falta de oficiales, combustible sólo para 4 o 5 dias, encontrarme yo herido desde el principio del combate, i la inquietud por ignorar la suerte del «Sucre»; por todo esto, resolvimos dejar al enemigo que bastante averiado recalaba en Tumaco, ir on busca del «Sucre» i luego hacer rumbo a Manta a dar parte de lo ocurrido al Jefe de la expedicion.

A poco más de las 2 h. p. m. hicimos rumbo al S. A 5 h. se avistó el «Sucre». A 6 h. le pasámos el remolque i seguimos así toda la noche, sin novedad, rumbo S.

Dia 21.—Amanecimos delante de *Punta Gorda* i seguimos en direccion de *Punta Galera* llevando el buque mui poco andar por consumirse el primitivo carbon malo. A 12 h. m. delante del *Cabo Pasado*. A las 4 h. p. m. el tope anunció un vapor por el S. i a las 4 h. 30', viendo que tenia dos chimeneas i que llevaba bandera colombiana i rumbo exactamente opuesto al nuestro, hice tocar zafarrancho de combate i me informé por los tripulantes que esta especie de vapor de doble chimenea creían que

fuese el «Princesa Luisa» anteriormente del gobierno chileno i condujese segunda expedicion de insurjentes. Le hice un tiro con pólvora, i viendo que no paraba su máquina mandé hacerle otro tiro con bala al aire; paró su máquina i nos dirijimos a reconocerlo. Visto que era un vapor draga de la Compañía del Istmo, seguimos nuestro rumbo al S. Pasamos la noche sin novedad.

Día 22.—Amanecemos frente a *Bahía de Caráquez*. A 10 h. a. m. entrando en *Manta*, nos aguantamos sobre la máquina, se hizo un tiro llamando a bordo al Capitan del puerto, i al mismo tiempo se arrió un bote, el que a órdenes del alférez de navío Don Víctor Zamora fué a tomar datos a bordo del pailebot nacional «Anjelito» que se hallaba fondeado en el puerto. Poco rato despues llegó el bote de la Capitania con dos bogas i un individuo particular; retuve a éste a bordo i mandé al mismo bote por el Administrador de Aduana, el que se negó a venir escribiéndome una carta i comunicándome algunas noticias. Indagamos por varios conductos las circunstancias que mediaban, i viendo que no podíamos comunicarnos con el Jefe de la expedicion, llamé a consulta a los señores oficiales, i resolvimos, como buena medida, presentarnos en Guayaquil cuanto ántes fuera posible. A las 3 h. p. m. nos pusimos en movimiento al S. llevando siempre al «Sucre» a remolque. Anohecimos frente a *San Lorenzo* i amanecemos en *Punta Santa Elena*.

Día 23.—A 11 h. a. m. ordené al alférez Campuzano fuese en el vapor «Sucre» por la canal del *Morro* a esperarnos a *Punta de Piedra*, i nosotros seguimos nuestra direccion por los piés del *Muerto* hasta *Puná* que llegamos a la 1 h. 30' p. m., hora en que mandé al alférez Zamora a tomar informes, i seguimos hasta este puerto, donde hemos fondeado.

Día 24.—A las 7 h. 30' a. m. largamos ancla.

Es copia del Diario de operaciones.—Guayaquil, Noviembre 24 de 1884.

Apénas habían trascurrido cinco dias de haberse levantado el estandarte de la rebelion, i la sangre ecuatorial habia ya regádose en los campos de la provincia de Manabí i teñido las aguas del Océano.

El Gobierno tuvo sólo entónces conocimiento de la magnitud de la revolucion.

Los enemigos jurados de la patria, diseminados en toda la República, de acuerdo con el caudillo principal, secundaron el movimiento en otras provincias i trataron en algunas más de levantarse igualmente contra el órden constitucional; pero la accion gubernativa halló pronto i eficaz apoyo en las autoridades locales, en la lealtad i disciplina del Ejército i en la honradez de la inmensa mayoría de los ciudadanos.

De regreso de esta expedicion, tocó el *Nueve de Julio* en Manta el dia 22, en donde tuvo conocimiento del estado de nuestras fuerzas de tierra por el siguiente oficio del Administrador de Aduana de ese puerto, quien se negó rotundamente a pasar a bordo; i sólo el 24 fondeó nuestro transporte en esta ría, despues de una escursion grave i peligrosa de nueve días de angustiosas desazones para el Gobierno i para los verdaderos amantes del órden i de la paz de la República.

Hé aquí el oficio del Administrador de Aduana:

Manta, Noviembre 22 de 1884.

SEÑOR COMANDANTE DEL «NUEVE DE JULIO».

No puedo moverme de mi oficina, porque hai anuncio de venir a ocupar este puerto una partida de los insurrectos i debo estar siempre en mi puesto en guarda de los documentos, así como de mi familia.

La situacion es: haber ocupado las fuerzas constitucionales Portoviejo, despues de varios tiroteos sin graves averías, i marchando en buen órden. Los insurrectos asedian la ciudad sin decidirse a atacar, esperando elementos de Alfaro.

No asegura llegar auxilios del canton Rocafuerte al Gobierno. Muchos comunicados i retengo tres cartas venidas por el vapor *Chaba*, que tocó aquí el 19, para dejarlas, i dijo llevar órdenes para el «Nueve de Julio».

En este puerto no ha habido novedad, sólo que han venido a inculpar de parte de los insurrectos. Se asilan aquí algunas personas i se preparan a salir otras mañana para Guayaquil, por el vapor inglés.

Si la revolucion no tiene auxilio exterior, sucumbirá aquí. No sé a punto fijo del Gobernador de esta provincia, quien marchó a Portoviejo i se dice puede haber muerto.

Repito que estoi incomunicado con las autoridades del Gobierno i soi el único que guardo aquí la marcha del órden, inalterable hasta ahora.

Por el vapor de mañana mando noticias verbales i algo escrito al Sr. Jeneral Reinaldo Flores.

Nada me comunican tampoco de la capital de la provincia: lo que prueba hallarse rodeada.

En tales circunstancias, mi ida a bordo sería cuando ménos inútil.

Quedo del Sr. Comandante mui atento S. S.

José Moreira,
Administrador de la Aduana.

IV.

El estado del pais era, pues, alarmante.

Reconociendo entónces el Gobierno la gravedad de la situacion, reconcentró en sí toda su fuerza moral; convocó al comercio, a quien le puso de manifiesto el verdadero estado de las cosas; dirijió al pais su autorizada palabra el Jefe del Estado que se hallaba en esta ciudad, i se aprestó con todas las fuerzas de que podía disponer para conjurar una situacion de suyo difícil, i reagravada por el crítico estado económico en que ha quedado el pais despues de la oprobiosa dictadura de Veintemilla i de la larga i costosa campaña de la Restauracion.

Fué entónces cuando el Supremo Gobierno, haciendo inmerecido honor a mis limitadas aptitudes, me honró con el cargo de Comandante en Jefe de operaciones de las fuerzas del Litoral, encargándome de debelar la revolucion, cargo que acepté, sin desconocer mi ineptitud, ni la grave responsabilidad que se me imponía, únicamente por servir a mi patria, a quien tengo consagrada mi existencia. Acepté, pues, el cargo de Comandante en Jefe de

operaciones, entregué la Comandancia Jeneral del distrito al benemérito señor Jeneral Darquea, que había a la sazón regresado de Lima, i me dispuse para salir a campaña.

El 14 de Noviembre había zarpado de las costas colombianas la espedicion revolucionaria; así lo manifiesta el diario de la campaña seguido por Don Luis Várgas Torres, cuando en la parte correspondiente a ese día, dice: “Después de varias contrariedades, nos embarcamos a las 10 p. m. por una casa que llaman “El Viejo Consulado”, i nos acompañaron hasta la orilla varios amigos, entre ellos Dubarry, Secretario del Gobierno del Estado.

“Llegamos a Flamenenco a las 11 $\frac{1}{2}$ p. m. i nos embarcamos en el *Alajuela*. Se estaban embarcando mil rifles i las quinientas mil cápsulas que, según el convenio, el Superintendente las había mandado dejar a ese lugar”.

El 23 llegaron los revolucionarios a Esmeraldas i el 27 a Bahía, a donde llevaron prisioneros a los señores Don Amador Bejarano, Tesorero de Hacienda de la provincia, i a Don N. Medina, comisario de policía. La conducta de Bejarano en esta difícil emergencia fué digna de un patriota honrado i de firmes convicciones.

Al verse Alfaro “en el corazón de la República”, para espresarnos con las propias palabras con que el vanidoso caudillo lisonjeaba su petulancia a su entrada en Charapotó, se creyó dueño absoluto del país en que viniera a merodear, i se dispuso a abrir operaciones sobre Portoviejo, en donde permanecían las fuerzas constitucionales, sosteniéndose con firmeza i rechazando dondequiera a las partidas de montoneros que las asediaban. Mandó el Sr. Alfaro inmediatamente a sus parciales, allegó junto mercenaria, reclutó a los infelices labradores de los campos de esas comarcas, en cuyas manos puso

las armas adquiridas con esos mismos fondos nacionales de que se negó a dar cuenta a la nación, o arbitradas por medio de infames negociaciones, i se puso en aptitud de caer sobre nuestras fuerzas de tierra, seguro de una victoria que el leal Ejército constitucional estaba muy distante de otorgarle, sino despues de haber sucumbido hasta el último de sus soldados, quienes, por el contrario, se hallaban magníficamente dispuestos a hacerle pagar bien caro al audaz i codicioso caudillejo su páfida i desnaturalizada intentona.

Miéntras tanto, nuestra flotilla se preparaba convenientemente para ir a debelar la revolucion, hundiendo en el mar al *Alajuela*, moderno Paladion troyano, de cuyo seno habían salido los hombres de la rebelion.

Despues de incesantes trabajos, de quebrantos inauditos i de cuantiosos desembolsos, sólo el 30 de Noviembre, es decir, trece días despues de estallada la revolucion en la costa occidental, estuvo la flotilla en aptitud de salir al mar; i en efecto, a las 6 p. m. de ese día, zarpó de esta ría el convoy, llevando la vanguardia el *Nueve de Julio*, designado para nave capitana, i a su remolque los vaporcitos fluviales *Sucre* i *Mary Rose*, este último de propiedad del Gobierno; i a retaguardia el *Huacho*, que llevaba a su remolque al *Victoria*.

Al dejar las gratas playas de Guayaquil dí a luz la siguiente proclama:

REINALDO FLORES,

COMANDANTE EN JEFE DE OPERACIONES DEL LITORAL,

Al Ejército de línea i a la Guardia nacional.

Ecuatorianos:

Hoi, como ayer, volvemos a la arena del combate, a dónde nos arruistran los enemigos irreconciliables de la Patria.

No satisfechos con la sangre inocente derramada desde Galte hasta el peñon de Santa Ana, exigen más sangre. Vamos a ofrecerles la nuestra: que se harten, pues, de sangre ecuatoriana.

Los que amamos a la Patria con abnegacion, no economizaremos la que circula en nuestras venas.

Soldados :

La imperiosa necesidad de ver pacificada definitivamente la República, ha obrado en el ánimo del Supremo Gobierno para ordenar mi pronta salida al teatro de la revolucion, con el fin de espurgar las costas occidentales de los porfiados enemigos de la paz i del progreso nacionales.

Una rápida escursión de cuatro dias ha sido suficiente para dejar en tranquilidad i paz a la bella provincia de Los Rios.

Al separarme de esta ciudad, con unos pocos de vosotros, os dejo como un sagrado i respetuoso legado, la conservacion inalterable del orden i de la paz pública, única i jeneral aspiracion de todos los buenos patriotas. Vosotros, los guardianes de la Constitucion, lo sois tambien de los derechos lejitimos de los ciudadanos: velad, pues, por aquélla i por éstos.

La subordinacion, la disciplina i la moral son las virtudes militares del soldado: observadlas puntualmente, en tanto que nosotros nos consagramos a la patriótica tarea de devolver sus fueros i garantías a los ciudadanos de una otra seccion de la República, que les han sido violentamente usurpados.

Conciudadanos :

La universal reprobacion con que ha recibido el pais, i los mismos amigos del Jeneral Alfaro, el nuevo escándalo que éste acaba de dar a la América, es una esperanza i un consuelo que intunda de gozo a la conciencia pública i vindica al Ecuador del oprobio con que el estraviado caudillo ha pretendido mancillarlo.

El vapor *Alajuela*, declarado pirata por un decreto del Gobierno, de acuerdo con el Consejo de Estado, ha hecho fuego sobre una de nuestras naves, i ha corrido cobardemente, cuando iba a ser apresado, a refugiarse en un puerto colombiano.

La táctica de los enemigos del pais, cuando van a caer en las manos de quienes harán expiar sus crímenes, consiste, ya lo veis, en hacer fuego con alevosía, i huir en seguida. Vamos, pues, con

el fin de reducirlos a la impotencia, i, mediante la Providencia, lo conseguiremos sin sacrificios.

Señores Jefes, Oficiales i tropa de la Division de Vanguardia :

Vuestro comportamiento, esforzado i valeroso, ha arrancado del campo de la gloria un laurel más para con él coronar la frente de la Patria. Las luchas intestinas, siempre dolorosas, no lo son, ni estériles, cuando el soldado defiende la lei i sostiene los principios en los cuales estriban la libertad i la verdadera república.

Por eso, el triunfo que vosotros habeis alcanzado contra los facciosos, os hace acreedores al reconocimiento nacional; i yo, a nombre del pais i del Gobierno, os felicito i doi gracias por vuestro bizarro comportamiento, i felicito i doi gracias igualmente, a nombre de la Patria, al valiente Jefe de vuestra Division, mi compañero i amigo, el señor Coronel Guédes, que con tanto acierto os ha conducido a la victoria.

Señores Jefes, Oficiales i tropa del Ejército i de la Guardia Nacional:

Pronto nos tendreis otra vez entre vosotros, despues de dejar impoluto el lábaro de la Patria, del baldon con que los inicuos han intentado mancillarlo.

Miéntras os vuelva a ver, os remito un cordial i sentido adios,
Vuestro compañero i amigo,

REINALDO FLORES.

Guayaquil, Noviembre 30 de 1884.

Es copia.—El Secretario, *Pacífico E. Arboleda.*

De los cinco buques de que se componía la flotilla, sólo dos, el *Nueve de Julio* i el *Huacho*, montaban cañones i podían entrar en combate: los tres restantes debían servir de auxiliares para remolcar lanchas, contribuir a un desembarco o poner a los buques de la flotilla en comunicacion recíproca o con la costa.

El transporte *Nueve de Julio* montaba seis cañones, dos de a 24 por banda, una coliza a popa i otra a proa,

i además tres cañones revólveres i una ametralladora, e iba al mando del Capitan de fragata Don Nicolas Bayona, llevando a su bordo 300 hombres entre tripulacion i jente de desembarco, el Estado Mayor, los jefes i oficiales adjuntos, la comisaría de guerra, al Coronel Don M. Burbano, primer jefe del 2º de línea, a mi Secretario i al suscrito.

El *Huacho*, al mando del malogrado Teniente Coronel Don Froilan Muñoz i del práctico Don Manuel Reina, montaba únicamente dos cañones, uno por banda : conducía a su bordo 520 hombres de desembarco, fuera de tripulacion, cuya jente iba a cargo del Teniente Coronel Don Paulino Jaramillo, 2º jefe del 2º de línea, i del Sarjento mayor Don Atanacio Merino, 2º jefe del batallon Marina.

Los vaporcitos ausiliaries no habían sido dotados aún de guarnicion alguna; pues esperábamos navegar en convoy i nos habría sido fácil dotarlos convenientemente on el caso de una emergencia.

A pesar de que el Comandante del *Huacho*, Don Froilan Muñoz, había asegurado al señor Comandante Jeneral del distrito i al Sr. Gobernador de la provincia hallarse completamente reparado su buque i en aptitud de salir al mar, se notó desde los primeros momentos en que la flotilla se puso en movimiento, que la máquina del *Huacho* no funcionaba con regularidad ; pues no pudo seguir las aguas del *Nueve de Julio*, segun era el orden del convoy, no obstante llevar aquél un corto andar de cinco a seis millas por hora : así, tuvo que quedarse retrasado ; i el *Nueve de Julio*, que necesitaba despejar el campo de sus operaciones, avanzó con los dos vaporcitos de su remolque hasta Puná, donde llegámos a las 10 l 45 minutos p. m. de ese dia, en donde fondeó para aguardar al *Huacho*, manteniendo a los vaporcitos ausiliaries on constante movimiento para inspeccionar el campo.

Miéntras llegaba el *Huacho*, acordámos con el Sr. Comandante Bayona un plan correspondiente de señales, según el cual, los dos buques principales llevarían al tope del palo mesana una bandera de salida durante el día, i dos faroles blancos al tope de los palos trinquete i mayor durante la noche : se convinieron también señales particulares para cualquiera emergencia, i dispusimos que el *Huacho* navegara pegado a la costa, siguiendo siempre al *Nueve de Julio*, que debía navegar a una altura conveniente, sin perder de vista al *Huacho*, a la vez que pudiera ir reconociendo los mares que navegaba.

Notando que demoraba en llegar el *Huacho*, i en prevision de algun grave incidente, despaché uno de los vaporecitos en su demanda, el cual regresó a las cinco a. m. del día lúnes 1º de Diciembre, conduciendo la noticia de hallarse ese buque, con su caldera averiada, fondeado un poco más abajo de la hacienda de la *Union*, propiedad del Sr. Don José María P. Caamaño.

Inmediatamente despaché al *Victoria*, en el cual viniera el oficial conductor de la noticia de la avería del *Huacho*, pues el *Sucre* que fué previamente despachado en esa comision había recibido también una avería. Comisionó para acelerar este trabajo al ingeniero sarjento mayor Don Ricardo Lynch, i escribí a S. E. dándole cuenta de lo acontecido.

Permanecimos fondeados frente a Puná todo el día 1º de Diciembre, durante el cual dispuse que la jente de a bordo hiciera ejercicio de fuego con los cañones revólveros i rifles.

En esta operacion nos encontró el vapor *Casma*, de la Compañía Inglesa de Navegacion, a cuyo bordo mandó una comision compuesta del Teniente Coronel Don Pascifco M. Arbolada i del Mayor Don Fernando Pareja, para que tomaran noticias i se informaran de lo que

podiera convenir a las operaciones de la campaña. Las que pudo proporcionar el señor capitán de este buque carecían de interés. Continuó el *Casma* su viaje, i nosotros volvimos a la expectativa en que nos tenía la demora del *Huacho*.

A las 11 de la noche dió parte el vijía del tope de la presencia del *Huacho*. Llegó éste, en efecto, a las 12 i siguió viaje; i concluidas a las 4 a. m. del día 2 las reparaciones del *Sucré*, el *Nueve de Julio* se puso nuevamente en marcha, llevando a su remolque a éste i al *Mary Rose*.

Navegábamos con un andar de seis millas, i a las 6½ de la mañana encontramos nuevamente al *Huacho* navegando con un andar de 3 a 4 millas. Le entregamos el *Mary Rose*, dispuse que el *Sucré* siguiera en convoi al *Huacho*, usando de su propia máquina, i que el *Nueve de Julio* avanzara sobre Santa Elena, donde creía yo alcanzar algunas noticias del *Alajuela*, lugar en el cual volvería a esperar al *Huacho* para continuar navegando en convoi.

A las 11 del día divisamos al *Chala*, de la Compañía Inglesa, casi a la altura del Muerto: fueron a su bordo mi Secretario i el Mayor Pareja a obtener noticias, i supieron por el capitán, el contador i algunos pasajeros que el *Alajuela* no había parecido por la costa i que era probable se hallara en Esmeraldas, en cuyo puerto no había tocado dicho vapor *Chala*. Se supo también que el Dr. P. Hernández, despachado en comisión del Gobierno para ir a Buenaventura en el viaje anterior del *Chala*, había revelado públicamente a bordo la comisión que llevaba, i que habiendo desembarcado en Bahía, se había quedado en tierra sin regresar más a bordo.

El señor comandante de este buque i el del *Casma* dijeron además a nuestra comisión haber recibido órdenes

de la Compañía para no prestar auxilio alguno al vapor revolucionario.

En posesion de estas noticias, seguimos nuestro viaje al Norte, llegando a las 10 p. m. a la ensenada de Santa Elena, en donde desembarcó mi Secretario el Comandante Don Pacifico E. Arboleda, a comunicarle a S. E. por telégrafo nuestro arribo a ese lugar i el retraso del *Huacho*. A las 11 i 30 minutos p. m. se dirigió el primer parte, i media hora despues se recibió la contestacion de S. E. comunicando que el señor Alfaro había intimado rendicion al jefe de la plaza de Portoviejo, Coronel Don César Guédes, quien había contestado con noble arrogancia i bizarría diciéndole que viniera a tomarla.

Era, pues, indudable que las fuerzas de Don Eloi Alfaro traídas a bordo del *Alajuela*, habían operado un desembarco en la costa de Manabí, i era menester caer rápidamente sobre el *Alajuela* para quitarle al enemigo todo recurso de retirada; pero era tambien necesario aguardar al *Huacho*, tanto porque así se había convenido, cuanto para no esponerlo a una sorpresa del enemigo.

Una hora despues recibimos otro parte de S. E. comunicándonos haber sido batidas i derrotadas las fuerzas revolucionarias, i la órden de ir inmediatamente a *ultimar* al enemigo.

Llegó a bordo nuestra comision con este parte, e inmediatamente levamos ancla i nos pusimos en marcha, dejando instrucciones al Sr. Don Juan Sanz, colector de rentas, i al Sr. Gómez, Secretario de la Jefatura política de ese canton, para que las comunicaran al *Huacho*, i lo hicieran seguir a toda máquina a unírseles.

Tuve por conveniente acelerar este movimiento, tanto por acatar la órden suprema, cuanto porque concebí que Alfaro, derrotado en Portoviejo, se reembarcaría en el *Alajuela* e iría a reaccionarse a la provincia de Es-

moraladas, dejando en la de Manabí a sus tenientes para que continuaran la guerra de montonera con que habían iniciado su rebelion contra el régimen legal. Era, por tanto, de necesidad suprema que el *Nueve de Julio* fuera a impedir este movimiento, cuya realizacion hubiera prolongado indefinidamente la revolucion, dando alientos a la demagogia, cuyo sordo rumor difundido en toda la República amenazaba seriamente al Gobierno, i que fuera a *ultimar*, segun la gráfica espresion del cablegrama de S. E., de un solo golpe la revolucion.

Emprendí, pues, la marcha sin trepidar, a las 2 a. m., i navegando a toda máquina tocámos en Callo a las 12 m. del dia 3, cuya rada recorrimos sin soltar ancla. Una señal puesta en medio de las casuchas de este puerto i la presencia de un viajero a caballo que seguía por la playa, nos hizo comprender que deseaba éste ponerse al habla con nosotros. Dispuse que el Comandante Bayona ordenara largar un bote, i despaché en él un comisionado con comunicaciones para el Sr. Coronel Guédes, con órden de entregarlas al viajero si éste las traía tambien para nosotros, i si nó de conducir las él mismo a Portoviejo, si el viajero que aparecía en la playa no era hombre de toda confianza.

El que venía en busca nuestra había sido efectivamente un posta, conductor de comunicaciones oficiales del Sr. Coronel Guédes i del distinguido patriota Sr. Dr. Camilo Andrade, Jefe político del canton de Jipijapa, que confirmaban el triunfo de nuestras armas. Sobre el mismo asunto i en el propio sentido recibí tambien una carta particular del patriota Don Manuel Villar, vecino de Callo.

No quedaba, pues, duda alguna del triunfo. Los detalles de esta gloriosa funcion de armas eran satisfactorios: gran parte del parque, casi todas las armas i una ametralladora de los enemigos habían caido en poder

de nuestras fuerzas de tierra ; i los quintos revolucionarios, en derrota desecha, huían en dirección a Bahía.

Cada instante se hacía más necesaria nuestra presencia en el teatro de los acontecimientos. Resignarnos a aguardar al *Huacho*, para navegar en convoi, habría equivalido a dejar escapar al *Alajuela*, que era nuestro objetivo ; pues la navegacion lenta i pesada del *Huacho* habría retardado las operaciones que reclamaban un inmediato desenvolvimiento.

Salí, pues, de Callo a las 3 p. m. de este dia, i continué el viaje hácia Manta, pegado a la costa, con un andar de 10 millas por hora ; i a las 10 p. m. tocámos en Manta, en donde me detuve algunos minutos miéntras practicar un reconocimiento i cerciorarme de si el *Alajuela* se hallaba en esta rada. La poblacion aparecía tranquila ; pero como ninguna autoridad viniese a bordo, dispuse que el señor Comandante Bayona mandara arriar un bote en el cual fuera un comisionado a inspeccionar de cerca la poblacion. Regresó éste i comunicó que en el pueblo se distinguía grupos de hombres diseminados aquí i acullá, i otros ocultos detras de los peñascos que festonan una parte de la playa ; todo lo cual revolaba que tal vez se nos preparaba una celada para el caso de que operáramos un desembarco.

Dispuse entónces continuar nuestro viaje a Bahía, en donde desembarcaría el Sr. Coronel Don Modesto Burbano con la jente que tenía a bordo del *Nueve de Julio*, para abrir rápidas operaciones sobre Charapotó. En efecto, a las 11 i 15 p. m. continué viaje a toda máquina hácia Bahía, en cuyo trayecto dispuse se repartiera armamento a todos los jefes i oficiales agregados al Estado Mayor ; pues el plan de operaciones que había concebido, debía principiar a desenvolverse desde las primeras horas del dia siguiente.

Estábamos seguros de no haber dejado a nuestra reta-

guardia peligro alguno que amenazara a nuestro convoi que navegaba retrasado. Esperábamos, además, que éste se nos uniera pronto i que de comun acuerdo con el *Huacho* diéramos principio a las operaciones, al romper del aurora del día 4.

V.

Erán las 3½ de la mañana de este día, cuando tocámos en Bahía. Al través de la oscuridad de la noche, que era lóbrega i sombría, se divisaba en el puerto un buque de dos palos, que por lo pronto supusimos fuera el *San Jacinto*.

Nos mantuvimos a una distancia prudente, sobre la máquina, a fin de observar mejor i con éxito. Mandé luego arriar un bote i que fuera a reconocer el buque, i otro que fuera a explorar la rada. Regresó el primero, en el cual fué comisionado el Sarjento Mayor Don Fernando Pareja, trayéndonos a bordo al capitán de dicho buque, que resultó ser la goleta alemana *Bertha*, que no hallaba preparada para cargar tagua, operacion que no había podido realizar, a causa de la revolucion.

Pocos momentos despues i habiendo sido descubierto nuestro bote explorador, por los enemigos que se hallaban en el Centinela, pequeño fortin levantado en Bahía a las orillas del mar, nos dispararon de tierra un tiro de cañon i luego hasta cinco, i rompieron sus fuegos de fusillería sin daño alguno para los nuestros, fuegos que no fueron contestados por nosotros. Esta circunstancia me hizo sospechar la posibilidad de que el buque enemigo estuviera adentro del puerto; aun cuando no era posible persuadirse de que un hombre medianamente esperto, empeñado en una revolucion, cometiese el grave error de llevar su buque, único elemento de movilidad con que podría contar para una retirada, a un punto

en donde tenía que quedar cautivo con sólo la presencia del adversario. Pero por increíble que parezca, era sin embargo una realidad la de que el *Alajuela* se hallaba adentro del puerto de Bahía, bien así como una ficha de tablero que, por alcanzar a corona, entra para quedar encerrada en la casilla-posilga. El Sr. Alfaro, con ánimo deliberado, lo había colocado en la trampa: a nosotros nos quedaba más trabajo que cerrarle la puerta, i su cautiverio estaba realizado.

I así se hubiera verificado, i Bahía de Caráquez hubiera presenciado la captura del *Alajuela* o su hundimiento en la tasca, si el estado en que navegaba el *Huacho* no hubiera reclamado de nosotros mismos inmediatos auxilios.

El *Nueve de Julio* no podía navegar hasta donde se hallaba el *Alajuela* (que no era visto por nosotros), tanto porque no puede pasar la barra de la tasca, por su mucho calado, cuanto porque el río de Chone que viene a desembocar en Bahía, en donde estaba fondeado el buque enemigo, no tiene suficiente caudal de agua para sustentar al *Nueve de Julio*. De lo contrario, la operación nos hubiera sido sumamente fácil.

Permanecer en expectativa en Bahía mientras llegara el convoi, habría sido una operación impremeditada; i como la presencia del *Alajuela* en este puerto impediría, además, el desembarco de nuestras fuerzas i me obligara a adoptar un nuevo plan, de éxito decisivo, opté por éste i me resolví a contramarchar en busca del *Huacho* i su convoi. El capitán de la *Bertha*, a quien mandé dejar a bordo de su buque, después de atenderlo debidamente, me confirmó en la sospecha de hallarse el buque enemigo adentro del puerto. Me informó cómo había llegado el día 27, los aprestos que se había hecho en tierra para recibir al Sr. Alfaro, i hasta qué punto se habían prestado los habitantes de ese pueblo a favorecer la

revolucion.

No siendo necesaria nuestra constante presencia en este puerto para impedir la salida del *Alajuela*, puesto que no podía verificarla sino en pleamar, me decidí a aprovechar las horas convenientes de la marea para poner en ejecucion un nuevo plan de operaciones, que se reducía a lo siguiente: Contramarchar en busca del *Huacho*; desembarcar si fuera posible simultáneamente las fuerzas de los dos trasportes en Manta i Jaramijó; hacer que estas fuerzas operasen respectivamente i con la mayor celeridad sobre Montecristi, Chone, Charapotó i Bahía, i regresar nosotros inmediatamente a bloquear el puerto, para impedir la salida del *Alajuela*. Así, todas las fuerzas enemigas se reconcentrarían en Bahía de Caráquez, jaqueadas por las nuestras, i quedarían encerradas en un triángulo, cuyas dos líneas, estendidas hácia Charapotó i Chone, tendrían por vértice la ciudad de Portoviejo donde permanecían las aguerridas fuerzas de los Coronel Guédes i García, i por base el mar que dominaba el *Nueve de Julio*, i el pueblo de Canoas que debía ser ocupado oportunamente por nuestras fuerzas. Ningun riesgo ofrecía este nuevo plan i era de éxito decisivo.

Habiendo consultado sobre él a algunos jefes del Ejército i merecido su aprobacion, me dispuse a ponerlo en ejecucion; i a las 8 a. m. hora en que yá no podría salir el *Alajuela*, si no era a las 5 p. m., levámos ancla i nos pusimos en marcha en busca del *Huacho*.

A las 9 tocámos en Jaramijó, pequeño puerto intermedio entre Bahía i Manta, poblado de miserables chozas, cuyo número no pasa de veinte.

Debíamos pasar de largo avistándolo, pero dos banderas blancas izadas sobre las casas, nos hicieron comprender que en tierra deseaban comunicarse con nosotros. Un grupo de jente apareció en la playa, del cual se destacaron varios individuos, se embarcaron en una canoa,

se trasbordaron a un bote i se dirijieron hácia nosotros, en tanto que una embarcacion nuestra, al mando del Teniente Barandiaran, iba a su encuentro.

A posar de que la mar estaba sumamente picada, pensé en aprovechar de esos momentos i operar un desembarco. Mandé, en efecto, arriar cinco lanchas, embarqué en ellas mas de 100 hombres i las despaché en convoi a tierra, sospechando lo que despues quedó confirmado, a saber, que la jente que se divisaba en tierra era enemiga; pues era mi propósito llevar a cabo el desembarco de nuestras fuerzas, a presencia misma del enemigo, apoyando este movimiento en la artillería de nuestra nave.

Cuando nuestra jente iba en los botes, llegó a bordo el que se había desprendido de tierra, victoriando a Don Eloi Alfaro: venían en dicho bote el patron Juan Lucas i los bogas Félix Parrales i Rosario i José Belisario Mero, desde Montecristi, de parte de Don José Benito i de Don N. Acevedo a prestar auxilios al Sr. Alfaro para el desembarco de sus tropas. Habían supuesto que el *Nueve de Julio* fuera el *Alajuela* i venía esta jente inconsciente a ponerse bajo las órdenes del caudillo; pero la Providencia que da diverso jiro a los sucesos que se encaminan a un mal fin, dispuso que estos sencillos habitantes fueran ministros de la justicia que en sus inescrutables secretos se preparaba a hacerla cumplir: estos cuatro individuos nos hicieron revelaciones importantes.

Miéntas esto tenía lugar a bordo, uno de nuestros botes, luchando con las olas, principiaba a operar el desembarco, en circunstancias en que nuestros soldados, sospechando, por las apariencias, las miras hostiles de los de Jaramijó, se aprestaban para resistir, tendiéndose en guerrillas sobre la playa. Tres o cuatro disparos, con bala rasa, hechos por los cañones del *Nueve de Julio*, fueron bastantes para disipar los grupos de revolucionarios.

rios que intentaron en Jaramijó oponer resistencia al desembarco de nuestras fuerzas.

Reconociendo las dificultades que se presentaban para operar el desembarco, en un corto tiempo dado, por la falta de embarcaciones en número suficiente, carencia de bogas i por la continua braveza del mar, cuya violenta agitacion había tenido alarmados durante todos esos dias a los habitantes de la costa, resolví, consultando el tiempo que me restaba, el reembarco de nuestra jente. Mandé, en efecto, hacer señales en este sentido ; pero la jente que yá había pisado tierra no podía reembarcarse sin grave peligro por la constante agitacion del mar, en circunstancias mismas en que de Montecristi parecía venir refuerzos a Jaramijó, sentidos que fueron nuestros disparos de cañon i una vez apercibidos del engaño que tambien allá sufrirían de ser el buque revolucionario el que recorrría la costa (*). Sin duda, alentados con la esperanza de un próximo refuerzo, los ahuyentados de Jaramijó parece que cobraron ánimo i volvieron a amaggar a los nuestros ; pero estos los rechazaron a balazos, i sosteniendo el fuego i bregando con las olas que iban a estrellarse con estrépito en la playa, se reembarcaron, no sin llevar, eso sí, su botin de gloria, en dos prisioneros tomados de los mismos que los asediaban. Es muy justo consignar los nombres de estos bravos, como testimonio de homenaje a su valor ; i son :

Sarjento primero, Catalino Valverde.
Soldados Nicolas Flóres,
 “ José Vinces,
 “ Manuel Arévalo,
 “ Santos Alvarez,
 “ Victor Real i
 “ Manuel Loza,

(*) Montecristi está situada en la falda de una elevada colina, sobre un plano inclinado desde donde se domina el mar.

quienes estuvieron a las órdenes del Sarjento Mayor graduado Don Hipólito Espinoza.

Eran las 12 del día, i despues de izar los botes navegámos hácia el Sur, en pos del *Huacho*.

A la 1 i 40 minutos p. m., no habiendo alcanzado a divisar al *Huacho* i siendo menester regresar inmediatamente a Bahía, a bloquear este puerto, hicimos rumbo a él. A la altura de Charapotó, mandé arriar un bote en el cual dejé al Subteniente José Santos con cuatro individuos de tropa i la tripulacion conveniente, con órden de navegar hasta la altura de Manta, en pos del *Huacho*, i entregar a los Comandantes Muñoz i Jaramillo una carta colectiva, ordenándoles avanzar ese mismo día i unírseos en cualquier punto de la costa.

Tomadas estas precauciones, navegué de largo hacia Bahía, pasando frente a Manta, para tomar la vuelta de fuera, habiendo fondeado en aquel puerto a las 5 de la tarde del día 4.

Los tripulantes de la *Bertha* nos informaron hallarse aun adentro el *Alajuela*; i a poco momento de haber fondeado, el cañon del Centinela nos dirijió dos disparos, sin suceso.

Nos mantuvimos fondeados cinco horas, i a eso de las 9½ de la noche levantamos anclas i volvimos nuevamente en pos del *Huacho*.

Voltejeamos toda la noche, hasta la altura de Manta, i no habiéndolo encontrado regresámos a toda máquina para amanecer en Bahía de Caráquez, en donde advertimos, con la aurora, que habían los enemigos retirado el cañon del fortin del Centinela; operacion que llamó seriamente nuestra atencion i que nos hizo sospechar, desde luego, que el caudillo revolucionario se preparaba indudablemente para alguna de sus descabelladas aventuras, en las que poco le ha importado siempre el coutinjente de sangre nacional que ha llevado al

sacrificio, con tal de arremeter en un momento dado, dallas de valiente, para en seguida i en la primera coyuntura derrotarse sin pudor.

Para quien se detenga a examinar con un espíritu imparcial i desapasionado criterio, la gravedad de las circunstancias en que me hallaba colocado, teniendo que atender a la vez, con sólo el *Nueve de Julio*, al *Alajuela* que era nuestro objetivo; al *Huacho* que, de factor, se había convertido en cantidad negativa; al desembarco de nuestras tropas, operacion tan indispensable para dejar espeditos nuestros trasportes, como dificultosa por la carencia de elementos i la braveza del mar, i que ponerme, ademas, en comunicacion al mismo tiempo con el ejército de tierra, siéndonos adversos los pueblos de la costa, no se le ocultará que el problema que tenía que resolver era sumamente arduo, i que, no siendo posible multiplicarme, debía buscar la solucion en la celeridad de las operaciones.

El mal estado del *Huacho*, la lentitud de su movilidad i la prolongada separacion del convoi, pesaban en mi ánimo con toda la magnitud i pesadumbre de un posible reves. De otro lado, todo me hacía sospechar que los acontecimientos iban a precipitarse i era menester que nos encontraran bien preparados i apercebidos; i por lo mismo el retraso del *Huacho* era circunstancia adversa que gravitaba sobre mi estado moral con todo el poder de una calamidad que no estaba en mi mano conjurarla.

Al romper del alba del dia 5, me puse nuevamente en marcha hácia Manta, en demanda de nuestro convoi. Todo tenía convenientemente preparado para dar principio a nuestras operaciones, con sujecion al plan que había concebido i adoptado. Hice llamar al Sr. Coronel Don Modesto Burbano i al Teniente Coronel Don Angel María Valencia, a quienes respectivamente

entregué un correspondiente pliego de instrucciones, detallando sus operaciones, i les comuniqué la órden de ponerlas en ejecucion inmediatamente despues de haber pisado en tierra, lo que tendría lugar ese mismo dia. Me dirigí oficialmente a S. E. el Presidente i al Sr. Coronel Don César Guédes, Comandante Jeneral de la Division de Vanguardia, quien se hallaba en Portoviejo, comunicándoles el principio de mis operaciones i el plan a que obedecían; puse estas comunicaciones en manos del Coronel Don Modesto Burbano, ordenándole remitirlas por la posta a sus destinos cuando llegase a tierra, i mandé se preparase la tropa para efectuar el desembarco en Manta.

Hé aquí los pliegos de instrucciones dados a estos jefes :

INSTRUCCIONES A QUE SE SUJETARÁ EL CORONEL DON MODESTO BURBANO, EN SUS OPERACIONES SOBRE LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA DE MANABÍ, BAJO SU RESPONSABILIDAD I LAS PENAS DE ORDENANZA.

1.^a Desembarcará en Manta i se dirigirá inmediatamente sobre Montecristi i lo ocupará, si es necesario, a viva fuerza, con las que llevará a sus órdenes.

2.^a De este lugar se le separará el Teniente Coronel Don Anjel María Valencia, quien lleva instrucciones para operar sobre Chono, Canuto, Calcetas, Tosagua i Bahía, con cien hombres al mando del Sarjento mayor Don Julian Cortés.

3.^a En Montecristi capturará a todos los enemigos del actual rójimón constitucional, i los remitirá al cuartel jeneral o a bordo de los trasportes de guerra, o bien tomará las medidas que a su juicio ostime más convenientes, dejándolos presos con todas las seguridades posibles o haciéndolos marchar escoltados con sus fuerzas.

4.^a Hará por medio de las autoridades i de sus subalternos, una requisa jeneral de caballos, borricos i ganado para el uso i servicio del Ejército.

5.^a Tomará cuenta estricta de los fondos públicos al Adminis-

trador de Aduana de Manta, igualmente que a todos los empleados de recaudacion i contabilidad de los pueblos en donde toque.

6.^a Impondrá empréstitos pecuniarios a los enemigos del actual órden constitucional para el mantenimiento del Ejército i de las fuerzas de mar.

7.^a El teatro de sus operaciones son los pueblos de Montecristi, Charapotó i Bahía; debiendo atacar a Bahía cuando más el miércoles a la una o dos de la tarde.

8.^a La señal de que va a empenarse el ataque sobre Bahía, será una bandera nacional que mandará colocar sobre una caña elevada en una eminencia que dé al Océano, de donde será divisada por las fuerzas de mar.

9.^a Una vez ocupado Montecristi, mandará rápidamente a Pichota una fuerza de cien hombres al mando de un jefe esperto, con las instrucciones respectivas i con la de incorporársele igualmente en Charapotó, despues de limpiar ese lugar de enemigos, para emprender el ataque simultáneo sobre Bahía en el dia señalado en la instruccion 7.^a

10.^a Tomará todas las medidas necesarias para la colecta de armas del enemigo, i averiguará con los prisioneros si el caudillo ha remitido armas a alguna parte i su número i pormenores: una vez descubierto esto lo pondrá en conocimiento del Gobierno, del cuartel jeneral o del Coronel Guédes, segun sea conveniente.

11.^a Inmediatamente despues de ocupado Montecristi, hará un posta con la comunicacion que se le dirige de aquí al Coronel Guédes, procurando que llegue con toda seguridad i en volandina.

Todas las demas operaciones que no estén consignadas en el presente pliego, quedan a su pericia militar, a sus talentos, tino i penetracion.

A bordo del « Nueve de Julio » en el mar, a 5 de Diciembre de 1884.

El Jefe de operaciones,

REINALDO FLORES.

Una copia.—El Secretario, *Pacífico E. Arboleda.*

INSTRUCCIONES DADAS AL TENIENTE CORONEL GRADUADO DON ANJEL MARIA VALENCIA, I A LAS QUE SE SUJETARÁ ESTRICTAMENTE, BAJO LAS PENAS DE ORDENANZA.

1.^a Desembarcará en Manta con las fuerzas del Coronel Don Modesto Burbano; seguirá bajo sus órdenes hasta Montecristi; i do aquí se dirigirá, por su cuenta, sobre Chone, con cien hombres i los oficiales respectivos, al mando del Sarjento mayor Julian Cortés.

2.^a No tocará en Charapotó ni Rocafuerte, i seguirá directamente sobre su objetivo, a marchas redobladas.

3.^a Procederá enérgicamente contra los enemigos de la patria; batiendo a los que hicieren armas, capturándolos, imponiéndoles contribuciones de guerra, asediándolos en todo sentido i manteniendo sus fuerzas a costa de los enemigos.

4.^a El teatro de sus operaciones se contraerá a los pueblos de Chone, Canuto, Calcetas, Tosagua i Bahía, pasando alternativamente por todos estos pueblos, en los que nombrará autoridades, dejando asegurada la tranquilidad de esos pueblos; previniéndole que debe marchar sin escusa directamente sobre Chone i de allí pasará a los otros pueblos.

5.^a Tomará prisioneros a todos los enemigos del Gobierno, a los que conducirá con las seguridades convenientes hasta entregarlos en el cuartel jeneral.

Para esto i los demas asuntos, se consultará con el señor Coronel Don José Pazmiño Diaz i doctor José Zambrano.

6.^a Hará una buena colecta de ganado i caballos i llevará al cuartel jeneral, anotando del poder que los haya tomado.

7.^a Practicadas estas operaciones, procurará hacer rápidos movimientos i proceder de acuerdo con las operaciones del cuartel jeneral.

En el mar, a bordo del «Nueve de Julio», a 5 de Diciembre de 1884.

El Comandante en jefe de operaciones,

REINALDO FLORES.

Es copia.—El Secretario, *Pacífico E. Arboleda.*

Preparadas así las cosas, se dejó avistar nuestro convoi a las 6 i 30 a. m., navegando con suma lentitud, en medio de una mar ajitada i borrascosa, a la altura de Oharapotó. El bote que dejámos el dia anterior había ido a su encuentro i dádoles a los Comandantes Muñoz i Jaramillo la carta colectiva que confié al Subteniente Santos.

Inmensa fué nuestra alegría cuando volvimos a ver al *Huacho*. Pasámos junto a este trasporte, en cuyos momentos los jefes, oficiales i tropa de ambos buques no saludaban recíprocamente i victoreaban al Gobierno, al Sr. Caamaño i a las autoridades, poseidos de delirante entusiasmo.

Nos detuvimos algunos momentos durante los cuales el Coronel Burbano i algunos oficiales del N^o 2^o se trasladaron al *Huacho* para ponerse al frente de sus tropas, i el Sarjento Mayor graduado José Piloso se trasladó igualmente, en busca de su equipaje, del *Huacho* al *Nueve de Julio*. Dí órden de seguir el *Huacho* i los demás vaporeitos del convoi a Manta, para efectuar el desembarco de toda la tropa ; tomé la vanguardia en esta operacion, así para adelantar este movimiento, como para procurarme en tierra elementos que facilitaran el desembarco de los del *Huacho*, i seguí mi viaje a Manta. Antes de llegar a este puerto, preparé una comunicacion para el Sr. Don José Moreira, Administrador de Aduana, única autoridad que parece existía i con quien podía confidarme, manifestándole mi resolucion de efectuar el desembarco i la de bombardear ese puerto, si sus defensores opusieran temerariamente resistencia.

A la 1 i 30 p. m. fondeámos en Manta e inmediatamente se despachó un bote con la carta para el Sr. Moreira, quien contestó de la manera más satisfactoria i quedándose al mismo tiempo de los revolucionarios.

Antes de esperar contestacion principié a efectuar el

desembarco, el cual se llevó a cabo sin novedad alguna, dado que los flamantes defensores de la plaza tomaron las de Villadiego cuando vieron que nuestros botes navegaban resueltamente hácia las playas de Manta.

Esta operacion absorbió una gran parte del dia; pues por mucho que hubiera procurado acelerarla, la falta de elementos para efectuarla con rapidez, nos detenía en una pesarosa i violenta inaccion, miéntas las pocas lanchas de que disponíamos iban i volvían de tierra. Ni era posible, de otro lado, dejar inconclusa una vez iniciada esta operacion, porque hubiera sido esponer a nuestras fuerzas, fraccionándolas, a un ataque de parte de las de Medardo Alfaro, que vivaqueaban en Montecristi.

A las 4 i 10 minutos de la tarde del dia 5 concluimos esta operacion, i reteniendo a bordo únicamente 60 hombres, inclusive los jefes i oficiales adjuntos al Estado Mayor, mandé levantar anclas i me puse presurosamente en marcha sin esperar el regreso de las últimas lanchas, en una de las cuales despaché a tierra al Mayor Don José Piloso para que cuidara precariamente del órden i moralidad de nuestras tropas, miéntas desembarcaba el Coronel Don Modesto Burbano que había quedado en el *Huacho*, el cual esperábamos llegara esa noche a Manta. Antes de zarpar de Manta cuidé de despachar al *Sucre* para que remolcara al *Huacho*, debiendo ayudarse éste a la vez con su propia máquina.

Puestos en marcha, mandé colocarse al tope del palo trinquete al práctico Don José Chalen, provisto de un antejo de grande alcance, para que nos sirviera de vijía i fuera reconociendo la costa i los mares que navegábamos, con el fin de ver si había salido el *Alajuela*.

A las 5 i 20 p. m., volvimos, de regreso, a encontrar al *Huacho*, a la altura de Jaramijó, remolcado por el *Sucre*; pero navegaba con tal lentitud hácia Manta que

comprendí necesitaba de nuestro auxilio personal para lograr arribar a puerto; mas era a la vez indispensable ir a bloquear a Bahía, durante las horas de pleamar, para impedir la salida del *Alajuela*.

Pasé haciendo señales al *Huacho* de continuar de la manera posible su marcha, i seguí a toda máquina con un andar lo ménos de once millas. Dos horas mortales tenía que emplear para llegar a Bahía, i devorado por mil angustias, seguí desesperado a practicar esta operacion, para volver luego en pos del *Huacho*.

Para mayor exactitud, hé aquí copiada testualmente la relacion seguida por mi Secretario i consignada en esos mismos momentos, en el "Diario de la Campaña":

"El *Nueve de Julio* regresa de Manta a Bahía a las 4 10 p. m. a cuidar del *Alajuela*."

"Mucho se teme que este vapor enemigo aproveche de la circunstancia de nuestra demora i se escape de Bahía, en donde lo tenemos prisionero."

"Son las 5 20 p. m. y de regreso a Bahía hemos encontrado al *Huacho* a la altura de Jaramijó. Va remolcado por el *Sucre* a desembarcar su jente en Manta, de cuyo puerto no se moverá. Este buque, ántes que un auxiliar, es una rémora para nuestras operaciones."

"Se ha colocado al práctico Don José Chalen, de vijía al tope del palo trinquete, para que reconozca la costa i vea si el *Alajuela* ha salido de Bahía."

"Son las 6 p. m., i seguimos navegando hacia Bahía sin novedad alguna. La mar mui picada."

"Va a cerrar la noche, i el práctico que está de vijía en el tope comunica no haber distinguido buque ni humo alguno en el horizonte."

"Son las 6 i 40 p. m., i estamos a la altura de Bahía, con rumbo a tierra, con un andar, lo ménos, de diez millas."

“Ha corrido la noche, que es mui lóbrega. Ha bajado el vijía del tope i dice no haber observado cosa alguna que haga sospechar la salida del *Alajuela*. Suponemos permanezca adentro, preparándose para darnos alguna sorpresa.”

“Son las 7 15 p. m., hora en que hemos llegado a Bahía: recorreremos en estos momentos la rada, aproximándonos lo posible a tierra: nos mantenemos sobre la máquina para reconocer el estado de la marea.”

Hasta aquí la relacion llevada por mi Secretario. Efectivamente, no habiendo distinguido cosa alguna que nos hiciera sospechar la salida del *Alajuela*, i reconociendo por el estado de la marea la imposibilidad de que lo verificara, segun la opinion unánime del señor Comandante Bayona, del primer Ingeniero i Superintendente de los maquinistas Sr. Rondon, i del práctico Don José Chalen, me decidí a volver en auxilio del *Huacho*, que lo dejámos á la altura de Jaramijó, remolcado por el *Sucre*; pues la importancia de la operacion que debíamos practicar me obligaba a apreciar debidamente hasta los minutos.

En la persuasion íntima de que el *Alajuela* no podría efectuar su salida, dejé el puerto de Bahía a las 9 p. m., y navegámos en una mar tempestuosa i en medio de una tenebrosa lobreguez en pos del *Huacho*, con la seguridad de encontrarlo, a pesar de la oscuridad de la noche, tanto por el conocimiento que teníamos de la costa, cuanto porque esperábamos de la prevision de los jefes del *Huacho* que no hubieran descuidado de colocar al tope de los palos los faroles de nuestra señal convenida.

En este estado las cosas, el jefe revolucionario, que tenía conocimiento, por su espionaje que servía decididamente los intereses de la revolucion, del mal estado del *Huacho*, de su inamovilidad, de la aglomeracion de

junte a bordo i de su separacion del *Nueve de Julio*, que constituía el centro de las operaciones navales, circunstancias todas favorables a los fines que él se proponía, había dispuesto se embarcaran en el *Alajuela* los quintos dispuestos que iban llegando a Bahía, de la derrota de Portoviejo, i despues de haber logrado reunir entre tripulacion i guarnicion hasta 260 hombres, segun unos, o hasta 280, segun otros, se dispuso a salir al mar en la noche del dia 5, aprovechando de la oscuridad i de que no podría ser descubierto por nosotros.

Mandó, al efecto, tender una espía a lo largo del canal, para dirigirse por ella. El poco calado de su buque debía favorecer esta operacion, i despues de dar a entender a los suyos que se dirigía a Esmeraldas, puso en planta su proyecto. Escusado parece decir que los habitantes de Bahía, i mui particularmente el Sr. Villacis i Don Martin Chamaidan, prestaron al Sr. Alfaro poderosos auxilios para llevar a cabo esta riesgosa operacion.

Favorecido por la oscuridad de la noche i por el conocimiento que sus auxiliares tienen del canal, salió el *Alajuela* al mar siguiendo la espía, no sin sufrir una collision con una de las boyas ancladas en el puerto i experimentar una lijera baradura en la barra de la tasca, accidentes de los que salió ileso. Fuera de peligro, se abrió al mar, con todas sus luces apagadas, en momentos mismos en que nosotros permaneciamos en el puerto sobre la máquina.

Ustrañeza causaría, sin duda, que el caudillo revolucionario no atacara al *Nueve de Julio* que lo tenía entáncos a la vista sin ser él advertido por nosotros, por sus tenebrosas sombras que nos envolvían i hallarse el *Alajuela* con todas sus luces apagadas, si no se supiera por experiencia, que el Sr. Alfaro, que carece del mérito de un valor real i levantado para aceptar o pro-

vocar un combate con nobleza i lealtad, abunda, eso sí, en instintos feroces para asesinar impunemente i a mausalva cuando la ocasion le es propicia. Léjos de él todo sentimiento de hidalguía, i sin esa altivez heroica i esforzado valor que caracterizan al héroe, prefirió entonces, como en otras veces, apelar a las asonadas del mallochor, i, escurriéndose en medio de las sombras, se apartó del campo del honor para ir a probar fortuna en una encrucijada.

Como decíamos arriba, el *Nueve de Julio* navegaba a lo largo de la costa, en pos del *Huacho*; pero este transporte, léjos de obedecer las órdenes de la Jefatura de operaciones, había apagado su máquina (la que sufriera nuevas averías), se había pegado hácia la costa, había olvidado de poner las señales convenidas, i fondeándose a dos anclas en la misma ensenada de Jaramijó.

El Coronel Don Modesto Burbano, primer jefe del 2º de línea, viéndose en semejante inaccion sabiendo que una parte de su batallon se hallaba en tierra, i suponiendo que estaría sin jefe, se había embarcado a las 8 p. m., con algunos oficiales, en el vapor *Sucre*, i se había dirigido a Manta, a ponerse al frente de esas fuerzas, medida plausible i que mereció mi justa aprobacion, pues el Mayor Don José Piloso había descuidado completamente de acuartelarlas, organizarlas i tenerlas preparadas convenientemente para cualquier emergencia. Había tenido tambien cuidado el Coronel Burbano de encargar a los jefes del *Huacho* la más severa vijilancia, i, desconociendo el plan de señales, había ordenado disparar cañonazos de auxilio cuando advirtieran la presencia del *Nueve de Julio* en esos mares, como para notificarnos de su situacion en el mar i de la necesidad que tenía de nuestro auxilio.

Con la oportuna llegada a Manta del Coronel Burba-

no, quien se había ocupado de organizar esas fuerzas, se acentuó el orden i la moralidad en esa poblacion.

Pero los jefes del *Huacho* no sólo no habían cuidado de leer i estudiar el plan de señales, sino que ni aún habían abierto el pliego, i ménos aun cuidado de atender a las prudentes indicaciones que les hiciera el Coronel Burbano. Así, en el más lamentable descuido se habían entregado al descanso, sin siquiera prever los peligros que les cercaban. La guarnicion, por su parte, mareada por el vaiven de las olas i por el movimiento del buque, devorada por la intemperie i estropeada por la monotonía de tan largo i penoso viaje, se había tambien abandonado al sueño.

El caudillo revolucionario estaba en posesion de todos estos detalles, por avisos frecuentes que recibía de Manta i Jaramijó; de manera que procedía sobre seguro i su lance sangriento iba a realizarlo impunemente.

Hai, ademas, sucesos cuyo funesto desenlace viene elaborando el destino con una serie de calamidades que se conjuran fatalmente i de tal manera que todo tiende a consumir una catástrofe. Así para el *Huacho*, desde la salida de Guayaquil se le desenvolvió una cadena no interrumpida de contratiempos i constantes contradicciones, que vinieron a la postre a terminar con una sangrienta hecatombe!

Misterios del destino que no están en la mano del hombre evitar!

Pero sigamos nuestra narracion lijeramente interrumpida.

VI.

Navegámos, pues, de Bahía a Manta, bastante pegados a la costa, con un andar de 8 a 9 millas por hora, llevandó al tope un vijía, dos sobre los costados de babor

i estribor, i otro sobre la toldilla del timon. El Coman-
te Sr. Bayona i el práctico pernoctaban en mi compa-
ña, sobre la misma toldilla, atisbando los mares, dando
órdenes i haciendo preparativos para tomar al *Huacho*
a remolque.

Todo listo yá, avanzámos hasta la altura de Charapo-
tó: pasámos de largo por la ensenada de Jaramijó, sin
divisar absolutamente al *Huacho*; i suponiendo, como
era natural suponer, que este trasporte hubiera avanza-
do algo hácia Manta, continuámos viaje, seguros de en-
contrarlo en el tránsito, pues las señales convenidas de-
bían notificarnos de su presencia. Funesto error! El
Huacho, anclado i apagadas sus luces había quedado
atras. El *Alajuela* tambien con sus luces apagadas
seguía las aguas del *Nueve de Julio*, i, seguro de su pre-
sa, iba a caer, segun él, impunemente sobre un adversario
inermo, a consumir alevosamente sacrificios estériles para
su causa, saciando en sangre su injusta venganza, i a
hacer pagar con la vida el lamentable descuido de los
jefes de aquella nave.

Éran las 11½ de la noche de aquella nefasta fecha,
hora en que el *Nueve de Julio* arribó a Manta. Preo-
cupado de la no aparicion del *Huacho*, despaché en un
bote al Teniente Zamora a tierra, a saber del estado de
nuestras tropas. Cinco minutos antes de las 12 regresó
dicho oficial a bordo, i despues de recibido el parte de
no haber novedad alguna en tierra, me ponía yá en mo-
vimiento para volver en pos del *Huacho*, cuando se sin-
tieron disparos en el mar. Nos lanzámos a toda má-
quina, en direccion de los fuegos, los que arreciaban, a
medida que nos acercábamos.

No había duda yá, el *Alajuela* había salido i caido so-
bre nuestro trasporte, el que parecía rechazar las brus-
cas embestidas de la poderosa nave enemiga. De pronto
vimos, en la vasta inmensidad de los mares i en medio de

las tenebrosas sombras, un solo foco de fuego que hacía esplosion en todas direcciones. Supusimos desde entónces que se había llegado a un acto de abordaje, i en el vehemente deseo jeneral de arribar al lugar de la catástrofe para vengar a los nuestros, procurábamos devorar la distancia que nos separaba, aumentando el andar de la nave capitana que surcaba esos mares con violenta trepidacion, navegando hasta trece millas por hora, con 36 libras de presion que habían enrojecido la caldera.

A la 1 en punto a. m. del 6 llegámos al teatro del siniestro. Se consumaba en él de una i otra parte la más cruel i bárbara carnicería. Aprovechando de la sorpresa, el buque pirata había roto sus fuegos de cañon i fusilería sobre el costado de estribor del *Huacho*, casi a quemarropa, desgarrándole la proa con tres disparos a flor de agua que atravesaron el casco: tiraron los asaltantes un anclote a proa, i provistos de armas de abordaje se trasbordaron a nuestra nave creyendo consumir impunemente la matanza; pero nuestros soldados, despuesto el pánico consiguiente a un brusco ataque de improviso, se reaccionaron i salieron a defender en proa el ataque de los forajidos que pugnaban por llegar al centro de la nave, gritando: *no hai cuartel para nadie.*

Un furor infernal se apoderó entónces de los asaltados, quienes a la vez que defendían la nave con un heroísmo digno de los tripulantes del *San Juan Nepomuceno* en Trafalgar, saltaban sobre la nave pirata, en cuya cubierta difundían la muerte i el espanto entre la confusa masa de asesinos que sustentaba el *Alajuela.*

Para mayor claridad, insertaré a continuacion el parte oficial de este famoso hecho de armas, i procuraré esplanar en seguida algunos pasajes que resultaron en él deficientes a causa de la brevedad con que fué redactado.

por los mismos azares de la campaña.

He creído tambien necesario insertar a continuacion los partes oficiales del Jefe de Estado Mayor Divisionario, Coronel Don Juan Villavicencio, del Sr. Comandante del *Nueve de Julio*, Don Nicolas Bayona, del Sr. Capitan Don Manuel Reina, práctico del *Huacho*, i del Capitan Don Ezequiel Ramírez, capitan del *Mary Rose*, al que se le llamó despues *Jaramijó*, en conmemoracion del lugar en que se libró esta batalla naval, vaporcito que se cruzó en medio del combate; i he creído conveniente insertarlos, por reputarlos de alguna importancia i ser ademas documentos complementarios de la relacion histórica que me he propuesto dar a la luz pública.

REPÚBLICA DEL ECUADOR.

COMANDANCIA EN JEFE DE OPERACIONES DEL EJERCITO DEL LITORAL.

A bordo del «Nueve de Julio»,
Manta, a 7 de Diciembre de 1884.

Al H. Señor Ministro de Estado en el Despacho de Guerra i Marina.

Tengo el honor de elevar al Despacho de US. H. el parte detallado del combate naval que tuvo lugar en la noche del 5 al 6 de Diciembre, a la altura de Jaramijó, entre los trasportes de guerra de la flotilla nacional, *Nueve de Julio* i *Huacho*, i el vapor pirata *Alajuela*, salido de las costas colombianas de Panamá a invadir las costas occidentales del Ecuador.

A las 6 p. m. del dia 30 de Noviembre, zarpó de la ría de Guayaquil la flotilla nacional, compuesta de la nave capitana *Nueve de Julio*, al mando del Sr. Comandante de navío Don Nicolas Bayona, llevando a su bordo 300 hombres entre tripulacion i junto do desembarco, i del transporte de guerra *Huacho*, al mando del Teniente Coronel Don Froilan Muñoz i del práctico Don Manuel Reina, llevando a su bordo 520 hombres de desem-

buco, fuera de tripulación.

El *Nueve de Julio* montaba seis cañones ; cuatro en el puente, do a 24, dos por banda, i dos colisas, una a popa i otra a proa. Tenía además tres cañoncitos revólveres i una ametralladora.

El *Huacho* montaba dos cañones únicamente.

La flotilla llevaba como auxiliares a los vaporcitos fluviales *Sucre*, *Mary Rose* i *Victoria*, para utilizarlos convenientemente en comisiones.

Desde la salida de Guayaquil se notó que la máquina del *Huacho* no se hallaba en buen estado; pues no pudo seguir la estela de la nave capitana, como se le había ordenado, no obstante llevar ésta un corto andar de 5 a 6 millas por hora; obligándolo a detenerse en Puná el espacio de 24 horas.

Reunido nuevamente el convoi, salió de Puná el día 2 de Diciembre ; pero el *Huacho* siguió retrasado, hasta obligar al *Nueve de Julio* a ir conteniendo su máquina.

Así navegámos hasta el punto denominado «Ensenada» en Santa Elena, en donde tuvimos que detenernos a esperarlo; ínter tanto, nos pusimos al habla por la línea telegráfica, con las autoridades de Guayaquil, por órgano de las cuales supimos el telunfo espléndido obtenido en Portoviejo por las fuerzas del Gobierno sobre los faciosos.

No habiendo llegado el *Huacho* hasta la una de la mañana del día 3, le dejámos instrucciones al Colector de rentas de Santa Elena, Sr. Juan Sanz, para que se las trasmitiese al *Huacho*, i seguimos viaje al Norte tocando en Callo i Manta, sin desembarcar, i seguimos directamente a Bahía en busca del *Alajuela* que era nuestro objetivo; pues no habiéndolo encontrado en toda la costa, era natural irlo a buscar en su propia guarida, para, asegurados de su presencia, dar principio a las operaciones de la campaña.

El *Huacho*, siempre retrasado, continuaba mui a retaguardia sin ser visto por nosotros. A las 3½ de la mañana del día 4 tomámos en Bahía, en cuya rada encontrámos fondeada una barca alemana que despues supimos ser la *Bertha*.

Descubiértos por el enemigo, dirijió éste cinco tiros de cañon i varios de rifle, de un fuerte de tierra, a uno de nuestros botes exploradores. Esto nos hizo concebir la sospecha de que el buque enemigo estuviera adentro dél puerto.

Ocurrió por el comandante de la barca alemana, quien vino a bordo i nos informó de que el *Alajuela* se hallaba efectivamente

adentro de la barra.

Como el buque enemigo no podía salir sino a la hora de pleamar, concebí en el acto el proyecto de bloquear a Bahía únicamente durante las horas en que el vapor pudiera salir, que era entónces de 5 a 6 p. m., i ocupar las restantes en las operaciones de desembarco i otras anexas al plan que me proponía desarrollar.

Hé aquí lo que, con este motivo, escribía en el Diario de la Campaña, mi Secretario el Comandante Don Pacifico E. Arboleda, en vista de las instrucciones que de mí recibiera.

“Hemos contramarchado. El Jeneral ha concebido un nuevo plan de ataque que promete un mejor éxito, sin mayores pérdidas para los nuestros; i es el siguiente:

“Regresar i desembarcar en Jaramijó la fuerza de la *Nueve de Julio* para que, a órdenes del Coronel Burbano, opere directamente sobre Charapotó; seguir luego en direccion a Manta a ver si logramos encontrar al *Huacho*. Si esto se consigue, como es probable, las fuerzas que trae ese transporte desembarcarán en Manta i obrarán directamente sobre Montecristi, Charapotó i Bahía. Nosotros regresaremos con el resto de nuestras fuerzas a Bahía a bloquear al *Alajuela*, el cual no puede salir sino en hora dada, la de la marea, en que ya estaremos allí, i llevarémos a remolque a alguno de los vaporcitos chicos para “explorar la rada”.

Era éste efectivamente el plan que había concebido i que pensaba desarrollar, esperando que él obligaría al enemigo a replegarse en un solo punto, en Bahía, en donde podrían nuestras fuerzas de mar i tierra batir con ventaja al enemigo i asegurar el éxito inmediato de una campaña que, atentas las dificultades que presentaba el teatro en que iba a desarrollarse, segun es el terreno accidentado i montuoso, se prestaba para que los enemigos la prolongaran indefinidamente.

Calculando más de media marea i que yá no sería posible salir el *Alajuela*, regresé a Jaramijó, resuelto a poner en ejecucion el plan de operaciones que dejo a US. H. arriba indicado.

Llegados a Jaramijó, desembarqué con mil dificultades parto de nuestra jente, a presencia mismo del enemigo; pero advirtiendo que esta operación sería mui engorrosa: que no alcanzaría el corto tiempo de que podía disponer para llevarla a cabo: que el *Huacho* exijía inmediatos auxilios; i más que todo, que no podía-

mos abandonar la boca de Bahía, en donde teníamos prisionero al *Alajuela*, dispuse el reembarco de nuestras fuerzas, levanté anclas i me volví a Bahía, a donde llegué a las 4 p. m.

Permanecí fondeado hasta las 8 p. m.: pasada esta hora, levanté anclas i fuíme en pos del *Huacho* que sólo alcanzámos a descubrirlo el día 5 a las 6 a m. a la altura de Charapotó.

Puesto al habla díle la orden de regresar a Manta i desembarcar allí su jente. Tomó la vanguardia en esta operacion la nave capitana desembarcando su jente en Manta con buen éxito, no sin haberle mandado notificar previamente al Sr. Administrador de Aduana, única autoridad con quien podíamos entendernos, la intimacion perentoria de reducir a cenizas la poblacion si se oponía, con un solo tiro, resistencia al desembarco de nuestras tropas.

Avanzada la hora despues de esta penosa operacion, i temiendo que el *Alajuela* pudiera salir, regresé a toda máquina a Bahía, pasando junto al *Huacho*, que lo encontré a la altura de Jaramijó, i a quien confirmé la orden de seguir a Manta, a cuyo fin le dejé el vaporcito *Sucré* para que lo remolcara, i yo seguí hácia el Norte, temeroso de que el *Alajuela*, aprovechando de nuestra ausencia, hubiera logrado salir de la tasca.

Para cerciorarme de esto, mandé colocar al práctico en persona, Don Lorenzo Chalen, de vijía al tope del palo trinquete, provisto de un antejo, para ver si descubría alguna nave en el horizonte i se informase de si el *Alajuela* había ó nó salido. Nada descubrió el vijía del tope, i el *Nueve de Julio* llegó a Bahía a las 7 i 15 p. m. despues de haberla recorrido aproximándonos lo posible a tierra para practicar un reconocimiento.

Persuadidos de que no hubiera salido el *Alajuela*, i tambien de que ya no podría verificarlo, por el estado de la marea, nos mantuvimos, sin embargo, algunos instantes sobre la máquina i volvímos a virar de rumbo en auxilio del *Huacho*.

Navegámos a lo largo de la costa, de Bahía a Manta, sin divinarlo; pues había olvidado de colocar dos faroles al tope, que era nuestra señal convenida, i nos pasámos sin hallarlo.

El *Huacho*, olvidando mis órdenes, había apagado su máquina; no había pegado en tierra; había olvidado de poner señales, i, fondeado a dos anclas, se había entregado en el mayor descuido al descanso, con toda la guarnicion mareada por las olas, i estropeada por un largo i monótono viaje.

De todo esto tenía conocimiento perfecto el enemigo, por su es-

pionaje, i por ese telégrafo misterioso que trasmite el estado de las cosas preparadas para una gran catástrofe.

El *Nueve de Julio* arribó a Manta, a las 11 30 p. m., i no encontrando al *Huacho*, regresó inmediatamente en su busca; pero apenas habíamos salido de Manta, cuando el Teniente Don Víctor Zamora, oficial del buque, avisó haber oído la detonacion i alcanzado a ver el fognazo de un disparo de cañon en el mar.

Preocupado seriamente de este incidente, ordené al Comandante Bayona diera todo el andar a la máquina i siguiera, a revienta caldera, en direccion de los fuegos que continuaban nutridos.

« Una hora despues », dice el señor Comandante del buque capitán, en el parte oficial que me dirijió en esa misma fecha, « una hora despues, reconocí al *Huacho*, abordado por el vapor » pirata *Alajuela* i batiéndose con desesperacion. Momentos despues, a la par de ellos, US. les dió la voz a los del *Huacho*, ani- « mándolos al combate i rompimos nosotros los fuegos obligándo- « los a desabracarse. Conseguido que fué esto, continuámos « batiendo al *Alajuela* con la artilleria de estribor, describiendo « círculos al rededor a fin de impedir atacara nuevamente al *Huacho*, como parecía intentarlo. »

En efecto, cuando el *Nueve de Julio* llegó al teatro del siniestro, en donde se consumaba impunemente la más horrible matanza, nos vimos en la necesidad de notificar a los nuestros i a los piratas nuestra presencia con gritos i vítores al Gobierno, a fin de obligarlos a desabracarse, de no causar daños con nuestros proyectiles a los nuestros, i de poder batir al buque enemigo en el campo del honor.

Los asesinos del *Alajuela*, encabezados por Eloi Alfaro, se cebaban en la más espantosa carnicería que un acto de sorpresa les había preparado impunemente, i que un deplorable descuido de los nuestros i de los jefes principales que montaban al *Huacho* hacia tanto más espantosa, cuanto que, sólo un acto de heroismo singular podía bastar a repeler un ataque tan brusco como repentino i cruel.

Los nuestros luchaban cuerpo a cuerpo contra una masa compacta de forajidos, provistos de todas armas de abordaje; i caían como buenos, cual hojas secas de un árbol, envueltos en su preciosa sangre, para ser reemplazados en el puesto del sacrificio que ellos dejaban vacante, con nuevos héroes que venían a cubrir las filas i que, a su vez, caían victimas del furor de los piratas, luchando a brazo partido i derribando a su vez a sus asesinos.

En tal situacion i cuando ya esos facinerosos parecia contaban como suya esa nave nacional, la presencia del *Nueve de Julio* vino a cubrirles de pavor i espanto, a obligarles a reembarcarse en su nave pirata, a soltar la presa de sus garras, i a constreñirles a que aceptaran un combate leal i honrado, exento de la traicion i de la infamia de que aquéllos se habian valido para asaltar al *Huacho* i dar pábulo a sus feroces instintos.

Suelto una vez el *Alajuela* del que consideraba su presa, el *Nueve de Julio* se encargó de dar cuenta de él i empeñó un combate sangriento a quema ropa con el buque pirata.

Acosado éste por nuestros fuegos de artillería y fusilería, maniobró maestramente, se zafó de nuestro costado de estribor, i escurriéndose por la popa de nuestra nave, trató nuevamente de embestir al *Huacho*, como si le pesara haber perdido una presa que le reputara suya; pero el *Nueve de Julio* se lo impidió acomeliéndole con la proa; mas, al embestirlo, el *Alajuela*, por medio de una hábil maniobra, esquivó el golpe, i se escapó por nuestra aleta de babor, con sus fuegos encendidos de ametralladora i rifle i sufriendo a quema ropa nuestras descargas, que cubrian de cadáveros su cubierta.

Lo perseguí descargándole la artillería de proa, i como pasaba ya tan cerca de nosotros que apenas si nos separaban cuatro o cinco metros, teniéndolo de encuentro casi sobre nuestra proa; reconociendo las mejores condiciones de la nave enemiga, su menor calado e indisputable mejor gobierno, dispuse abordarlo resuoltamente, i al efecto dí la órden respectiva a voz en cuello, órden que fué repetida igualmente por el comandante del buque; mas al verificarlo, el *Alajuela* esquivó el ataque de abordaje, retirándose hácia tierra. Entónces mandé hacer uso de nuestras bombas, i el comandante Murrieta colocó una bomba en la mitad de la nave enemiga, declarándose incendio que fué prontamente sofocado, pues nosotros no podíamos seguirlo en esa direccion por el mayor calado de nuestro buque. Pero el *Huacho*, que navegaba hácia ese lado, rompió nuevamente sus fuegos de fusilería, i obligó al *Alajuela* a abrirse al mar, a donde seguí en su persecucion. Pronto lo alcancé. Esquivando entónces éste nuestros fuegos, pues ya habia sido incendiado por segunda vez, fué a cubrirse con el *Huacho*; pero el *Nueve de Julio*, salvando por sobre la popa de nuestro trasporte, fué al encuentro del *Alajuela* en circunstancias en que éste pasaba por sobre las aletas de babor de entrambos buques nuestros, i le hizo dos disparos de artillería, a

unos quince metros de distancia, casi sobre la proa del *Huacho*, uno con bala rasa que fué a sepultarse visiblemente en el costado de ostribor del buque pirata, i el otro con una bomba que fué a caer en la mitad de la popa, declarándose inmediatamente incendio a bordo del *Alajuela*.

Viéndose éste deshecho, pues fueron bruscas las ardanadas que recibiera, incendiado, cubierto literalmente de muertos i heridos, i acaso próximo a hundirse en el mar, huyó a toda máquina abandonando el campo, apagó sus fuegos, mató todas las luces de a bordo, e iluminado únicamente por el siniestro resplandor de la hoguera que ardía en la popa, huyó hácia tierra, llevando sobre el puente, vivo, a un miserable capitán de bandidos, que, careciendo de valor para sepultar eternamente el oprobio de su nombre en los abismos del mar, corría, menguado, a demandar a esas mismas playas que él había ensangrentado con el puñal mercenario del asesino, un punto de salvación a su existencia menguada i aprobiosa.

Acaso la sombra pavorosa de sus crímenes i los sangrientos espectros de sus víctimas se levantaban siniestros i amenazantes, de en medio del Océano, i le obligaban a huir despavorido del teatro de sus iniquidades, llevando sobre su conciencia, como Caín, el tormento de sus delitos i el sello de la execración universal!

Como consecuencia de esta espantosa jornada, tristemente gloriosa para las armas republicanas que han defendido el principio de la lojitudin, cayeron luchando heroicamente los dos bizarros jefes, los Tenientes coroneles Don Froilan Muñoz, comandante del *Huacho*, i Don Paulino Jaramillo, 2.º jefe del 2.º de línea, el bravo Sarjento mayor Don Atanacio Merino, primer jefe de la columna *Marina*; Don Ricardo Lynch, maquinista del *Huacho*, quien aseguran luchó con extraordinaria bravura, i una infinidad de oficiales e individuos de tropa, cuya lista acompaño a U. S. H. en pliego separado.

El combate duró cuatro i media horas largas, i se calculan en más de 300 las bajas de unos i otros.

No nos fué posible perseguir al *Alajuela* en su derrota, por falta de embarcaciones menores a propósito; así tuvimos que resignarnos a esperar el día para verificarlo.

En todo el fragor del combate, reventó uno de nuestros cañones de la batería de estribor, en circunstancias en que iba a disparar sobre el enemigo, volándonos la cubierta de ese costado. Es fácil de coleccionar la confusión que ocasionara este incidente; mas

presto tornó la tranquilidad a los espíritus, al informarnos de que las averías del buque no eran de gravedad.

Difícil tarea sería la de recomendar a US. H. debidamente el heroico comportamiento de los jefes, oficiales, tripulacion i tropa que pelearon en nuestro convoi. Básteme decir a US. H. que todos jeneralmente han llenado su deber, disputándose unos i otros los puestos de mayor peligro i haciendo alarde de desprecio de la vida: actos hubo de abnegacion i heroismo indescriptibles.

Mas, por mucho que quisiera no hacer preferencia de ninguno de los jefes i oficiales que montaban el puente de nuestro convoi, un deber de justicia me obliga a recomendar debida i mui particularmente a la elevada consideracion de US. H. el comportamiento altamente heroico del Comandante del *Nueve de Julio*, Capitan de navío Don Nicolas Bayona, quien con su serenidad, valor extraordinario i pericia dirijió diestramente todos los movimientos del buque i conjuró en más de una vez las violentas empujencias que se suceden rápidamente en conflictos de esta naturaleza.

Muchas i mui dolorosas han sido las pérdidas de existencias preciosas para la República, que hemos sufrido en esta famosa jornada, única en la historia nacional, por las majestuosas proporciones que ella reviste con motivo de la magnitud misma del suceso. Muchas esperanzas han sido tronchadas en flor..... pero la sangre derramada en holocausto por los mártires de la legitimidad no será infecunda: ella contribuirá a consolidar en el Ecuador el imperio del orden i de la lei, a despecho de los aventureros ambiciosos que pretenden trasgredirla para el logro de sus miras proditorias; i ahora como ayer irán, si salvan de nuestras balas, a sepultarse en las tenebrosidades de donde los sacaran sus feroces instintos.

Las pérdidas de los piratas, si bien de ningun valor moral, fueron numerosas i relativamente mayores que las nuestras. La cubierta de su nave se veía repleta de cadáveres, en confuso desorden con sus heridos. Aseguran jeneralmente los náufragos del *Atajuela* que han caido en nuestro poder, que, de doscientos sesenta armados que tenía el buque pirata, apénas alcanzaron a salvarse treinta o cuarenta malhechores; pues todos los heridos perecieron quemados en el incendio. I aquello es tanto más probable cuanto que nuestros mortíferos fuegos difundían la muerte i la desolacion en las filas enemigas, dejándose, nota visiblemente tan lejano que les ocasionaban nuestros certeros i ruidosos fuegos.

Por efecto de la explosión de una de nuestras bombas en el buque pirata enemigo, cayó muerto, entre otros, Andres Marin Ingracia que comandaba dicho buque, quedando gravemente herido un tal Sepúlveda, chileno enganchado en los arrabales de Panamá.

Eloi Alfaro, el capitán de los piratas, herido de una pierna, al decir de los suyos, se hizo desembarcar en un barril recién desocupado de manteca que él mismo cuidó de vaciar sobre cubierta para arrellanarse en él i poder escapar con alguna seguridad, al abrigo de la luz crepuscular de la aurora del 6, que debía para él brillar siniestra.

Puesto que ha llegado el caso, debo manifestar a US. H. que el *Alajuela* no era un buque despreciable, como generalmente se decía. Construido con doble blindaje de planchas de acero en la parte interior i exterior del casco, su máquina era excelente, su gobierno fácil, activo i veloz; su poder superior i mucho al de nuestra nave capitana; i su construcción moderna, a la vez que presentaba dificultades para ser abordado, prestaba muchas facilidades para agredir, no sólo por su buen gobierno, sino tambien por su poco calado i buen andar; de modo que el *Alajuela* era en todo sentido superior al *Nueve de Julio*. Estaba, ademas, tripulado convenientemente por jente facinerosa, propia para una aventura de las acaudilladas por Alfaro, i el buque provisto de buena artillería, ametralladoras i de todas las armas alovosas de abordaje.

Como la gloria de esta jornada, más que al suscrito, corresponde a sus horóicos compañeros de armas, no tiene escusa en decir que el combate del 6 fué tanto más glorioso cuanto que él fué desigual, estando todas las ventajas por parte de los piratas enemigos de la patria, pues las naves se batieron una tras de otra.

Aprovecho de esta oportunidad para hacer presente a US. H. que quedaría ofuscada la gloria conquistada para la patria en el combate naval del 6, i que acaso la sangre derramada sería estéril, si US. H. no recabara de la próxima Legislatura una pensión para las viudas i huérfanos del *Huacho*; acto que es tanto más justo, cuanto que la equidad así lo exige i las víctimas mismas lo reclaman.

Por mi parte, interpretando los sentimientos magnánimos i justicieros del Gobierno; haciendo uso prudente de las facultades extraordinarias de que me hallo investido, i de conformidad con las leyes i ordenanzas del Ejército, he tenido a bien conceder un as-

consejo a algunos jefes i oficiales del Ejército vencedor.

Si yo, por mi parte, he merecido contribuir en algo a la gloria de este brillante hecho de armas, sea en homenaje de mi respeto al Gobierno i de la lealtad que me cumple guardarle.

Sólo deseo hacer constar que, llevado únicamente del más ardiente patriotismo, he podido aceptar sobre mí tan inmensa responsabilidad, sin aceptar de la Nación ni la simple ración de un soldado raso; para que pueda culpárseme a interés o a mezquinas ambiciones la grave tarea de pacificar a la República de la espantosa conflagración en que la ha puesto una partida de aventureros sin más bandera que el robo, sin más lei que las depredaciones, ni más principios que la trasgresión de la moral i de todo fundamento de orden político i social.

Con las más altas consideraciones de respeto, me suscribo de U. S. H. muy obsecuente servidor.

Reinaldo Flores.

En el apuro con que ha sido redactado este parte, olvidaba recomendar la conducta del Cirujano Doctor Honorato Chiriboga, quien se batió, rifle en mano, como un valiente, con heroísmo digno de un patriota denodado; i el comportamiento del Capellan, presbítero Vidal Egüez, quien con igual valor estuvo atendiendo a todos en tan grave situación.

Hago especial mención de estos dos señores, porque no estando obligados por su propio ministerio a arrostrar sobre el puente tan grave situación, no se escusaron de estar en los puestos de mayor peligro.

Fecha ut supra.—*Flores.*

REPUBLICA DEL ECUADOR.

JEFATURA DE ESTADO MAYOR DIVISIONARIO.

Manta, Diciembre 7 de 1884.

Señor Comandante en Jefe de Operaciones.

No encuentro suficientes palabras para describir el sangriento drama naval que tuvo lugar en la madrugada del día de ayer, a la

altura de Jaramijó, entre los vapores *Nueve de Julio* i *Huacho*, de la nacional flotilla, i el vapor pirata *Alajuela*, traído por Eloi Alfaro desde las costas colombianas, a invadir el territorio de la República. Este episodio sangriento eclipsará las hazañas de nuestros antepasados. Quien quiera que visitase el *Huacho*, coleccionará los torrentes de sangre que se ha derramado por sostener los derechos de la patria; la ferocidad con que fué atacado i la matanza a mansalva que por cuatro horas largas se ejecutó a su bordo hasta dejar tendidos sobre su cubierta a todos los jefes, casi todos los oficiales i la mayor parte de la tropa que contenía dicho transporte a su bordo.

Sin la prevision de US., sin su arrojo i denuedo, el sacrificio del *Huacho* se habría consumado; pero US. que velaba con rara solicitud por la seguridad de las fuerzas de mar i tierra, cayó oportunamente sobre el buque enemigo, logrando derrotarlo incondicionado, obligándolo a buscar en tierra la salvacion de sus tripulantes, i evitando a nuestro transporte un seguro e inevitable sacrificio.

Nada puedo decir a US., en particular, sobre el valor de cada uno de nuestros héroes; puesto que hasta la fecha no he recibido parte alguno de los comandantes de los transportes ni de los jefes de cuerpo: sólo diré de mi parte que en el *Nueve de Julio*, a cuyo bordo me tocó en suerte combatir, al lado de US., todos jeneralmente cumplieron con su deber.

Parado US. sobre la toldilla del entrepuente, acompañado de algunos de sus Ayudantes, supo proveer oportunamente a todas las necesidades del momento i dominar con una serenidad propia del reconocido valor de US. una situacion demasiado peligrosa, violenta e inminente; disponiéndolo con un acierto que hace honor a las eximias dotes militares de US.

US. que fué testigo ocular de aquella terrible hecatombe, habrá formado mejor juicio que yo de los extraordinarios sucesos de aquel memorable dia, en el cual visiblemente fuimos favorecidos por la Divina Providencia.

Ojalá este hecho de armas glorioso para las del Gobierno, sea el último de nuestras guerras fratricidas i que el cabecilla que hoy vaga por los bosques, atormentado por sus crímenes, halle su rehabilitacion en un jamas tardío arrepentimiento.

Dios guarde a US.

J. Villavicencio.

REPUBLICA DEL ECUADOR.

COMANDANCIA DEL TRASPORTE «NUEVE DE JULIO.»

Al ancla, Manta. Diciembre 6 de 1884.

Señor Coronel Comandante en Jefe de las fuerzas del Litoral.

S. C.

Tengo el honor de participar a US. que, en cumplimiento a sus instrucciones verbales, el día 5 a las 4½ p. m. nos pusimos en movimiento desde Manta a la boca de Bahía de Caráquez, donde llegamos a las 7 h. de la noche, hora en que nos pusimos a aguantarnos sobre la máquina con luces apagadas hasta las 9 h. 30 m. que calculando media marea baja i poca agua en la barra de Bahía para que pudiese salir ningun enemigo, hice rumbo a Manta recorriendo la costa i con luces al tope para que el vapor *Huacho*, a quien habíamos dejado remolcándolo el *Sucre* al Norte de Jaramijó, nos avistase, en el caso que no hubiese podido adelantar. Desgraciadamente pasamos sin verlo hasta el puerto de Manta, donde fondeamos a la 1 h. a. m. del día 6: pocos momentos de haber largado la ancla i cerciorado que el *Huacho* i el *Sucre* no habían llegado, notamos por el N. E. en direccion a la bahía de Jaramijó tiros de cañon; inmediatamente ordené levantar ancla i me puse en movimiento con rumbo al sitio mencionado. Una hora despues reconocí al *Huacho* abordado por el vapor pirata *Alajuela* i batiéndose con desesperacion; momentos despues a la par de ellos US. les dió la voz al *Huacho*, animándolos al combate, i rompimos nosotros los fuegos obligándolos a desabracarse: conseguido que fué, continuámos batiéndolo con la artillería de estribor, describiendo círculos al rededor, a fin de evitar abordara nuevamente al *Huacho*. A las 4 h. a. m. notándose muchas llamas a bordo del enemigo i hallándonos mui encerrados entre los bajos de Jaramijó i la playa, US. me ordenó alto los fuegos i atraer al enemigo a distancia del *Huacho* i libre de bajos; no pudiendo distinguir su direccion por las llamas, se fué a barar sobre la costa de la ensenada entre el pueblecito de Jaramijó i las Crucitas. Aclarado el día i cerciorados del estado del enemigo, nos dirigimos a

salvar al *Huacho*, al que tomámos a remolque a las 7 h. a. m. del día 6 i lo condujimos a este puerto, donde fondeámos a las 9 h. a. m.

No tengo necesidad de dar más detalles a US., pues presencié sobre cubierta todo el combate con la serenidad que le es característica i ha visto el manejo de los oficiales i tripulacion del *Nueve de Julio*, como de los jefes, oficiales i tropa del transporte.

Dios guarde a US.

Nicolas Bayona.

REPUBLICA DEL ECUADOR.

COMANDANCIA DEL TRASPORTE «HUACHO.»

Manta, a Diciembre 7 de 1884.

Al señor Jeneral Jefe de Operaciones.

Señor:

Tongo el honor de comunicara Su Sría. el siguiente parte :

El día viérnes a las 12 p. m. me entregó la guardia el Alférez de fragata Manuel S. Viteri, el que me comunicó de no haber habido ninguna novedad en su guardia. A la 1 15 m. p. m. avisté un humo por la aleta de estribor; en ese momento quise hacer tocar zafarrancho; pero como no tenía incumbencia en la tropa, porque no se me había permitido tener mando sobre ella, i ser mui corto el número de tripulantes que no pasaban de ocho, di parte al señor Comandante Muñoz, el que se levantó i me pidió los anteojos, i habiéndose cerciorado me contestó que era el vapor *Nueve de Julio*, los volví a pedir para convencerme, i se me negó, diciéndome que alistara una espía para que nos remolcara; no pasó diez minutos cuando el vapor avistado nos rompió los fuegos de fusilería, en circunstancias que toda la tropa i tripulacion no encontraba durmiendo; a los diez minutos lo teníamos al costado de estribor acoderado por un anclote: todo fué una confusion, pues ni los cartuchos de las colisas estaban a mano; pero sin embargo nutrímos los fuegos de fusilería, i en intervalos de cañon:

a las 2 a. m. fueron prisioneros el piloto i como cincuenta hombres de tropa, inclusive el que suscribe; pero reconociéndome los individuos de tropa de los insurrectos, se dirigió el jefe donde mí, i me puso arrestado; pero en un acto de descuido me trasbordé al buque que interinamente mando.

Pocos momentos despues los insurrectos notaron que el *Nueve de Julio* se acercaba, procuraron entónces desabraccarse, haciendo embarcar varios de su tripulacion que anteriormente se habían trasbordado a nuestro bordo. Habiendo dado parte el primer injeñero que la máquina podía funcionar, pues anteriormente se había mandado a caldear; en todo el tiempo que serían como dos i media horas, no se pudo hacer más que sólo cuatro tiros de cañon, los cuales le ocasionaron mucho efecto al enemigo, pero sin embargo estaba el vapor tomado por ellos por la muerte del señor Comandante Muñoz i el señor Comandante Jaramillo; como tambien varios jefes i oficiales que la mayor parte fueron heridos. A las 4 a. m. viendo que el enemigo se había separado como tres quadras, me consulté con los oficiales i tropa que en el puente se encontraban, resolvimos desengrilletar las cadenas, para hacer funcionar la máquina i dirijirnos al puerto de Manta; pero todo fué en vano, porque la máquina se volvió a descomponer: en este mismo momento notámos que uno de los vapores que se estaban haciendo, uno de ellos ardía, i no pudiendo hacer fuego por ser muchos el número de heridos, nos resolvimos esperar que aclarase el dia para que nos remolcase el vapor *Nueve de Julio*.

Es todo lo que puedo comunicar a Su Sría. sobre los sucesos ocurridos.

Dios guarde a U. S.

Manuel Reina.

REPÚBLICA DEL ECUADOR.

CAPITAN DEL TRASPORTE NACIONAL « MARY ROSE. »

Manta, 7 de Diciembre de 1884.

Al señor Comandante en Jefe de Operaciones del Litoral.

Tengo el honor de elevar a US. el parte de la jornada de ayer, habido entre los trasportes nacionales *Nueve de Julio* i *Huacho* i el vapor pirata *Alajuela*.

En la noche del 5, a eso de las 12 p. m., hallándome fondeado en este puerto, recibí de US. la órden de permanecer en mi fondeadero hasta que apareciera el *Huacho*. Pocos momentos despues volvió el *Nueve de Julio*, e inmediatamente tomé su direccion. US. me preguntó entónces si había venido el *Huacho*: le contesté negativamente. Cinco minutos despues se dijo a bordo que parecía que se estaba combatiendo en el mar. Recibí entonces órden de US. de pasar hasta donde se hallara el *Victoria* i le comunicara la órden de irse al costado de la barca alemana *Bertha*; cumplido lo cual, seguí las aguas del *Nueve de Julio* hasta el punto en donde se encontraba el enemigo, en donde permanecí hasta que cesaron los fuegos.

A las 6 de la mañana del día 6, i cuando yá el vapor *Alajuela* se hallaba varado en la playa e incendiado por los proyectiles del *Nueve de Julio*, divisé un bote con algunos tripulantes que navegaba al garete; me lancé sobre él, i encontré ser un bote náufrago con cinco tripulantes de los del *Huacho*, pertenecientes a la columna *Sucre*, los que fueron salvados i conducidos al *Huacho*.

Seguí despues a Manta en convoi con el *Nueve de Julio* i el *Huacho*, i como a las 8 de la mañana volví otra vez a recorrer el campo por órden de US., i encontré a dos náufragos más que flotaban casi muertos sobre el mar, asidos de un remo, los que fueron igualmente salvados i conducidos a bordo del *Nueve de Julio*, los cuales fueron tambien pertenecientes a la misma columna *Sucre*.

Debo recomendar a US. el comportamiento valeroso de todos los tripulantes, quienes dieron pruebas de intrepidez i arrojo.

Todo lo que comunico a US. para conocimiento del Supremo Gobierno i más fines legales.

Dios guarde a US.

El Capitan,

Ezequiel G. Ramírez.

Deficientes e inexactos como aparecen todos estos documentos, i en particular el del señor Capitan Don Manuel Reina, fué sin embargo necesario aceptarlos, pues no se podía tampoco exigir más en aquellas circunstancias. Es, ademas, mui natural i verosímil que el jefe

sobreviviente del *Huacho*, aterrado con la sorpresa i la catástrofe consiguiente, padeciera las equivocaciones que se notan en su parte.

Haré notar aquí, puesto que ha llegado el caso, que los Comandantes Froilan Muñoz, jefe del buque, i Paulino Jaramillo, 2º jefe de la fuerza, fueron de los primeros en apercibirse del peligro inminente que corría el *Huacho* i en apresurarse a conjurarlo, acudiendo presurosos a la proa, con el fin de hacer funcionar la culebrina situada en ese punto del buque; ellos quienes reanimaron el valor de nuestros soldados lanzando palabras de aliento, vítores al Gobierno i apóstrofes sangrientos a los asaltantes; ellos, en fin, quienes condujeron a nuestros primeros mártires a un heroico sacrificio, dando ellos mismos con su muerte alto ejemplo de fortaleza, abnegacion i lealtad.

El Comandante Don Atanacio Merino, jefe cuyo punto de honra fincaba en su valor i en su lealtad, se disponía a arremeter con unos pocos del batallon Marina, a bayoneta calada, para impedir a los piratas avanzar más allá de la proa; i en esos momentos recibió una descarga de proyectiles enemigos que lo dejaron cadáver.

El sargento mayor Don Ricardo Lynch, ingeniero del *Huacho*, luchó con un valor feroz defendiendo la boca de escotilla por donde los asaltantes intentaban penetrar a la máquina; pero sucumbió ante el número, i acribiliado de balazos rodó hasta la máquina, lugar de su consigna.

Dos de los asaltantes que lograron penetrar algunos pasos más allá de la proa, hallaron inmediatamente la muerte.

De las averiguaciones practicadas a bordo, resultan, pues, probados los siguientes hechos: 1º que la proa del *Huacho* fué defendida heroicamente por los nuestros;

2º que los que ocupaban la popa, constituidos en reserva, se lanzaban a la defensa, a medida que se iban organizando i armando ; porque es menester que conste que fué tan de improviso la sorpresa, que no les dió tiempo a armarse a nuestros soldados, i 3º que los asaltantes no lograron ocupar nunca el centro de nuestra nave.

Había olvidado de consignar en el parte oficial dos hechos culminantes que tuvieron lugar en aquel sangriento episodio : fué el primero un voraz incendio que se pronunció a bordo del *Nueve de Julio*, en todo el fragor del combate, a causa de la esplosion que hicieron unos saquetes colocados imprevistamente junto a la colisa de proa, esplosion que dejó fuera de combate casi a todos los soldados que servían dicho cañon i a dos oficiales del buque, entre los cuales se hallaba el bravo Teniente de fragata Don Jil Campusano, quien a pesar de tener casi carbonizadas la cara i las manos, continuó luchando con un valor heróico que hace honra a su nombre : fué el segundo el de que el buque enemigo, reducido yá casi a la impotencia a causa de los ciertos disparos del *Nueve de Julio*, que tantos estragos debían haberle causado, puesto que yá había casi apagado sus fuegos de cañon, apeló a la desesperada medida de intentar estrellarse contra nuestras naves arrojando a su paso mechas resinosas inflamadas, una de cuyas teas cayó en la proa del *Huacho*, casi al terminar el combate, orijinándose de esto incendio a bordo de esta nave.

Acaso el *Nueve de Julio* se hubiera visto tambien en la necesidad de conjurar este nuevo daño, pues el *Alajuela* pasó muchas veces sobre nuestros costados arrojándonos una lluvia de estos mechones inflamados ; pero la circunstancia de ser el buque enemigo muy bajo de bordo i el nuestro, por el contrario, bastante alto i estar cubierto el casco con una lijera plancha de acero, hizo que nuestro buque no recibiera daño alguno a cau-

sa de este nuevo elemento de destrucción.

Probable es creer que el combate se hubiera prolongado hasta la venida del día, según era la tenacidad i desesperación con que luchaba el *Alajuela*, encerrado en el círculo de fuego incesante en que lo envolvió el *Nueve de Julio*, sin darle tiempo ni ocasión para escaparse, i aun parecía resuelto a preferir hundirse en el mar ántes que ceder el campo a las naves de la República, si nuestras bombas de incendio, con el que causaron en la popa de la nave enemiga, no le hubieran puesto de manifiesto al porfiado caudillo revolucionario, la temeridad de su empresa i la inminencia del peligro de ser sepultado en el mar con su propia nave, de la cual se desmoronaban yá fragmentos incendiados.....

La costa se hallaba próxima al lugar del siniestro; i acaso el extraviado caudillo divisó, a la siniestra vislumbre de la hoguera, las sombras pavorosas de sus víctimas i huyó amedrentado, dejando ensangrentados los mares, iluminado el lábaro de la Patria con un nuevo lampo de gloria, i llevando él mismo, sobre su conciencia, el estigma de la reprobación universal.

No sé si de buena o mala fe, se ha puesto en duda que el incendio del *Alajuela* fué ocasionado por las bombas del *Nueve de Julio*, llegando la mal intencionada ignorancia hasta el punto de afirmar que entre los elementos de guerra modernos no existen bombas de incendio que puedan orijinar fuego, i que el del *Alajuela* fué causado por el mismo Sr. Alfaro. I aunque, para refutar esta creencia, bastaría hacer palpable la ignorancia ó malignidad de algunos, indicando a los incrédulos que a bordo del *Nueve de Julio* existen aun bombas de la misma especie de las que causaron la destrucción del *Alajuela*, no apelaremos, sin embargo, sino a la sana lójica para sacar en limpio la verdad, que es la que debe resplandecer para que no se estravíe el jui-

cio de la historia.

Si no hubieran sido nuestras bombas, sino, por el contrario, la extraordinaria temeridad del Sr. Alfaro la que, en un raptó de despecho, hubiera hecho producir el incendio del *Alajuela*, i esto en circunstancias de hallarse éste empeñado en un ardoroso combate en media mar, es claro que su intento no podía haber sido otro que el de que esa nave que era toda su esperanza i que tan mala ventura le trajera, se sepultara con él i los suyos en el mar; pero no se comprende cómo, incendiando el mismo jefe revolucionario su propia nave, se pusiera despues en pavorosa fuga hácia la costa, a no ser que él mismo se espantara de su obra. Además, es un hecho probado por confesion unánime i conteste de todos los prisioneros del *Alajuela*, que no sólo una vez, sino dos, lograron apagar a bordo el incendio que causaron nuestras bombas, i que no siéndoles posible sofocar el tercer incendio, así porque éste había minado toda la popa casi sin dejarse advertir, como porque había quedado yá fuera de combate la mayor parte de los que lo tripulaban, apelaron a la fuga, esperando encontrar en ella la salvacion que dudaban hallar al alcance de nuestros mortíferos i certeros disparos.

Fué, pues, tambien un hecho constante para todos los combatientes de nuestra flotilla, que el *Alajuela*, empeñado definitivamente i mal de grado en un combate desesperado a queima ropa, recibió dos disparos de cañon del *Nueve de Julio*, uno con bala rasa en el costado de estribor que la hizo crujir, i otro con bomba, en la popa, a distancia de 6 u 8 metros, que levantó inmediatamente una densa columna de humo; que hubo entónces gran confusion a bordo, i que separándose de nuestro costado abandonó el campo a toda máquina hácia la costa, iluminado por la hoguera que devoraba su popa. No es creíble, pues, que en medio de la confusion en que se ha-

llaban esos tripulantes con la lluvia de balas que les lanzaba el *Nueve de Julio*, pensasen en incendiar la nave para luego ponerse en fuga, sino que era lo más natural huir e incendiar despues el buque, si hubieran querido evitar que fuera presa nuestra; i en este caso no hubiera ido iluminado por las llamas que lo destruyeron.

Otro cargo que nos dirijen los encubiertos amigos del Sr. Alfaro, aquellos que tanto se duelen de sus desgracias, aunque éstas orijinen mayores a la patria, es el de que combatimos contra el *Alajuela* con indisputables ventajas, siendo dos (i algunos hacen subir hasta cinco) los buques contra los cuales tuvo que resistir el *Alajuela*.

Esto es de todo punto inexacto.

El *Alajuela* no recibió daño alguno, ni de mediana consideracion, en la obra muerta ni en la máquina ni en el casco, durante la hora larga del combate con el *Huacho*, de cuya lucha salió casi ileso, salvo las bajas que sacó en su tripulacion, que no fueron a la verdad pocas ni menospreciables; i al aceptar, mal de grado, el combate al que le arrastró el *Nueve de Julio*, se hallaba tan entero i espedido cual debía estarlo para entrar en lucha.

Pero aún aceptando el extremo a que pretenden llevarnos los *alfaristas*, tendríamos que convenir en que, aún en el caso hipotético de que el combate del *Alajuela* hubiera sido contra toda la flotilla, siempre el hecho tenía que ser glorioso para ésta, desde que la superioridad de la nave revolucionaria había sido declarada i reconocida por el mismo señor Alfaro que se titulaba *dueño del mar*, por sus amigos que confesaban la inferioridad del poder de nuestras naves, i por la prensa imparcial que al establecer la comparacion, reconocía superioridad en el *Alajuela* a toda la flotilla nacional.

Hé aquí lo que decía la *Estrella de Panamá*, ocupán-

dose de este asunto en su número 831, correspondiente al 20 de Noviembre :

«Ha salido el *Alajuela* para el Ecuador con el señor Eloi Alfaro i 20 compañeros más con objeto de comenzar la revolucion en Manabí i sus contornos, donde cuenta el señor Alfaro con la cooperacion de muchos amigos i un abundante material de guerra. El Gobierno del Ecuador, avisado del movimiento con algunos dias de anticipacion, ha situado el *Santa Lucia* i otros dos buques pequenos a vijilar las costas de los departamentos del Norte, decidido a no permitir el desembarco del señor Alfaro sin combatirlo, pero debe tenerse en cuenta que el *Alajuela* es tan fuerte como toda la *Escuadra del Ecuador* combinada.

Deben pues esperarse noticias importantes.

Si llegan a ser capturados los espedicionarios, es casi seguro, que no habrá cuartel.

Publicamos estas noticias segun se nos dan, absteniéndonos de hacer comentarios. »

Queda, pues, demostrado que la ventaja estuvo por parte del *Alajuela*, i que el *Nueve de Julio* al reducir a cenizas a esa nave, hizo más de lo que podía hacer, venciendo *solo* a una nave tan fuerte como toda la *Escuadra del Ecuador* combinada.

Háse tambien censurado que el *Nueve de Julio* no persiguiera al *Alajuela*, atribuyendo a esto, que se dice descuido, la evasion del caudillo revolucionario.

Pero los que así piensan, por ese antipatrótico empeño de deslustrar el pequeno mérito que pudiéramos haber contraido para con la patria, buscando en el sacrificio el respeto i salvacion de las instituciones, nos critican injustamente sin informarse de muchos pormenores, ni ponerse a la altura de la gravedad de las circunstancias.

No podíamos perseguir al *Alajuela* hasta que se varó en la playa, primero porque no teníamos embarcaciones menores, pues débese recordar que nuestras lan-

chas quedaron en Manta con la última remesa de jente que iba a desembarcar en ese puerto, i sólo cuatro botes habían quedado a bordo, los cuales estaban hechos una criba, por efecto de las balas del combate. Dos de éstos fueron arriados, en todo el fragor de la batalla, para recojer unos náufragos, que flotaban pidiéndonos socorro; pero era tal el mal estado en que aquéllos se hallaban, que el uno se fué a pique cuando cayó a la agua i el otro al garete; segundo, porque habiéndolo visto incendiado al *Huacho*, era menester atenderlo de preferencia para salvarlo, así como era un deber imprescindible ir primeramente a cerciorarnos de su estado; tercero, porque es regla invariable que despues de un combate se han de reorganizar previamente las fuerzas que entraron en la lucha, si no hai reserva, para en seguida perseguir al enemigo en derrota; cuarto, porque el estado en que había quedado el *Nueve de Julio* despues del combate, volado el costado de estribor por efecto de la esplosion de uno de los cañones de la batería, con más de veinte bajas de los sesenta tripulantes que a bordo tenía de guarnicion, bajas causadas por el incendio i las balas enemigas, despedazadas las cureñas de los cañones, i porque sin conocer a punto fijo el estado de dicho buque despues de los contrastes sufridos, no podía garantizarnos de su buen estado, para lanzarnos en mares peligrosos sin riesgo de zozobrar; i quinto, finalmente, porque el Sr. Comandante Bayona, más conocedor de los aparatos navales modernos, pensó, nó fuera de razon, que la hoguera que iluminaba al *Alajuela* podia ser una lámpara de gran poder que nos arrastrase en pos de sí, deslumbrados, a una catástrofe segura, para poder el *Alajuela* caer en seguida nuevamente a mansalva sobre el *Huacho*, cuya presa, reputada como suya, le había sido violentamente arrebatada por nosotros. Prevalecía entre estas razones, la del estado en que debía estar el *Huacho*

después del abordaje i el incendio. Acto censurable i aún justamente vituperable habría sido, sí, el de no ir inmediatamente después del combate en su auxilio. Me asistían la conciencia i la convicción de que el *Alajuela*, despedazado por nuestras balas, navegaba a su destrucción segura, i era mi deber ir en protección del transporte nacional contra el cual se había ensañado la páfida venganza del caudillo revolucionario. Era de esperarse, además, que el jefe de las fuerzas de Manta, casi a cuya presencia se libró el combate naval, despachara, siquiera por precaución, fuerzas a esas playas, como lo hizo, con plausible provision, el Sr. Coronel Guédes desde Portoviejo, mandando, cuando fué sentido el combate, en comisión al Coronel Don Emiliano Solórzano a las playas del mar, quien logró hacer algunos prisioneros de los asaltantes que escaparon del combate. Véase, pues, si no era natural esperar de nuestras fuerzas de tierra la persecucion de los prisioneros.

Fuíme, pues, en socorro del *Huacho*, el que se había alejado, arrastrado por la corriente, gran trecho hácia Manta, del lugar del combate, no habiendo sido encontrado por nosotros sino un poco ántes de las cinco de la mañana del día 6. Los resultados vinieron a confirmar mi prevision.

El *Huacho*, destrozado, haciendo copiosa agua por las costuras i por las perforaciones sufridas en el casco, cargado de cadáveres i de heridos, con su máquina dañada, muertos o heridos todos los jefes, navegaba al gárete i sin auxilio. Pasé sobre su costado echándole un remolque i despaché en un bote a su bordo al único cirujano de la espedicion Sr. Dr. Honorato Chiriboga, a mi Secretario Teniente Coronel Don Pacífico E. Arboleda i a dos cantineras, provoyéndolos de algunas medicinas, para que auxilia-

ran inmediatamente i de la manera posible a los heridos, i encargando ademas al segundo, la comision de recojer datos verídicos sobre los pormenores que precedieron o hubieran coincidido con este funesto suceso.

Dos horas más tarde, nuestro convoi había fondeado en Manta, teniendo siempre a la vista el incendio del *Alajuela*, que se consumaba a la claridad del dia.

En Manta se trasbordaron los comisionados al *Nueve de Julio*, i mi Secretario me dió cuenta minuciosa del estado interior del buque, i en seguida me pasó el siguiente informe :

En el mar, a bordo del *Nueve de Julio*, a 6 de Diciembre de 1884.—Al señor Jeneral Comandante en Jefe de operaciones de las fuerzas del Litoral.

Señor Jeneral.

Agobiado por el más hondo pesar, acabo de volver de a bordo del *Huacho*, a donde fui enviado por US. con el objeto de reconocer i de cerciorarme del estado de nuestro transporte.

Por efecto del combate de anoche, el *Huacho* a cuyo bordo iban mas de 500 soldados de los mejores de nuestro Ejército de línea i de la Guardia Nacional del Guáyas, i unos pocos de la de Guaranda, se halla completamente destrozado: roto su casco en varias partes, despedazada i en escombros la toldilla de proa que servía de cámara al Comandante i a la oficialidad, deshecho el aparejo i la arboladura por la incesante lluvia de proyectiles enemigos, dañada su máquina, desgarrado i ensangrentado, todo como cuando se acaba de salir de una gran catástrofe. Toda la nave se ha convertido en un vasto anfiteatro, en donde yacen los cadáveres de muchos de los mejores hijos de la Patria, en espantosa confusion con los de algunos de los piratas que lo asaltaron.

No encuentro términos para describir dignamente tanta escena de horror como vengo de presenciar.....

En la proa, casi junto a un prisionero de los tripulantes del *Alajuela*, que había sido tomado a bordo del *Huacho* i que se hallababa atado a un palo del buque, se hallan casi paralela-

mente, ensangrentados i en el mismo sitio de su sacrificio, los cadáveres de los Tenientes Coroneles Paulino Jaramillo, 2.º Comandante del 2.º de línea, i Froilan Muñoz, Comandante del buque. El Teniente Coronel graduado Don Atanacio Merino, sobre la toldilla, en el costado de estribor. El Sargento Mayor Don Ricardo Lynch, ingeniero que defendía la boca de escotilla, se halla cadáver al pié de su máquina.

La cubierta i la toldilla se encuentran literalmente cubiertas de muertos i heridos a bala i machete, i amontonados unos i otros en pavoroso hacinamiento; muchos oficiales muertos o heridos se encuentran confundidos con los soldados en igual estado.

Como todo ha sido destruido por causa de este horroroso combate, no hai a bordo medios de auxiliar a nuestros heridos, cuyo estado reclama inmediatos socorros.

Tres de los asaltantes han encontrado su tumba sobre la cubierta del *Huacho*. Entre éstos aparece el cadáver de un hombre que en vida debía haber sido de simpática fisonomía; en la faltriquera de éste se ha encontrado un *memorándum* de la campaña, que principia el 17 de Noviembre i termina el 5 de Diciembre, el cual conservo en mi poder.

Todos los sobrevivientes se encuentran ensangrentados, i de igual manera están las paredes del buque.

La sangre corre materialmente sobre la cubierta en un espesor de una a dos pulgadas, en algunas partes.

Algunas mujeres de las que acompañan a la tropa i dos niños han sido tambien cruel i bárbaramente asesinados por los asaltantes, hechos que confirman la ferocidad de sus instintos i la perversidad de sus intenciones. Tambien existen dos o tres mujeres heridas a bala i machete.

El Sargento Mayor Don José Julian Cortés, herido gravemente en el pecho i otros lugares del cuerpo, se halla en la cámara que fué del Comandante: a pesar de la gravedad de sus heridas manifiesta mucha entereza. Las cantineras quedan a su particular cuidado.

Segun los informes recibidos, parece que el Comandante Muñoz sostuvo una discusion con el práctico Don Manuel Reina, a la presencia del buque que tenían a la vista, en la que el primero sostenía no ser el *Nueve de Julio* el buque avistado, que aun estaba a gran distancia, i el segundo en que aseguraba ser dicho buque, i que en esta creencia hizo preparar calabrotes para el romolquo, cuya circunstancia parece que obró en el ánimo

del Comandante Muñoz para que se retirara a su cámara, en donde fué sorprendido por las primeras descargas a quema ropa del *Alajuela*.

A bordo del *Huacho* circula mui valida la voz de que a este fatal acontecimiento ha precedido un acto de traicion.

Finalmente, debo informar a US. que por el estado del buque, por los informes de los sobrevivientes i por otras razones plausibles se deduce claramente que los asaltantes no pasaron de la proa, i que nuestro trasporte fué defendido heroicamente por sus tripulantes.

Todo lo que me es honroso informar a US. para su conocimiento i más fines.

Dios guarde a US.

Pacífico E. Arboleda.

En vista de este informe i reconociendo la importancia de la necesidad de atender a nuestros heridos i de dar sepultura a los cadáveres que empezaban yá a ponerse en descomposicion, no ménos que la urgencia de proseguir las operaciones de la guerra, despaché en el acto a tierra al Comandante Arboleda, a mis Ayudantes de campo i a otros jefes del Estado Mayor, con órdenes de preparar hospitales de sangre para nuestros heridos, lechos mortuorios para nuestras víctimas, hacer postas a Quayaquil i Portoviejo, i disponer que las fuerzas de Manta salieran inmediatamente con el Coronel Don Modesto Burbano i el Comandante Don David Concha, hácia Bahía de Caráquez, i la ocuparan, si necesario fuese, a viva fuerza, a cuyo fin autorizé ampliamente al Coronel Burbano para que modificara en el sentido que creyera conveniente a las circunstancias, el pliego de instrucciones que había recibido el día 5, recomendándole únicamente la celeridad: igual orden impartí al Comandante Valencia, disponiendo saliera tambien él hácia el teatro de las operaciones.

El Comandante Arboleda cumplió satisfactoriamente esta comision, preparando un hospital que se puso bajo

la direccion inmediata del Sr. Dr. Honorato Chiriboga, confiando su cuidado i atenciones interiores a las siete cantineras del Ejército.

Los servicios que prestó entónces el Cirujano Dr. Chiriboga i las buenas mujeres que se encargaron del hospital, nunca serán debidamente encomiados. Consagrado el primero, con una asiduidad que enaltece su patriotismo, a la asistencia de ciento cuarenta i ocho heridos, no desmayó un instante de asistirlos, con el mayor interes i humanidad, no sólo procurándose medicamentos que eran escasísimos en nuestros campamentos, sino tambien arbitrándose por sí propio los útiles i menesteres necesarios para el establecimiento; ayudándole patrióticamente en esta empresa los Sres. César Chávez i José E. Paz, colombiano este último, jóvenes filántropos i cumplidos caballeros que no cesaron de prestar en todo sentido importantes servicios en esa dolorosa emergencia.

Cumplidas estas primeras atenciones, desembarcó el Estado Mayor, cuyo jefe, el bizarro Coronel Don Juan Villavicencio, se dedicó inmediatamente a la reorganizacion de los restos del ejército que mandé igualmente desembarcar, reteniendo a bordo del *Nueve de Julio* las fuerzas estrictamente necesarias para operar por el mar sobre Bahía i pasar en seguida a abrir campaña sobre la provincia de Esmeraldas. Despoblado como se hallaba el puerto de Manta, por la emigracion en masa de sus habitantes, fueron casi insuperables los obstáculos que el Comandante Arboleda encontró en tierra para el desembarco de nuestros heridos, conveniente preparacion del hospital, provision de camas para los heridos i de acémilas para el despacho de las fuerzas que debían operar sobre Bahía. Pero todo lo superó a fuerza de actividad, i a las doce del día del 6 todo estaba listo i preparado, i la espedicion del Coronel Burbano empezaba

a movilizarse.

Antes de cerrar este capítulo, en el que he intentado bosquejar en breves rasgos la escena sangrienta de la madrugada del día 6 de Diciembre de 1884, debo rectificar aquí los errores que contiene el parte oficial detallado del día 7.

No habiendo sido posible apreciar debidamente entonces el verdadero número de bajas de una i otra parte, se hizo figurar en él la cifra de trescientas, las cuales se conoce ahora que pasaron de quinientas, entre muertos i heridos.

Tampoco se fijó en dicho parte oficial el número de bajas ocurridas a bordo del *Nueve de Julio*, las cuales ascendían a 20, siendo la mayor parte de ellas causadas por el incendio i la esplosion de uno de nuestros cañones.

Por informes equivocados se hizo tambien figurar entre los combatientes heridos del *Alajuela*, a Gumer-sindo Sepúlveda, no siendo exacto que este individuo se hallase en esta funcion de armas. Sepúlveda, herido en un brazo de resultas del combate de Portoviejo, no asistió al combate naval, sino que se quedó en tierra, en Bahía, reparándose su herida.

Entraré ahora a narrar los sucesos que se siguieron despues de la batalla por el mar sobre esa misma playa en que ardía el *Alajuela*, sirviendo de combustible para alimentar la hoguera los cadáveres de los mismos que horas ántes habian hecho verter torrentes de sangre a bordo del *Huacho*.

Mientras el Coronel Burbano seguía por la playa el camino de Charapotó para ir a atacar á Bahía, continuaban llegando a Manta los soldados del *Huacho* náufragos en el *Alajuela*, quienes nos dieron algunos detalles del efecto que causaron nuestros disparos a bordo de la nave enemiga: nos informaron que el primero

de nuestros disparos de cañon despedazó una parte de la proa del *Alajuela*, destrozando a un novillo de 14 que llevaba. Una de nuestras bombas mató al Comandante Don Andres Marin Engracia, i otra produjo el incendio que redujo a cenizas a la nave. Aseguraron que nuestros proyectiles, bien dirigidos, habían dejado fuera de combate más o ménos a las siete octavas partes de su guarnicion i tripulacion; que los heridos i muertos sobre la cubierta los echaron a la bodega, en donde habían perecido quemados; que el caudillo, acompañado de los señores Dr. Andrade Marin, Vengochea i Plaza, había salvado arrojándose al agua, i finalmente, que a bordo del *Alajuela* existían mucho armamento encajonado, machetes, otras armas de abordaje i multitud de elementos de guerra.

Ordené al Jefe de Estado Mayor mandara una comision a reconocer el buque i recojer, si fuera posible, los elementos que pudieran haberse salvado del incendio. Asimismo ordené se exijiera al señor Don José Moreira, Administrador de Aduana, la entrega de los fondos que tuviera en su poder; i como en Manta había una carestía jeneral de víveres, libré igualmente otra orden para que la Aduana pusiera a disposicion del Jefe de Estado Mayor algunos víveres y telas necesarias para la alimentacion i abrigo de nuestros heridos, comisionando para recibirlos al presbítero Vidal Egües.

El señor Administrador de Aduana se trasladó a bordo i me hizo presente que no sólo no tenía fondos fiscales, sino que áun era acreedor de una suma de mas de cien pesos.

Interrogado por mí este funcionario, sobre la causa que había motivado la revolucion, no obstante la libertad de que gozaban todos los ciudadanos i la tolerancia del Gobierno, no ménos que su respeto a la Constitucion i las leyes, me contestó enfáticamente, diciendo que

la revolucion se debía al señor Jeneral Sarasti, Ministro de la Guerra, por haber dicho este Jeneral en uno de sus folletos que los manabitas eran unos cobardes, lo cual había herido la susceptibilidad, pundonor i amor propio de los vecinos de esa provincia.

Despues de una larga conferencia, regresó el Sr. Moreira a tierra, reiterando sus protestas de fidelidad al Gobierno.

Como a las 2 p. m., un oficial de los que conducían el parque del Coronel Burbano llegó a Manta a comunicar que Montecristi había sido abandonado por las fuerzas de Medardo Alfaro, quien parecía haberse replegado a Bahía, razon por la cual había seguido el parque a Portoviejo, para evitar el peligro de que cayera en manos de los enemigos, pues marchaba mui a retaguardia de nuestras fuerzas.

A las 5 p. m. despaché en el *Sucre* al Mayor Don Amadeo Segarra, con órden de vijilar la costa de Bahía, miéntras yo aprestaba el *Nueve de Julio*, para proceguir las operaciones de la campaña. Se le proveyó de víveres i agua i de una escolta de ocho hombres, prohibiéndosele la entrada a ese puerto.

VIII.

Arreglado medianamente el hospital de sangre, sepultados en Manta los cadáveres de los jefes muertos en el combate, organizadas nuestras fuerzas, despachada la espedicion sobre Bahía i tomadas, en fin, todas las precauciones del caso, dejé nuevamente a Manta, para continuar activando las operaciones de la guerra.

A la 1 a. m. del dia 8 de Diciembre mandé levantar ancla i me dirijí, en medio de una mar embravecida que hacía cruzir la nave impelida por el viento i el vaivon de mil contrapuestas i encrespadas olas, en di-

reccion a Bahía.

Navegámos hácia afuera, i al romper la aurora del día 9, nos encontramos al Norte del *Cabo Pasado*, algunas millas más abajo de Bahía. Era mi intento pasar por frente a Bahía, en la oscuridad de la noche, sin ser visto, para desorientar completamente a nuestros enemigos, viéndonos aparecer por el Norte, cuando pensarán que estábamos en el Sur.

Me proponía con esta operacion ver si podía dar caza al pailebot *San Jacinto*, que lo suponía en Bahía i en el que creía podía fugar Alfaro, i fué con este mismo fin que despaché al *Sucré*, la víspera de mi salida de Manta.

A las 8 a. m. de ese día, mandé virar de rumbo en *Cabo Pasado*, i empecé a navegar al Sur sin encontrar al pailebot *San Jacinto* ni al *Sucré*.

Al pasar, de regreso, por frente a Bahía, divisámos en la rada un pailebot que, con hinchadas velas, venía saliendo del puerto. Como navegábamos mui afuera i ese día coincidía con el de la llegada del vapor de la carrera, no dudamos de que el pailebot nos equivocara i que continuara su salida, como en efecto sucedió. Navegámos, pues, de largo; pero cuando lo perdímos de vista, ordené navegar hácia tierra, mandé virar luego de rumbo i acortando nuestro andar como para dar tiempo a que saliera del puerto, navegué mui ceñido a la costa, hácia barlovento, hasta entrar al fondeadero. Cuando dí puerto, el pailebot estaba yá afuera, i le era imposible virar de rumbo.

Emprendimos entónces la caza, persiguiéndolo a medio andar i procurando aconcharlo a tierra. A la altura de *Cabo Pasado*, teniéndolo yá a nuestro alcance, iba a hacérsele un disparo con pólvora, cuando el pailebot aferró velas, nos esperó i saludó a nuestra nave. Mandó arriar un bote i despaché en comision a su bordo, para reconocer i rejistrar el buque, a los Comandantes Arbo-

leda i Caraballo i al Capitan Don Julio Landívar con una escolta de diez hombres.

Reconocimos en seguida ser este pailebot el *Anjel José*, cuyo capitan lo era D. Martin Chamaidan. Llevaba el buquecito varias familias emigradas de la provincia de Manabí, que salían huyendo de los horrores de los revolucionarios e iban a Tumaco. Entre éstas, iba la esposa del Doctor Juan Cháves con seis niños, la viuda de Don Juan Daste, el señor Benito Monje i su esposa, varias señoras, señoritas i niños, el Doctor Abraham Soto i un sacerdote italiano, cura de Montecristi.

El Comandante Arboleda remitió a bordo del *Nuevo de Julio* a Chamaidan, capitan del buque, i en seguida al Capitan Landívar a comunicarme las personas que iban a bordo. Comisioné entónces al capellan, presbítero Vidal Egüez, pasara al *Anjel José* a saludar a los pasajeros, i ordené al capitan Chamaidan regresara a Manta, prometiéndoles a aquéllos facilidades para trasladarse a Guayaquil, con cuyo intento iban a Tumaco, para tomar en ese puerto el vapor de la carrera.

Hasta entónces no habíamos vuelto a ver al *Sucre*. Viré nuevamente de rumbo i seguí al Sur pasando otra vez por frente a Bahía a la 1 p. m., de donde nos hicieron un disparo con el cañon del *Centinela* que había sido vuelto a colocar. Pasámos sin contestarle, no obstante navegar mui pegados a la costa. En la playa de Abellaca, distante cosa de tres millas de la boca de Bahía, divisámos una partida de hombres a caballo que venían a todo andar. Por de pronto creímos fueran las fuerzas del Coronel Burbano que venían a efectuar el asalto a Bahía; pero habiéndonos acercado lo posible a la costa i viendo que no traían bandera alguna, que era la señal convenida, nos acercámos más a tierra i les hicimos varios disparos con el cañon de a doce i otros

con los cañones revólveres, obligándolos a internarse en las montañas de la costa, sin que volvieran a salir a la playa.

Supuse desde luego que fueran éstos Alfaro i su comitiva, i devorado de ansiedad por la no aparicion de las fuerzas del Coronel Burbano i por la imposibilidad de operar un desembarco por la constante braveza del mar en esa costa, tuve que resolverme a ver escaparse de nuestras manos la ocasion más propicia de capturar al cabecilla. Averiguaciones que se practicaron más tarde vinieron a confirmar nuestras sospechas de ser Alfaro el que se internó, huyendo de nuestros disparos, en la montaña de Abellaca.

De este punto, regresé nuevamente a la boca de Bahía, en donde fondeé, para impedir con mi presencia la incorporacion a las fuerzas de Bahía que intentaban verificar las que venían con Alfaro por la playa.

Violento por la demora de las fuerzas del Coronel Burbano para operar el ataque simultáneo a Bahía, en donde se habían reconcentrado Juan Centeno, Medardo Alfaro, Zenon Sabando, Serafin Santos, Miguel O. Estrada i otros tenientes de Don Eloi Alfaro, con sus respectivas fuerzas, me moví de Bahía hácia Manta, a las 7½ p. m. del día 8, así para desorientar de nuestros movimientos al enemigo, aprovechando de la noche, como para ir a atender a las necesidades de Manta i ver si tomábamos noticias del Coronel Burbano i de su jente. A las 10. 30 p. m. fondeé en Manta, e inmediatamente vino a bordo el Sarjento Mayor Don Fernando Pareja, a quien había nombrado precariamente Comandante del *Huacho*, a darme parte de no haber novedad ninguna en tierra i de haber sido conducido a bordo de su buque un prisionero del *Alajuela*, el cual decía haber sido mayordomo de cámara, llevando consigo un antejo con el nombre de Eloi Alfaro.

Mandé trasbordarle al *Nueve de Julio* i le interrogué minuciosamente. Declaró haber estado con Alfaro en la montaña de las Crucitas i haberse separado de él para venirse donde nosotros, por no tener Alfaro i los que lo acompañaban vituallas ni agua. En posesion de estos datos despaché a tierra al Capitan Don Belisario Villacis con la órden de comunicar al Jefe de Estado Mayor todos estos pormenores i de despachar inmediatamente una comision que fuera a explorar esa montaña, i le mandé igualmente con este mismo oficial algunos medicamentos para nuestros heridos i fondos para las fuerzas de Manta.

A las 11. 45 p. m. llegó el *Sucre*, i el Mayor Segarra vino a bordo a rendir su comision, resultando de ella que el *Sucre* se había entretenido la mayor parte del tiempo en recojer algunos despojos del *Alajuela*, los que lize conducir a bordo.

A las 12 p. m. hice un posta al Coronel Guédes a Portoviejo, adjuntándole comunicaciones importantes para el Gobierno, i cuando me preparaba a salir nuevamente de Manta, recibí por la posta la siguiente comunicacion del Coronel Burbano.

REPUBLICA DEL ECUADOR.

JEFATURA DE OPERACIONES.

Charapotó, Diciembre 7 de 1884.

Señor Jeneral Comandante en Jefe de Operaciones del Litoral.

Señor:

Cumpliendo con la órden prevenida por Su Señoría, salí del puerto de Manta, persiguiendo al enemigo con la fuerza de mi mando, compuesta de doscientos siete individuos de tropa: siguiendo el trayecto con direccion a la Bahía de Ca-

ráquez, haciendo una marcha forzada, caminando por la playa del mar noche i dia i por desechos desconocidos, he tocado en el dia de ayer a las 12 a. m. en este pueblo, en el que no he encontrado una sola alma viviente, a escepcion del Sr. Pastor Pozo, quien me ha noticiado de que los pocos enemigos de la causa, de este pueblo, han marchado a la Bahía, con la noticia de mi arribo. En el tránsito se han encontrado algunos heridos i otros tantos náufragos, muertos algunos. Los vestijios de la embarcacion llamada vapor *Alajuela* se encuentra en cenizas, en cuyo lugar se descubrieron ocho individuos enemigos del orden público, los que sorprendidos por nuestra descubierta fugaron montaña adentro, siendo tomado uno de éstos llamado Juan Emiliano Zambrano, a quien lo remito en union de los demas, custodiados por el Capitan José Luis Barrera i el Teniente José Manuel Ramírez.

No es por demas manifestar a S. S. que la fuerza que comando se halla llena de entusiasmo, desempeñando las comisiones que se le confian con entera satisfaccion.

En la ensenada de Charapotó se me incorporó el señor Coronel Emilio Solórzano, con su escolta compuesta de veinticinco individuos todos a caballo, quienes desempeñan las comisiones de exploracion. Espero la incorporacion del Sr. Coronel César Guédes para proseguir la marcha al puerto de Bahía de Caráquez, de donde daré cuenta estricta de lo que acaeciére.

Espero que S. S. se sirva ordenar se me mande recursos necesarios para racionar a la fuerza que marcha en esta espedicion, pues aquí en las actuales circunstancias es más que imposible sacar recursos ; i S. S. penetrando la gravedad del caso, tomará la providencia que sea a propósito para obstar esta imperiosa necesidad.

Del tiroteo que tuvo lugar en este pueblo con las fuerzas que comandaba nuestro malogrado Comandante Elias Castelo, se han recojido dos heridos de nuestro Ejército, los que marchan a la consignacion del mismo oficial a incorporarse a ese cuartel jeneral.

En este momento he sido informado que los enemigos del órden público han desocupado la Bahía de Caráquez i pasado al pueblo de Canoas.

El Coronel Guédes se halla en camino i me hace un propio del canton de Rocafuerte, en el que me anuncia estará conmigo a las dos de la tarde, de manera que mañana sin falta seguiremos nuestra marcha.

Todo lo que tengo el honor de poner en conocimiento de S. S. para los fines que convenga.

Dios guarde a S. S.

Modesto Burbano.

Si bien el Coronel Burbano había llenado cumplidamente su comision llegando a Charapotó tan oportunamente, no dejó de sorprenderme el que, contra las instrucciones que había recibido, se hubiera quedado esperando refuerzos de parte del Coronel Guédes. Le contesté, pues, igualmente por la posta, indicándole atenerse, en esta parte, a las intrucciones recibidas i la necesidad de avanzar inmediatamente a Bahía, i verificar el ataque, asegurándole que yo apoyaría por el mar sus movimientos; i que en consecuencia, no espere refuerzos. Dispuestas así las cosas salí de Manta, a la 1 i 20 minutos a. m. del día 9, i navegué con felicidad toda la noche, sorprendiéndonos la aurora abiertos en el mar, a la altura de Bahía. Continué navegando sin detenerme en este puerto, i a las 8 a. m. me hallaba nuevamente montando el Cabo Pasado, sin que los de Bahía se hubiesen apercebido de nuestro cruce al norte. Fondeé al otro lado del Cabo i me dispuse a desembarcar allí una fuerza para que fuera a ocupar el pueblo de Canoas, tanjente indefectible por donde tenían que escapar los revoltosos.

La mar estaba mui picada, i esto, sobre ser esa costa de suyo borrascosa, tenía que hacer mui peligrosa esta operacion.

Comisioné para ella a los Sarjentos Mayores Don Nicolas Yépez i Amadeo Segarra; puse a su disposicion una fuerza de 43 hombres de línea, les instruí de su cometido, que era el de cortar la retirada al enemigo, i les previne que dos disparos de cañon hechos de a bordo les notificaría de la aproximacion de éste i que

por consiguiente debían marchar mui apercebidos.

Ruda fué la operacion de desembarco ; pues todos los botes se volcaron al llegar a la playa, i uno de ellos fué a estrellarse contra unas rocas, teniendo nuestros soldados que ganar a nado la playa i que bucear su armamento. Felizmente ninguno pereció ahogado, i sin otro accidente que el destrozo de uno de los botes, se llevó a cabo esta operacion i nuestros soldados emprendieron animosos, aunque mojados, su marcha hácia Canoas.

A las 12. 15 p. m. nos pusimos nuevamente en movimiento, i a las 3 fondeámos en Bahía, devorados por la ansiedad de la no aparicion de las fuerzas del Coronel Burbano.

Pocos momentos despues de haber fondeado en Bahía, izaron de tierra hácia el lado de San Vicente, i en el fortin del Centinela hácia el de Bahía, varias banderas blancas. Mandé arriar botes que fueran a saber en tierra lo que había ocurrido, que no era otra cosa que la desocupacion de este puerto i la fuga de los revoltosos, algunos de los cuales aparecieron por las playas del mar, bien montados a caballo, galopando hácia Canoas. Tanto para notificar a nuestro destacamento la aproximacion del enemigo, como para precipitar su fuga i ver ademas si le causábamos algun daño, mandé hacer primero dos disparos de cañon, despues algunos con los cañones revólveres, i finalmente dos más con la culebrina de proa. El número de estos prófugos no excedía de trece, i bien podía esperar que las fuerzas que debían salirles al encuentro con los Mayores Yépez i Sogarra darían buena cuenta de ellos.

Pasó en esta expectativa hasta bien avanzada la noche del dia 9 ; pero no debiendo permanecer ni un instante en una mortal inaccion, ni siendo prudente separarme largo tiempo del cuartel jeneral situado en

Manta, único punto, además, por donde podía comunicarme con todas las fuerzas de tierra, me decidí a volver a Manta, aprovechando del resto de la noche.

Me puse, pues, en marcha, a la 1 45 minutos a. m., i al romper la aurora del día 10 había fondeado en Manta.

Tenía, de otro lado, instrucciones de S. E. el Presidente de la República para aguardar en este puerto al *Mendoza*, vapor de la Compañía inglesa de Navegación, a bordo del cual debían llegar auxilios para los heridos i para la tropa, según me lo tenía advertido S. E.

En efecto, a las 9 de la mañana llegó el *Mendoza* i a su bordo vinieron dos médicos, los Doctores Don José Julian Coronel i Leonidas del Campo, dos hermanas de la caridad, un practicante, un botiquin bien surtido, víveres, carbon de piedra para la flotilla, algun dinero i algunos otros elementos para la misma flotilla i el ejército.

Después de la salida del *Mendoza*, que tuvo lugar a las tres de la tarde, recibí un posta de Charapotó, con las siguientes comunicaciones del Sr. Coronel Burbano i del Comandante Don David Concha, manifestándome las dificultades en que se hallaban para atacar a Bahía, i acompañándome además la siguiente acta de una junta de guerra provocada para resolver del ataque a esa plaza.

REPUBLICA DEL ECUADOR.

JEFATURA DE OPERACIONES.

Charapotó, Diciembre 9 de 1884.

Al S. E. el señor Jeneral Comandante en Jefe de Operaciones.

Por la posta me dirijo a V. E. manifestándole la inacción en que me encuentro por falta de prácticos que puedan dirigirme con

soguridad a tomar las alturas de Bahía, puesto que por las playas del mar es peligrosísima la conduccion de la fuerza que está a mi cargo. Hoi hice un posta al señor coronel Daniel Granja, pidiéndolo unos seis prácticos de jente adicta al Gobierno, ordenándolo al mismo tiempo procure ocupar el punto denominado San Vicento que se halla frente a Bahía, i V. E. podrá auxiliarlo con unos cien hombres, haciéndolos desembarcar por el punto denominado *El Cabito*, debiendo al mismo tiempo ponerse en comunicacion conmigo por navegacion, para lo cual he establecido un destacamento en la punta de Charapotó: con éste puede ponerse a la voz cualquiera de los vaporcitos pequeños i darme sus instrucciones con más prontitud. Ayer a la una de la tarde estuvo en esta plaza el Sr. Coronel César Guédes con la fuerza de artillería i la compañía del batallon de mi cargo, i tratándose de la toma de Bahía se presentaron obs,táculos que, en atencion a los caminos montañosos i quebrados eran impracticables con la brevedad que se deseaba en las operaciones, i para resolver con mejor acierto formé una junta de guerra para discutir en union de conocedores de estos sitios el medio más conveniente para la seguridad de una carga definitiva: por élla verá V. E. todo lo resuelto.

Espero que V. E. me dé alguna noticia del estado del enemigo en Bahía, porque es mui natural que tenga informes positivos al paso que yo carezco de toda noticia, i esta inseguridad me ha paralizado en este punto hasta segunda orden.

Todo lo que tengo el honor de poner en su conocimiento para los fines convenientes.

Dios guarde a V. E.

Modesto Burbano.

A última hora.

Se han encontrado dentro de la montaña el número de cincuenta i cinco rifles rémingtons nuevos, pertenecientes al enemigo, los mismos que serán remitidos al Sr. Coronel César Guédes, quien me manifestó la necesidad de armas para ponerlas en mano de muchos voluntarios adictos al orden. Sigue el registro de armas i municiones, i no dudo resulten algunas.

ACTA.

En la plaza de Charapotó, a los ocho dias del mes de Diciembre del año en curso, el Sr. Coronel Don Modesto Burbano, jefe de las fuerzas, reunió en su alojamiento a los señores Coronel César Guédes, Comandante jeneral de la Division de Vanguardia, el Sr. Comandante Don David Concha, Coronel Don Emiliano Solórzano, Teniente coronel Comisario de guerra Don Sisto Juan Bernal, Teniente coronel graduado Don César R. Estrada; i esponiendo el objeto de esta Junta de guerra dijo: que tenia orden espresa de atacar por tierra el puerto de Bahía de Caráquez; pero que habiendo buscado los prácticos i conoedores del pais, todos han respondido unánimemente que tal empresa está erizada de dificultades invencibles por ahora, pues no existen caminos que conduzcan a ese puerto, el cual colocado en la punta de una península i resguardado por alturas inaccesibles, sólo puede ser atacado por el mar. El señor Comandante Estrada presentó el croquis del puerto i confirmó la justicia de la razon que daban los conoedores del terreno. Lo mismo dijo el Sr. Coronel Solórzano i los Sres. Mayor Gregorio Jiraldó, Don Pastor del Pozo i Manuel Zambrano; estos dos últimos prácticos llamados a la Junta. Se resolvió dar cuenta inmediatamente de esta contradiccion al Excelentísimo Sr. Jeneral Flores, Comandante en Jefe de las fuerzas del litoral; i que el dia de mañana se reconociera la practicabilidad de algun camino directo a Caráquez. En la discusion de los movimientos que debe operar la Division se propusieron varios proyectos: el camino de Tosagua, a más de ser largo, aunque seguro, es un desierto sin agua i sin ningun caserío de importancia, diez i siete leguas sin elementos de subsistencia; el de Chone hace necesario el uso de canoas que ademas del peligro natural de esta clase de vehículos, necesitan marea, aun en el caso de resolverse a una sorpresa. En vista de esto i de que la actual posicion es abierta a toda clase de asechanzas por el enemigo i la falta de subsistencia, se resolvió igualmente: 1.º que la Division se cambie a la plaza de Rocafuerte, distante sólo logua i media: 2.º que un destacamento fuerte al mando del Coronel Solórzano se establezca en la punta de Charapotó, manteniéndose en constante comunicacion con el cuartel jeneral: 3.º que el Coronel Granja estacionado en Canoas i San Vicente, se ponga en comunicacion con el Excelentísimo Sr. Jeneral Flores, al mismo

que se pasará copia de esta acta para su aprobacion o reforma. Con lo cual se separó la Junta, firmando todos los señores Jefes concurrentes.

Es copia.

M. Burbano.

Charapotó, Diciembre 9 de 1884.

Señor Jeneral Don Reinaldo Flores.

Mi querido amigo :

Nos tiene U, en este miserable pueblo en una inaccion completa por falta de guías i hombres o mujeres buenas para establecer espionaje: nada sabemos de lo que pasa en Bahía; pero en cambio, allá saben cuanto hacemos nosotros.

Ayer a la 1 p. m. se nos incorporó el Coronel Guédes con su fuerza; pero en vista de las comunicaciones que recibió de U. i de lo acordado por una junta de guerra que reunió anoche el Sr. Coronel Burbano, se regresó hoi a las 5 a. m. a Portoviejo. Parece que es mui difícil la marcha a Bahía por otro camino que no sea la playa del mar, i éste, como U sabe, es mui peligroso, porque nos pueden fusilar toda la tropa; los otros caminos son impracticables, tanto por su mal estado, cuanto por la distancia i la falta de agua i demas recursos para la tropa.

Los conocedores de Bahía son de opinion que se ocupe el caserío de San Vicente frente a Bahía i el sitio llamado Canoas, para cuya operacion se puede hacer un desembarco por el *Cabito*. Esta posicion ocupada por nuestra fuerza le quita todos los recursos al enemigo, pues todos los habitantes de Bahía no cuentan con más vívores que los que hai en San Vicente. Por acá se están tomando las medidas del caso para incomunicarlo i privarlo de recursos por esto lado. Hoi se están explorando los caminos de la montaña para saber si es posible nuestra marcha i se ha mandado a Choue en busca de prácticos.

No hai con que racionar la tropa ni a quien quitarle medio; así es que, si no manda apretar a los presos que hai en Portoviejo i que tienen plata, estamos sin recursos.

Saludo a los amigos i U. mande a su afectisimo amigo i paisano.

D. Concha.

Sumamente disgustado de esta contrariedad, mandé alistar el *Sucré* i despaché en él a Bahía al Capellan presbítero Vidal Egüez, con la órden de desembarcar en San Vicente, ponerse en comunicacion con el Sr. Martin Acevedo i despachar en seguida un posta a Charapotó, comunicando al Coronel Burbano la desocupacion de Bahía por el enemigo.

Era tal la escasez que tenía de jefes i oficiales, por haber desaparecido muchos en el combate i estar los demas desempeñando comisiones importantes, que me ví en la necesidad de echar mano del Capellan para despacharlo a Bahía en esta comision.

Las necesidades de nuestras fuerzas de tierra reclamaban de tal manera mi presencia en Manta, que esto i los aprestos que debía hacer allí para emprender en la pacificacion de la provincia de Esmeraldas, me obligaron a detenerme en este puerto todo el dia 11, durante el cual me contraje a dictar algunas disposiciones para el mejor arreglo i buena administracion del hospital de sangre; a dirijir comunicaciones oficiales al Gobierno, dándole cuenta de la prosecucion de nuestras operaciones; a la autoridad militar de Guayaquil, al Comandante jeneral de la Division de vanguardia, Coronel Don César Guédes, i al Sr. Gobernador de la provincia de Manabí; a acelerar la redaccion del parte oficial i a dar a luz la siguiente circular a las autoridades civiles i militares de las provincias de Manabí i Esmeraldas, excitándolas a proteger de la manera más decidida la vida e intereses de los estranjeros residentes en esas provincias, i precautarlos contra las agresiones de los revolucionarios.

REPUBLICA DEL ECUADOR.

COMANDANCIA EN JEFE DE OPERACIONES DEL EJERCITO DEL LITORAL.

A bordo del «Nueve de Julio».

Manta, Diciembre 10 de 1884.

Circular.

A las autoridades civiles i militares de las provincias de Manabí i Esmeraldas.

Los gobiernos civilizados saben que en las emergencias políticas por las que a las veces atraviesan los pueblos, los extranjeros son casi siempre unas de las primeras víctimas de las depredaciones injustificables que se desarrollan en tales épocas anormales.

Interpretando el suscrito los sentimientos elevados i altamente respetuosos del Gobierno que hoy rije los destinos de la patria, cumple con el deber de prevenir a US. cuide de proteger, de la manera más decidida, la vida e intereses de los extranjeros residentes en la provincia de su mando, i precautarlos contra las agresiones de los forajidos que comanda el cabecilla Eloi Alfaro; cuidando muy especialmente los de nuestros hermanos i vecinos los colombianos honrados, de cuyo Gobierno ha recibido el del Ecuador repetidas manifestaciones de la más cordial deferencia.

Espero que US. desplegará todo su celo i vijilancia en este importante cometido.

Dios guarde a US.

Reinaldo Flores.

En la tarde de ese mismo día llegó de Portoviejo una fuerza de 25 hombres a cargo del Sarjento Mayor Don José G. Giraldo, conduciendo ganado, alcohol, hilas i otros elementos para nuestros heridos, cuyos socorros había mandado el infatigable Coronel Don César Guédes.

Junto con estas fuerzas llegó también de Portoviejo

el Sarjento Mayor Don Adolfo Zambrano, quien, desde Quito, venía al teatro de la guerra a prestar sus servicios.

Una vez a bordo, refirió este jefe que Don Gustavo Rodríguez, con quien se había encontrado en el camino de Guayaquil, a donde decía dirijirse dicho caballero, iba regando la especie de que el buque pirata *Alajuela* había sido incendiado por su mismo jefe el Sr. Alfaro. Tal impostura, malignamente fraguada, pretendía arrebatar a nuestros valerosos soldados hasta ese puñado de gloria que satisface la vanidad humana, único premio de sus esfuerzos i desvelos, negándoselos el mérito de un triunfo alcanzado por sus heroicos esfuerzos; i justamente indignados nuestros jefes, formularon una protesta, la que fué publicada en Manta i es como sigue:

PROTESTA.

El Comandante del transporte de guerra nacional «Nueve de Julio», i los Jefes i oficiales de la flotilla i del Ejército pacificador, que suscriben, actores en la gloriosa batalla naval del 6 de Diciembre de 1884;

Enterados de que algunos enemigos del Gobierno i de sus leales servidores, i, entre aquellos, Don Gustavo Rodríguez, interesados en dar prestijio a un capitan de piratas i tratando de deslustrar las brillantes glorias conquistadas para la patria por los defensores de la lejitimidad, han tomado a su cargo la tarea de falsear los hechos que jamas presenciaron, asegurando que los piratas del *Alajuela* incendiaron, ellos mismos, la nave que los albergaba, como lo ha afirmado el espresado Rodríguez al Sarjento Mayor Don Adolfo Zambrano, a quien encontró aquel en viaje de Guayaquil a la provincia de Manabí;

Venimos en protestar, como en efecto, protestamos de la manera mas enérgica, contra semejante impostura.

I estamos resueltos a sostener con nuestra existencia una gloria que trata de arrebatarásenos, privando, ademas, a la historia, de la verdad que debe caracterizarla.

En consecuencia, afirmamos:

El vapor pirata *Alajuela* fué incendiado por nuestras bombas i varado por efecto de nuestros proyectiles.

La verdad de este hecho consta por el estado mismo de la nave, que está patente a cuantos deseen cerciorarse del estado en que olla se encuentra.

En consecuencia protestamos, una, dos i tres veces contra semejante impostura, suscribiendo la presente protesta, en defensa de la verdad histórica; i nos resolvemos a sostener en todo terreno la verdad de nuestro aserto.

En Manta a 12 de Diciembre de 1884.

El Capitan de navío, Nicolas Bayona—El Coronel, Modesto Burbano—El Coronel Jefe de Estado Mayor, Juan Villavicencio—El Coronel cirujano de la espedicion, H. Chiriboga—El Teniente Coronel Secretario del Jefe de Operaciones, Pacifico E. Arboleda—El Capellan de la espedicion, Vidal Egúez—El Teniente Coronel Comisario de Guerra, Francisco Lecaro—El Teniente Coronel Ayudante de Campo, Ancizar E. Montalvo—El Teniente Coronel Ayudante de Campo, José M. Carballo—El Teniente Coronel, Jefe de la Bateria, Jorje Morieta.

El Sargento Mayor, Amadeo Zegarra—El Sarjento Mayor, Fernando Pareja—El Sarjento Mayor, J. Emigdio C. Merchan—El Sarjento Mayor, Nicolas Yépez—El Sarjento Mayor, Carlos A. Ponton—El Sarjento Mayor, A. Cepeda—El Sarjento Mayor, Manuel Mora—El Sarjento Mayor, Mariano Carrillo.

El Capitan, Eustaquio R. Garcia—El Capitan, Pablo Durango—El Capitan Félix Checa—El Capitan, Julio J. Landívar—El Capitan, Ayudante de la Comisaría de Guerra, B. Villacis V.—El Capitan, Antonio Carrera.

El Teniente de fragata, Gil A. Campuzano.—El Teniente de fragata, Victor Zamora—El Alférez de navío, Carlos I. Barandiaran—El Alférez de navío, Ruperto N. Bayona—El Teniente, José A. Gómez—El Teniente, Adolfo P. Espinoza—El Teniente, José M. Rivadeneira.—El Subteniente, José Santos.—El Oficial de mar, José B. Miranda—Subteniente, José Ignacio Miranda—El Subteniente, Manuel Villao—El Subteniente, Manuel Ortiz—El Guardiamarina, Ricardo T. Criamer—El Guardiamarina, Fernando Dávila.

(Siguen más firmas).

A las 5 de la tarde de ese mismo día recibía un posta de Bahía con el siguiente oficio del Coronel Don Modesto Burbano, comunicándome la ocupacion de ese puerto.

REPUBLICA DEL ECUADOR.

JEFATURA DE OPERACIONES.

Bahía, Diciembre 10 de 1884.

A S. E. el Comandante en Jefe de Operaciones del Ejército del Litoral.

Excmo. Señor.

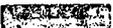
Sin tomar en consideracion lo resuelto por la Junta de guerra, emprendí mi marcha del pueblo de Charapotó, a las 9 de la mañana, conduciendo la fuerza de mi mando por las playas del mar, dirigida por un gran práctico, para tomar las alturas del pajonal, con el objeto de caer sobre el cañon *Centinela*, con la seguridad que tomado ese punto, sería nuestro el puerto de Bahía, tal ora el entusiasmo de nuestros soldados. Mas a las tres de la tarde recibí un papelito del Doctor Vidal Egüez, quien me anunciaba la desocupacion del enemigo de esta poblacion con sólo la noticia de la aproximacion de las fuerzas del orden. Ocupé el puerto yá citado a las cinco i media de la tarde. Alojado en la casa posada de la propiedad de los señores Santos Hevia, hemos encontrado todos los equipos de los caudillos, inclusive el de Don Eloí, como tambien una pieza de artillería, en el punto denominado *San Vicente*, la cual está en mi poder. Esto prueba que han tenido una fuga precipitada. No descansaré, Excmo. Sr., en seguir su persecucion, hasta el estermínio: mañana ordenaré al Sr. Coronel Emilio Solórzano que, con su piquete del rejimiento que conserva en su poder, pase inmediatamente al puerto denominado *Canoas*, i si fuere necesario, mandaré unos cincuenta hombres de infantería para la captura de los revoltosos. Espero que V. M. se sirva impartirme órdenes que crea convenientes para la estabilidad de la paz.

Escrito lo anterior, he recibido su estimable comunicacion en-

la que me ordena proseguir la marcha de una parte de la fuerza al puerto denominado *Canoas*, a fin de procurar la captura de los fugados.

Todo lo que pongo en conocimiento de V. E. para que le dé el jiro correspondiente.

Dios guarde a V. E.


Modesto Burbano.

Como se ve en la parte final del oficio que precede, la Jefatura de Operaciones no descuidó desde ántes de la ocupacion de Bahía por nuestras fuerzas, la del pueblo de *Canoas*, ora desembarcando jente en Cabo Pasado, como lo hizo el dia 9, ora disponiendo lo verificaran las que comandaba el Coronel Burbano.

IX.

En la mañana del dia 12, es decir, seis dias despues del combate naval de Jaramijó, tenía todo convenientemente dispuesto para abrir la campaña de Esmeraldas.

Nadie podrá culparnos, pues, de inaccion, en vista de la celeridad de nuestras operaciones; pues no pudiendo disponer de otro trasporte de guerra para movilizar tropas, i siendo necesaria mi presencia en todas partes, se ha visto yá que a todo proveía con la prontitud que el tiempo i las circunstancias me lo permitían. Es menester, ademas, tomar en consideracion el estado de desorganizacion en que quedan las cosas despues de un combate; i el que habíamos rendido no era tan insignificante para reorganizar en momentos lo que exijía labor, consagracion i tiempo.

Decíamos, pues, que en la mañana del dia 12 teníamos todo listo para abrir la campaña sobre Esmeraldas. En efecto, en las primeras horas de ese dia me di-

rijí a los pueblos de la provincia de Manabí i al Ejército pacificador, con la siguiente proclama.

REINALDO FLORES,

COMANDANTE EN JEFE DE OPERACIONES DEL LITORAL,

A LOS PUEBLOS I AL EJERCITO.

MANABITAS :

Al llegar a vuestra rica provincia os encontré en desecha conflagracion. Los buenos huían de los inicuos, i unos i otros os hallabais sin hogar i sin pan.

Un capitán de bandidos os había arrebatado, junto con vuestra tranquilidad, esos bienes preciosos de los que ni aun las tribus nómades carecen.—Os he devuelto vuestra tranquilidad i vuestro hogar. Espero, pues, que sabreis hacer buen uso de ellos.

Los inicuos serán debidamente escarmentados.—No los temais !!

SOLDADOS :

Vuestro comportamiento está fuera del alcance de todo encaucamiento—Os habeis cubierto de gloria imperecedera en la mitad del Océano, despues de haber arrancado en tierra laureles inmarcesibles doquier vuestros enemigos os provocaron.

SEÑORES JEFES I OFICIALES DEL EJERCITO :

La jornada naval que rendisteis al 6, en el mar Pacífico, ilumina con luz esplendorosa todos los ámbitos de América.—Os habeis elevado a la cumbre de la gloria a donde yá nadie puede subir más allá.

Nuestras ilustres víctimas, más felices que vosotros, han entrado yá al templo de la Inmortalidad i de la Gloria: imitad su ejemplo i sereis dignos de su nombre.

SEÑORES JEFES I OFICIALES DE LA FLOTILLA:

Pocos, pero buenos, supisteis desempeñaros heroicamente. Quemados por el incendio o desmayados por la fatiga, todavía tuvisteis bastantes bríos para despues de cuatro i media horas de combate desigual, sepultar en el mar la nave pirata que os sorprendió.

COMPAÑEROS DE ARMAS:

Os dejo transitoriamente. Al separame de vosotros, os dejo como prenda de vuestra lealtad, todo el caudal de sentimientos que brota de mi corazon amante de la tranquilidad pública.

Aceptadlo, que es dádiva de vuestro compañero i amigo.

Abordo de « El Nueve de Julio », Manta, Diciembre 12 de 1884.

Reinaldo Flores.

El Secretario,
Pacífico E. Arboleda.

Puesto en circulacion este documento, levanté anclas a las 12 del dia i me di al mar llevando a remolque al *Huacho*, al cual dejé de estacion en la enseada de Jaramijó, para que se ocupara con la jente de a bordo en la estraccion de los despojos del *Alajuela*. Le dejé como auxiliar al vaporcito *Victoria*, i, llevando en mi convoi al *Sucre* i al *Mary Rose*, seguí a Bahía, en cuyo puerto fondéé a las 5 p. m.

Sin perder un minuto de tiempo, mandé arriar lanchas i despaché a tierra los 100 hombres que tenía de guarnicion a bordo, poniéndolos al mando del Sarjento Mayor Don Adolfo Zambrano, quien debía quedar en Bahía de jefe de esa guarnicion: dispuse asimismo que el Sr. Coronel Don Modesto Burbano se embarca-

ra con toda su fuerza, para operar con ella sobre Esmeraldas; confié esta importante comision a mi Secretario Comandante Arboleda, i me dispuse a mandar preparar alojamientos a bordo para las tropas que debían embarcarse en las primeras horas del dia 13.

Conjuntamente con el arribo del *Nueve de Julio* a Bahía, llegaba tambien por tierra una fuerza como de 60 hombres que venían de Charapotó: era esta fuerza la del Coronel Don Daniel Granja que llegaba de Chone, con 32 prisioneros, entre los cuales figuraban el Sr. Don Julio Santos, sindicado de ser uno de los principales fautores de la revolucion, dos señores Baldas, un tal Abeiga i un Sr. Andrade, sujetos estos sobre quienes pesaban cargos gravísimos. Todos fueron alojados con la posible decencia en la casa municipal i atendidos por nuestros jefes con fraternal benevolencia.

El Coronel Burbano, si bien llegara tarde para batir a los enemigos en Bahía, por las dificultades con que tropezara, desplegó en cambio a su arribo a esta plaza laudable actividad i celo en la captura de elementos de guerra de los revolucionarios. Además de los cincuenta rifles encontrados por este mismo jefe, ocultos en una de las montañas de Charapotó, en Bahía había desentrañado un cañon, 217 rifles remingtons i como 70.000 tiros del mismo sistema i otros elementos; una buena parte de los cuales había sido enterrada por mano profana en el mismo sepulcro i junto a los restos mortales del finado Sr. Santos, padre de los revolucionarios, sujeto que en vida dió a sus propios hijos i a la sociedad laudable ejemplo de virtudes cívicas, patriotismo i acrisolada honradez.

El extravío de la pasion política había arrastrado a los autores de esta sacrílega profanacion al extremo de ir a remover las yertas cenizas venerandas de un ilustre finado, en el sagrado recinto de su tumba, como pa-

ra notificarle de un hecho criminal, en el mismo silencio i quietud solemne de su sarcófago funerario.

Se ha dicho que las fuerzas constitucionales cometieron en Bahía algunos desafueros i que algunos soldados aún entraron a saco en la poblacion. Este hecho es completamente inexacto; sin embargo, para dejar satisfecha la vindicta pública mandé desde entónces seguir, por medio de la autoridad judicial, una sumaria averiguacion para descubrir a los autores i cómplices de ese hecho criminal que se ha imputado al Ejército, cuya moralidad i disciplina me son notorias.

El Coronel Burbano, jefe honorable i caracterizado, no podía tampoco consentir en que sus tropas ejercieran un solo acto de depredacion. Una i mil veces ha protestado este jefe ser inexacto este cargo; i bien hubiera podido dejarme satisfecho su autorizada palabra, si no hubiera venido a convencerme de la falsedad del cargo un registro que mandé practicar a bordo, una vez que la tropa estuvo embarcada en el *Nueve de Julio*, de cuya operacion resultó que ningun soldado tenía a bordo despojo alguno del imaginario saqueo. Supe que un oficial conservaba un taburete de alfombra, llevado de tierra, perteneciente a la casa posada de los Sres. Santos Hevia, en donde estuvo alojada precariamente la oficialidad, e inmediatamente dispuse la devolucion de ese objeto, reconvine severamente al oficial i lo mandé poner arrestado.

Aceptando por un momento el falso hecho de que nuestras fuerzas entraran a saco en Bahía, se nos ocurriría preguntar ¿qué hicieron de esos despojos?; pues no es posible suponer que aún dado caso que el Coronel Burbano no hubiera tenido conocimiento de ese hecho criminal, lo tolerara yo, si hubiera descubierto en el registro alguna prenda que me denunciara el crimen; ni es lógico creer que la tropa se hubiera desprendido siji-

losamente de las especies adquiridas, en una poblacion jeneralmente adversa a la causa del Gobierno, sin que el hecho no me hubiera sido denunciado por alguno de aquellos mismos que se han empeñado ahincadamente en desfigurar los hechos, inventarlos o falsearlos.

Creemos que todo hombre de sano e imparcial juicio absolverá al Ejército constitucional de este cargo calumnioso, en vista de las razones que hemos presentado. Por tanto, no insistiremos en desvanecerlo, pues queda perfectamente refutado, i continuaremos la narracion de la campaña, que nos hemos propuesto historiar.

Tambien había recojido en Bahía el espresado jefe, Sr. Coronel Burbano, un baul perteneciente al equipaje del Sr. Alfaro, conteniendo algunas piezas de ropa de uso que repartió a la tropa i una buena parte de su correspondencia privada, la cual comprometía gravemente a varios sujetos de Guayaquil complicándolos en la revolucion, correspondencia que he reservado en mi poder, sin hacer de ella, por decoro i dignidad a mi persona, el uso que pudiera haber hecho.

A la entrada de nuestras tropas en Bahía, la Sra. Cármen Hevia viuda de Santos, madre de los jóvenes Julio i Antonio, complicados en la revolucion, matrona respetable que se hallaba convaleciendo en San Vicente, es decir frente a Bahía, de resultas de una enfermedad crónica que adolecía al corazon, impresionada súbitamente con este suceso (la prision de sus hijos) acaso para ella inesperado, fué atacada de un síncope fulminante que le arrebató en pocos momentos la vida. Al tener noticia de este suceso nuestro Capellan el Dr. Vidal Egüez, fué a ofrecer a la familia los auxilios relijiosos; pero ésta rehusó aceptarlos: así, este sacerdote tuvo que resignarse a regresar sin lograr ejercer las funciones de su augusto ministerio.

He apuntado de intento mi nuciosamente estos pasa-

jes, un tanto estraños al objeto de este escrito, porque la maledicencia prevenida ha procurado esplotar en nuestro daño, imputando este i otros hechos incidentales a nuestras tropas.

X.

Desde mi llegada a Bahía en la tarde del día 12, me tenía sumamente preocupado la suerte del destacamento que desembarqué el día 9 en *Cabo Pasado*, con orden de ocupar a Canoas. Era probable creer que nuestros enemigos salieran de Bahía organizados i siguieran esa misma via; i como sabía de un modo positivo que las fuerzas de Medardo Alfaro se habían incorporado a las de Juan Centeno, temía, no sin fundamento, que nuestro destacamento hubiera sido rechazado i que el enemigo en mayor número se hubiese abierto paso por ese lado. En todo evento, era indispensable mandar averiguar por su suerte ántes de abandonar a Bahía. En las primeras horas del día 13 tuve noticia que el destacamento enviado a ocupar a Canoas había sido sorprendido por la impericia de los jefes, en la montaña de *San Luis*, que media entre este pueblo i el *Cabo Pasado*. El Mayor Don Nicolas Yépez que llevaba el mando de la fuerza, marchaba en el más completo descuido, siguiendo el lecho de un rio, sobre cuyas márgenes, apostados los enemigos, descargaron a mansalva sobre la descubierta que iba a cargo del Subteniente Don Vicente Vásquez, dejándolos gravemente heridos a este oficial i dos sarjentos, i muerto al guía Matías Vásquez, que habían tomado en el tránsito. El Sarjento Mayor Don Amadeo Segarra, que seguía a la descubierta, recibió igualmente la descarga de una arma de fuego que alcanzó a herirlo en la cabeza i el cuello. El grueso de la fuerza que venía a retaguardia al cargo del Mayor Yépez, po-

netró en la montaña, en busca del enemigo; pero éste aceleradamente tomó prisioneros al oficial i sarjentos heridos, i los condujo a Canoas, en donde iban a ser pasados por las armas, cuando llegaron oportunamente las fuerzas del Mayor Yépez. Esta feliz circunstancia salvó la vida a tres de nuestros desgraciados soldados, pues los enemigos, sabiendo la aproximacion de las fuerzas de Yépez, habían abandonado a Canoas, i seguido por la costa en direccion a Esmeraldas. Era, pues, indispensable perseguirlos i procurar cortarles la retirada en algun punto de la costa.

El propio día 11 que tuvo lugar la ocupacion de Canoas, llegaron tambien oportunamente a este mismo punto los refuerzos que desde Manta había ordenado al Coronel Burbano despachara, los que fueron al mando del Comandante Don David Concha i del Capitan Sierra.

Todavía tuve que demorar en Bahía todo el día 13, en el cual fueron tomados prisioneros Don Mariano i Antonio Santos i Don Enrique Valenzuela, el primero i el último de los cuales fueron puestos inmediatamente en libertad por haber dado fianza. Igualmente mandé poner en libertad a un jóven Balda i a quince de los treinta prisioneros traídos por el Coronel Granja, en virtud de haber comprobado su inocencia. En la tarde de este mismo día tuve de Chone un aviso en que se me comunicaba que en La Palma i Quebrada de los Bravos existía una fuerza enemiga. Ordené inmediatamente al Mayor Zambrano, que se había yá hecho cargo de la plaza, despachara una comision en su persecucion, la que efectivamente tomó prisioneros en ese lugar a Don Juan Centeno, a Don Serafin Santos i dos individuos más, i los condujo a Bahía, pasándolos inmediatamente a Portoviejo, a órdenes del Coronel Don César Guédes, al que se había encargado

de su juzgamiento.

Como los bienes de los Sres. Santos se encontraran sin representante, puesto que todos ellos estaban ausentes, prisioneros o prófugos, ordené que sus almacenes fueran corrados i sellados i las llaves depositadas en poder del Comandante Don David Concha i del Jefe Político Don Rojerio Giler, lo que se practicó con toda exactitud, i en las primeras horas del día 15 ordené el embarco de las fuerzas del Coronel Burbano, con las cuales debía abrir la campaña de Esmeraldas.

Todo este día nos llevámos en esta operacion; pues es sabido por todos los que conocen el puerto de Bahía, que por los peligros que él presenta tienen los vapores que fondearse mui afuera, no siéndole dable al *Nueve de Julio* entrar en el río, por su mucho calado. Con todo, i a pesar de los pocos elementos con que contaba para esta operacion, me encontré listo para zarpar a las 5 p. m. de este día.

XI.

Terminada felizmente la campaña en Manabí, era menester emprender en la pacificacion de la provincia de Esmeraldas.

A las 7 p. m. del día 15 de Diciembre, mandé levar anclas i me hice al mar, conduciendo a bordo de la nave capitana de la flotilla algunos jefes destinados para ocupar los puestos públicos de dicha provincia i 200 hombres del 2.^o de línea al mando del Sr. Coronel Don Modesto Burbano, nombrado Comandante jeneral de la 2.^a Division, no sin haber ántes dado cuenta de que iba a emprender en esta segunda jornada al Supremo Gobierno, a las autoridades de Guayaquil i a los jefes que operaban sobre la provincia de Manabí.

El mar continuaba alterado i borrascoso, i tuvimos

esa noche una navegacion brusca, tanto que nadie podía contenerse en pié. Los dos vaporcitos *Mary Rose* i *Sucree*, arrastrados al remolque, se fueron varias veces al garete arrancando el calabrote que los sujetaba a la nave.

El 16 amanecimos en media mar, sacudidos por borrascosas olas. A las 10 a. m., viendo que el Océano estaba en calma, ordené que los vaporcitos atizaran sus fuegos, fueran sueltos del remolque i que, navegando con sus propias máquinas, siguieran las aguas del *Nueve de Julio* hasta Zúa, en donde debía dejar un destacamento para cortar la retirada a los derrotados de Manabí i evitar su incorporacion a los de Esmeraldas.

A la 1 p. m. avistámos en alta mar al *Casma*, navegando hácia el Sur. Mandé hacerle un cañonazo con pólvora para que detuviera su máquina, i despaché un bote a su encuentro con el Comandante D. Pacífico E. Arboleda i el Sarjento Mayor D. Fernando Pareja, con órden de tomar algunas noticias e invitar a los emigrados de Esmeraldas que suponía debían venir en ese vapor a que pasaran a bordo del *Nueve de Julio*.

Me holgué de saber que venian en él los Coroneles Don José Martínez Palláres i Don José María Almeida, respectivamente Comandante de armas i Gobernador de la provincia de Esmeraldas, depuestos por los revolucionarios. Estos señores i el Sr. Fidel García, Secretario de la Gobernacion, que había corrido la misma suerte de los otros, se habían escapado de la provincia, superando mil dificultades, despues de la revolucion, i dirijidose a Tumaco, de donde volvían entónces con el objeto de presentarse en Guayaquil.

Iba tambien a bordo de ese vapor el Dr. P. Hernández, aquel mismo a quien el Gobierno confiara una importante comision secreta en Colombia, i él la divulgó a bordo, quedándose en seguida en Bahía a principios de la campaña.

La comision dejó a este sujeto en el *Casma* i tornó al *Nueve de Julio* con los señores Palláres, Almeida i García.

Una vez a bordo de nuestra nave, el Coronel Palláres me informó que las fuerzas revolucionarias de Esmeraldas, a cuya cabeza se hallaba Don Luis Vargas Tórres, por haber huido a Tumaco Don Manuel A. Franco cuando oyó susurrar la derrota del caudillo en Portoviejo, desesperadas de no saber nada positivo de Don Eloi Alfaro, debían haberse embarcado en Esmeraldas el día 14 i haber venido costeando; pues era su intento incorporarse a las fuerzas de Manabí que aun las suponían en pié.

Era, pues, brillante la coyuntura que se me presentaba para destruir de un solo golpe las fuerzas revolucionarias que, partiendo de opuestos extremos, debían encontrarse en un punto dado de la costa. Mi operacion debía, por consiguiente, reducirse a procurar desembarcar con presteza algunas fuerzas en el lugar intermedio más próximo i continuar yo en mis correrías ceñido a la costa para batir en detal al enemigo, si lo encontraba en el mar.

Mandé inmediatamente hacer rumbo a tierra i navegué a toda máquina; i a las 3 30 p. m. descubrímos la punta de Mompiche. A poco andar avistámos una embarcacion menor que navegaba con buen viento en dirección opuesta a la que nosotros llevábamos. Mandé darle caza; pero la lancha, cuando nos reconoció, viró de rumbo dirijiéndose a toda vela a tierra. Reconociendo por esta maniobra que la navecilla huía de nuestro alcance, mandé hacerle tres disparos con la golisa de proa, en circunstancias en que sus tripulantes escollaban sobre la playa i, dejándola varada, huían moitto adentro. Inmediatamente mandé largar botes, onibarqué algunos tiradores i los despaché a tierra.

a cargo del Sarjento Mayor Egas Caldas i de dos oficiales a perseguir a los prófugos. Llegaron a tierra nuestras fuerzas, desembarcaron i se internaron al bosque con estraordinaria bizarría. De regreso tomaron el bote enemigo, i algunos cajones de cápsulas, no sin conducir tambien a bordo un prisionero, llamado Juan José López, de nacionalidad chileno, quien nos confesó haber sido de los tripulantes del *Alajuela*, i ser Medardo Alfaro, Sisto Santos, Filomeno Herrera i 30 individuos más los que iban en esa embarcion para Esmeraldas. Nos comunicó la manera cómo se habían escapado de Bahía, i las contrariedades que habían tenido que experimentar hasta llegar a Mompiche; que Medardo Alfaro se hallaba herido en un brazo, i que todos andaban peregrinando sin víveres ni agua, dándose él por mui feliz de haber caido en nuestras manos.

Me propuse entónces recorrer esa costa, desde Zapotal hasta el cabo *San Francisco*, miéntras cerrara la noche, con el fin de ver si hacía alguna otra presa i de desorientar a los habitantes de esa costa de la operacion que me proponía realizar aquella noche.

En efecto, a las 7 30 p. m. eché nuevamente a tierra 50 tiradores de línea al mando del Sarjento Mayor Don Apolinario Segarra, con órden de ocupar a Muisne, miserable caserío situado en esa costa, i de operar sobre el cabo *San Francisco*, teniendo a Muisne como base de sus operaciones. Despaché al *Sucre* a la boca del Portete, para evitar el que pasaran embarcaciones por la noche sin ser vistas, como podía suceder navegando pegadas a la costa; pues debo advertir aquí, una vez por todas, que al *Nueve de Julio*, que no podía navegar en ménos de cuatro brazas, no le hubiera sido posible evitar que las embarcaciones pequeñas cruzaran la costa.

Tomadas todas estas medidas, fui a fondear en Mompiche, en donde pernocté en la más ríjida vijilancia.

XII.

Las marciales dianas tocadas por las cornetas i atambores, i los sónes acordes de las bandas militares, vinieron en la madrugada del 17 de Diciembre a despertar la naturaleza en medio de la pompa i magnificencia agrestes que la revisten en esas costas del Océano.

Era la primera vez que, despues del desastroso suceso del 6 de Diciembre, se volvía a oír a bordo del *Nueve de Julio* las tocatas de la banda de música, pues desde aquel memorable día había ordenado se guardara a bordo riguroso luto.

La cancion nacional entonada al elevarse al tope la bandera de la Patria, asordó con augusta solemnidad aquellas vastas soledades. Era tambien acaso la vez primera que la música del hombre civilizado iba a repercutir en la soledad de esos bosques seculares. El espectáculo que se presentó entónces a nuestra vista fué magnificente i solemne.

Al clarear el día, que amaneció mui nublado, divisámos grupos de soldados apostados aquí i acullá en las playas del Océano. Eran nuestras tropas que seguían hácia Muisne. A las 11 a. m. oímos algunas descargas en tierra; nos acercámos cuanto era posible a la orilla, i a poco momento vímos que una embarcacion pequeña surjía de en medio de las olas i venía de tierra hácia nosotros: llegó a bordo i el que la gobernaba, que era un honrado campesino llamado Domingo Cherne, comunicó que Don Medardo Alfaro, como con 20 hombres más, había pasado por esa costa i que habría dado probablemente con los nuestros que iban a Muisne, de lo cual podría orijinarse las descargas que habíamos sentido a bordo.

Hice señales al *Sucre* para que se acercara, i a su

bordo puse 12 hombres de línea al mando del Mayor Don Amadeo Segarra, con órden de desembarcarlos en Buinche, otro de los pequeños caseríos que hai en la costa, i de permanecer él a bordo, dejando a aquéllos a cargo de un oficial, con la consigna de recorrer la costa desde el otro lado del cabo *San Francisco* hasta Zapotal.

A las 3 p. m. volvió el *Sucré*, i me dió parte de haber avistado i perseguido, al otro lado del Cabo, a una embarcacion pequeña que navegaba a la vela, la cual, al verse perseguida, huyó i se destrozó en las rocas de una playa, i que sus tripulantes despues de haber salvado les hicieron fuego de tierra, huyendo en seguida a los bosques.

Asegurado así este punto, en el cual quedaban 62 hombres i 10 entre Jefes i oficiales i con un vapor para cualquier evento, me puse en marcha hácia Esmeraldas a las 9 p. m. sobre una mar tranquila, i a las 6 a. m. del 18 fondeaba en la bocana del rio de Esmeraldas.

Sin dar tregua, empecé a desembarcar la jente, a cuya cabeza se hallaba el Señor Coronel Don Modesto Burbano, acompañándolo en esta operacion el de igual clase Don José María Almeida.

Una parte de nuestras fuerzas llegaron a tierra i desembarcaron en el lugar denominado *La Boca*, i siguieron por el camino de la montaña a ocupar por tierra la poblacion, en circunstancias que algunos de los enemigos que defendían la plaza cruzaban el rio en embarcaciones para ponerse en fuga, i la otra parte seguía en lanchas rio arriba.

No obstante que esta operacion tenía que ser lenta i dificultosa, por la escasez de embarcaciones i por la rapidez de la corriente del rio de Esmeraldas, tuve la felicidad de verla terminada con la ocupacion de la ciudad a las 11 a. m.

Pocos momentos despues recibí del Sr. Coronel Don Modesto Burbano el parte que va a continuacion.

REPUBLICA DEL ECUADOR.

JEFATURA DE OPERACIONES.

Esmeraldas, Diciembre 18 de 1884.

Al Excmo. Señor Jeneral Comandante en Jefe de Operaciones del Litoral.

Excmo. Señor:

Cumpliendo con las órdenes de V. E. hice saltar por la playa del Coquito 50 hombres al mando del Sr. Coronel José María Almeida, ínter el suscrito desembarcara por el frente de la poblacion para en caso de que hubiera enemigos tomarlos a dos fuegos; mas los facciosos, sabedores de nuestra llegada, tomaron el medio de la fuga, de manera que entrámos sin novedad a las 11 a. m. Al tomar posesion de la casa que hacía de cuartel de los onemigos se ha enoutrado cuarenta rifles, treinta i tres bayonotas, tres rifles rémingtons en mal estado, ocho machetes algo usados, espadines dos i en cartuchos metálicos quince mil doscientos tiros.

Hoi mismo despacharé una comision para la parroquia de la Tola, a donde se han dirigido los últimos restos de los revoltosos, de cuya comision pondré en conocimiento de V. E. tan luego como estén de regreso.

Todo lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. para que por su respetable órgano llegue al del Supremo Gobierno.

Dios guarde a V. E.

Modesto Burbano.

Como la provincia estaba completamente en acefalía, oru natural que me contrajera a proveerla de autoridades; i en efecto, aprovechando de los momentos que po-

día disponer, nombré precariamente a los siguientes :

- Don Aurelio Cepeda, Gobernador de la Provincia.
- Coronel Don José Martínez Pallares, Comandante de armas.
- Coronel Don Modesto Burbano, Comandante jeneral de la 2.^a division.
- Don Félix Checa, Tesorero de Hacienda.
- Don Belisario Villacis, Interventor.
- Don Emigdio P. Merchán, Administrador de Aduana.
- Don José M. Carballo O., Intendente de policía.
- Don Edmundo Pinto, Comisario de policía.
- Don Julio Landívar, Capitan del Puerto.
- Don Pedro Gómez, Jefe político.

En seguida dispuse que mi Secretario diera a luz un boletín anunciando los últimos sucesos acaecidos en esta provincia, el cual se publicó en la prensa llevada espresamente a bordo, i es como sigue :

BOLETIN DE LA CAMPAÑA N.º 1.º

OCUPACION DE ESMERALDAS.—NOMBRAMIENTO DE AUTORIDADES LOCALES.—HUIDA DE LOS ENEMIGOS.—CAPTURA DE ARMAMENTO I MUNICIONES A LOS PIRATAS.—ACTITUD PATRIÓTICA DE LA SOCIEDAD DE ESMERALDAS.—BRILLANTE COMPORTAMIENTO DE LOS CORONÉLES DON JOSÉ MARTÍNEZ PALLARES I JOSÉ MARIA ALMEIDA.—SITUACION ANGUSTIOSA DE LOS PIRATAS.

Ayer a las 7 a. m. una parte del Ejército pacificador, a órdenes del Coronel Don Modesto Burbano, ocupó a Esmeraldas.

El transporte de guerra nacional *Nueve de Julio*, entró a las 6 a. m. en la ría, a presencia de los enemigos, i operó un desembarco, durante el cual fugaron en canoas i por tierra los revoltosos.

Ocupada Esmeraldas, se procedió a nombrar autoridades, de entre los jefes i particulares que acompañan a la expedición.

Se ha tomado en tierra, desde el primer momento, como cincuenta rifles i un número considerable de municiones.

La sociedad sensata de Esmeraldas, i la mayor parte de los

extranjeros residentes en la provincia, han mirado con horror e indignacion la vandálica revolucion de Alfaro, i desde los primeros momentos, recibió el Jeneral Don Reinaldo Flores, Comandante en Jefe de operaciones del Litoral, demostraciones de amistad, adhesion i deferencia.

La conducta seguida en esta emergencia por el señor Coronel Almeida, Gobernador de la provincia, i por su secretario, el señor Abel García, ha sido mui honorable. Condenaron dignamente la agresion i no cesaron en execrarla.

El Coronel don José Martínez Palláres, Comandante de armas de la provincia, miró el movimiento de Eloi Alfaro con marcado disgusto, desde el primer momento en que el cabecilla se presentó en esta provincia; i no sólo le increpó su indigno comportamiento, sino que rechazó con espartana indignacion las sugestiones del caudillejo i rechazó igualmente aceptar el mando del buque pirata que el jefe de esa pandilla se atrevió a ofrecerle.

Tal comportamiento es tanto más loable, cuanto que el señor Coronel Palláres estaba ligado por lazos de amistad íntima con Alfaro.

Luis Várgas Tórres, con algunos obstinados, se halla en la situacion más desesperante, en un punto aislado de la costa, implorando de las autoridades, socorros i auxilios que nadie quiere dispensarle.

Las fuerzas del Gobierno pueblan toda la costa desde Manta a Esmeraldas, i los enemigos no escapan.

Cuartel Jeneral en Esmeraldas, a bordo del *Nueve de Julio*, a 19 de Diciembre de 1884.

Me preparaba a dejar definitivamente constituida la provincia de Esmeraldas, atendiendo de la manera posible a sus necesidades, que eran infinitas, a causa del estado de postracion a que la han reducido las frecuentes i descabelladas intentonas de Don Eloi Alfaro, quien parece haber aniquilado en esos lugares todo elemento de vida, cuando recibí a bordo un paquete de comunicaciones, interceptado en Atacámes; comunicaciones dirigidas por Don Luis Várgas Tórres, desde el cabo *San Francisco*, a sus amigos de Esmeraldas. Contábalos

en ellas extraordinarias hazañas alcanzadas por Don Eloi en las costas de Manabí. Segun el Jefe de Estado Mayor de las fuerzas revolucionarias en el cabo *San Francisco*, el *Huacho* había sido partido en dos pedazos i muertos, ahogados o asesinados, los 500 hombres que traía a su bordo. Tambien había alcanzado Don Eloi un triunfo espléndido en Charapotó. Guayaquil se había pronunciado por Don Eloi, i todas las provincias del interior, conflagradas, luchaban a brazo partido para allanarle a Don Eloi el camino del solio. Pero en medio de este lisonjero panorama imaginario, les descubría, con algun disfraz, los dos puntos negros de su historia: la vergonzosa derrota de Portoviejo, culpándola a la traicion del Coronel Don César Guédes, Jefe constitucional que defendía la plaza, el que, decía, no había querido pasarse a los revolucionarios despues de haber sido solicitado; i el incendio del *Alajuela*, atribuyéndolo tambien a la insólita bravura de Don Eloi, quien, en un raptó de heroismo lo había quemado con kerosine. Excitaba a sus amigos a vengar la sangre derramada i él se manifestaba decidido a sucumbir por el triunfo de su causa; pero en medio de esta heroica resolucion, manifestaba, acaso sin pensarlo, las angustias que lo devoraban, i revelaba en cada una de las líneas de sus cartas una mortal ansiedad. Comunicábales estar con algunos parciales en el pueblo de *San Francisco*, resuelto a combatir.

Cuanto desastre le había acontecido al Sr. Alfaro en Manabí lo sabía su Jefe de Estado Mayor en el cabo *San Francisco*, aunque trataba de disfrazarlos; pero lo único que revelaba no saber, era, que allí no más, casi junto a él, estaba acantonada una fuerza constitucional que iba, de luego a luego, a poner a prueba su decantado valor i alardeada entereza.

Al saber la permanencia de esa fuerza revoluciona-

ria en el Cabo mi deber era caer inmediatamente sobre *San Francisco* i debelar esos restos; pero tenía suma confianza en la prevision i arrojo del Mayor Don Apolinario Segarra, quien en Portoviejo se portara bizarramente; i seguro de que no sería sorprendido, diferí mi marcha para las primeras horas del día siguiente, 19 de Diciembre, pues un deber no ménos importante i trascendental, que lo consignaré en seguida, me detenía aun en Esmeraldas.

Para no perder momento, ordené al Coronel Burbano despachar 50 hombres a Atacámcs, hice un posta al Jefe de nuestras fuerzas de Muisne combinando un ataque para el día siguiente por mar i tierra a *San Francisco*, i dándole instrucciones para situar convenientemente la jente que había quedado en Buinche.

Hé aquí el oficio que dirijí a este jefe:

REPUBLICA DEL ECUADOR.

COMANDANCIA EN JEFE DE OPERACIONES DEL EJERCITO DEL LITORAL.

A bordo del Nueve de Julio, a 18 de Diciembre de 1884.

Al Señor Sarjento Mayor Don Apolinario Segarra.

Informes fidedignos han puesto en conocimiento de este cuartel jeneral que en el punto de San Francisco se encuentra una fuerza enemiga constante de 60 hombres bien armados, i que conservan ademas 200 rifles i 90 mil tiros encajonados.

Esta fuerza ha salido de Esmeraldas, cuyo lugar fué ocupado por las nuestras, sin resistencia alguna, en el día de hoy i en donde hemos capturado armas, municiones i otros elementos de guerra; i como es probable que aquellas se hayan unido a los derrotados de Manabí, que venían en la misma direccion, es de suma importancia debelarlas inmediatamente, a fin de no dejar, en toda la costa lugar alguno en que pudieran hacer pié los revolucionarios.

Con tal objeto me constituiré allí, en el transporte nacional *Nueve de Julio*, con el objeto de batirlos i bombardear los cas-

ríos i, si necesario fuese, los bosques en que se alberguen; i al intento, U. operará con sus fuerzas sobre San Francisco i los atacará de flanco, tan pronto como se aperciba de haber cesado nuestros disparos de cañon; pero lo hará de tal manera que no comprometa su fuerza en una emboscada enemiga, ni se hagan desconocer por nosotros, a cuyo fin llevarán sus fuerzas una bandera roja, pues una equivocacion nos sería desastrosa.

Como refuerzo, le remito 20 hombres de línea, al mando del Teniente Santos i 10,000 tiros, que los aprovechará U. convenientemente.

En el caso del ataque i de resultar algunos de los nuestros heridos, los mandará a Esmeraldas, con la prontitud del caso, en cualquiera embarcacion, sin ocupar en esta comision al *Sucré*, que debe ocuparse únicamente de recorrer la costa entre Portete i el Cabo San Francisco, a fin de acosar por todos los medios posibles a los enemigos.

En Atacámes existe una fuerza nuestra veterana, constante de 50 hombres, i ademas 40 voluntarios, a la que podrá U. pedir auxilio, en el caso improbable de necesitarlo: para esto se le deja orden de avanzar, pero quede U. enterado que la distancia de Atacámes a San Francisco es de dos dias por la playa. Dicha fuerza saldrá esta noche.

No olvide U. que el ataque sobre la costa i el Cabo de San Francisco debe operarse inmediatamente despues de cesados nuestros fuegos, pues esta debe ser la señal, i U. operará rápida i activamente en este caso, una vez concluidos nuestros fuegos.

En todo caso, vijite todas las entradas i salidas de esos lugares i procure obtener, por confesion de los prisioneros que capture, informes precisos: *primero*, sobre la verdadera situacion del enemigo; *segundo*, sobre el lugar seguro de la permanencia del grueso de las fuerzas; *tercero*, pie efectivo de armamento i municiones; *cuarto*, punto de depósitos ocultos de armas, municiones i más elementos; *quinto*, finalmente, procurará descubrir el verdadero paraje en donde se hallen Eloi Alfaro i otros cabecillas.

En el ataque procurará U. flanquear al enemigo, arrojándolo hácia el lado del bosque; i terminado el combate lo perseguirá tenazmente en todas direcciones, sin descuidar en ningun caso los puntos de Buinche i Muisne que serán la base de sus operaciones, i en donde dejará U. una guarnicion de 12 a 15 hombres.

Las fuerzas de Atacámes tendrán por señal una bandera roja, i U. procurará llevar otra igual para que se reconozca mutuamente.

En el acto de verificado el ataque a las fuerzas enemigas sobre San Francisco, dará un parte inmediatamente a esta Comandancia en jefe de operaciones del Litoral, pues debemos en seguida partir para Manta a hacer conducir nuestros heridos para Guayaquil en el vapor ingles de la carrera; pero tan pronto que podamos regresaremos a tomar al paso la fuerza de su mando, a fin de que se incorporen al cuartel jeneral en Esmeraldas.

Esmérese U. en el buen trato i cuidado de sus soldados, a fin de que estén contentos de su buen porte i caballerosidad que tanto le distinguen.

Lo digo a U. para su cumplimiento.

Dios &c.

Reinaldo Flores.

Oficié tambien al Sr. Manuel Antonio Calderon, de Atacámes, patriota decidido i ardoroso partidario del Gobierno, ordenándole moverse hácia *San Francisco*, por el camino de la montaña, debiendo marchar apercebido para tomar prisioneros.

Me detenía en Esmeraldas la necesidad de dirijirme a las autoridades colombianas de los municipios de Tumaco i Barbacóas, solicitando de su lealtad i deferencia a nuestro Gobierno, la aprehension i embargo de los elementos de guerra que los enemigos prófugos podían llevar o habían llevado al territorio de esa República hermana; i al efecto, dirijí por la posta a los Jefes Municipales de Barbacóas i Tumaco i al Administrador de Aduana de este último puerto el siguiente oficio, que fué contestado en los deferentes términos que constan de los oficios número 31 i 110 que van en seguida.

REPUBLICA DEL ECUADOR.

Comandancia en Jefe de Operaciones del Litoral.

Esmeraldas, a 18 de Diciembre de 1884.

Al Sr. Jefe Municipal de Tumaco.

Tengo el honor de dirijirme a US. con el objeto de comunicar-

le que el vapor *Alajuela*, que zarpó de las costas colombianas en Noviembre último, a perturbar el orden público en el Ecuador, república vecina i hermana de la de Colombia; declarado legalmente pirata por mi Gobierno, fué batido, incendiado i sepultado en el mar, por el trasporte de guerra nacional *Nueve de Julio*, a la altura de Jaramijó, el dia 6 de los corrientes, despues de un combate de cuatro horas i media, en que pereció la mayor parte de los tripulantes de esa nave pirata.

Los que lograron escapar de nuestros proyectiles o salvar del naufragio, han jirado hácia el territorio del circuito de su mando, acaso con el objeto de encontrar la proteccion i asilo que no puede legalmente dispensarles el glorioso pabellon de Colombia.

Igual ruta han seguido todos los derrotados por nuestro Ejército de tierra, el que los ha puesto en vergonzosa fuga doquiera que aquellos osaron presentársele.

No ignora US. que el derecho internacional escluye a este jénero de delincuentes de la proteccion i asilo que los gobiernos limítrofes dispensan a los caudillos i más complicados en disculpables guerras civiles.

Así lo establecen Wheaton, Wattel i el señor Andres Bello, quien en el capitulo X, título 2.º de sus Principios de Derecho Internacional, dice que a tales delincuentes no les deben asilo las naciones estranjeras.

Por otra parte, es de práctica universal considerar a los piratas como violadores atroces de las leyes universales de la sociedad humana i enemigos de todos los pueblos; hallándose autorizado todo Gobierno a perseguirlos, juzgarlos i castigarlos.

Esta doctrina que es conforme con la de los más acreditados publicistas, ha sido aceptada i observada jeneralmente por todos los Gobiernos de Europa i América.

Los tripulantes del *Alajuela*, declarados legalmente piratas por el Gobierno del Ecuador, por haber salido al mar sin patente, matrícula ni otro documento que pudiera legalizar la navegacion, han ejercido tambien, en territorio ecuatoriano, actos de verdadera piratería; ora asaltando con armas en la mano los puertos indefensos i pacíficos de nuestra costa occidental; ora saqueando i incendiando poblaciones, como lo verificaron en Charapotó i Montecristi; ora, en fin, intentando abordar sorpresivamente, a mano armada, nuestras naves nacionales, i asesinando sin piedad a sus tripulantes.

¡Todos los actos ejercidos por la horda de bandidos que alberga-

ba ol *Alajuela* revisten los más siniestros i sombríos caractéres del crimen ; i nadie ha pretendido hasta ahora escusar a estos criminales de la terrible delincuencia que pesa sobre ellos.

En esta virtud, el suscrito, fiado en los sentimientos de nobleza i lealtad, honradez notoria i deferencia que el ilustrado Gobierno i las autoridades de Colombia dispensan al Ecuador ; i, más que todo, en la justicia que le asiste, viene en solicitar de US., cuya rectitud e integridad son la más segura prenda de confianza, se sirva apresar a los que, abusando de las leyes de la hospitalidad, pretendan comprometer a US. penetrando clandestinamente en ese territorio, que no puede legalmente ofrecerles asilo ; i ordenar además, la captura de las armas, municiones i más elementos de guerra que han llevado consigo ; armas i elementos que, según informes fidedignos, exceden de trescientos rifles i de más de cien mil cápsulas metálicas de rómington ; debiendo US. dignarse a la vez conservar en depósito, mientras mi Gobierno o su representante en Colombia, lleva su reclamo, en la forma legal, al ilustrado i justiciero Gabinete de Bogotá.

Los cabecillas o promotores de estos actos de piratería, ejercidos en el Ecuador, i que han encontrado tan ejemplar castigo en mar i en tierra, lo son Eloi Alfaro, Medardo Alfaro, Genon Sabando, Juan Centeno, Luis Vargas Torres, Adolfo Castro, Manuel Antonio Franco, Ramon Valdez i Manuel i Jacinto Nevárez i otros hombres de no ménos funestos precedentes.

Esto reclamo, es tanto mas justo cuanto que de su cumplimiento depende la paz, el órden, la tranquilidad i progreso en que ha entrado de lleno el Ecuador ; i lo es mucho más, por consagrarlo los mismos tratados de amistad, los sentimientos de confraternidad, simpatía i perfecta armonía que existen entre los dos países hermanos i de comun orijen, i prescribirlo, además, los preceptos universales del derecho internacional i la justicia misma que asiste al Ecuador en el presente incidente.

Esperando con fiadamente en que US. se dignará deferir a esta justa solicitacion, me suscribo de US. con sentimientos de la más alta consideracion i aprecio atento i S. S.

Reinaldo Flores.

Es copia.—El ayudante Secretario,

Pacífico E. Arboleda.

(Igual oficio se pasó al Jefe Municipal de Barbacóas i al Administrador de Aduana de Tumaco.)

ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA.

Número 31.

Aduana de Tumaco, 22 de Diciembre de 1884.

Señor Comandante en Jefe de Operaciones del Ejército del Litoral del Ecuador.—Esmeraldas.

Tengo el placer de contestar a la mui atenta nota de usted de 18 del corriente, diciéndole: que todos los funcionarios públicos de este puerto estamos resueltos a aplicar las disposiciones de la lei sobre policia de fronteras a los que se han rebelado contra el Gobierno constitucional del Ecuador, para imposibilitarlos en su empresa i guardar la debida neutralidad, como es de nuestro deber i sin consideracion ninguna.

Soi de Ud. atento servidor.

Nicomédes Conto.

ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA.

Número 110.

ESTADO SOBERANO DEL CAUCA.—ALCALDIA DEL DISTRITO.

Tumaco, 22 de Diciembre de 1884.

Señor Comandante en Jefe de Operaciones del Ejército del Litoral del Ecuador.

Tengo la satisfaccion de acusar a U. recibo de su atenta comunicacion oficial de 18 del mes en curso sin número, que se sirvió dirigirme con el portador Zoilo Estupiñan, que llegó a este lugar el sábado 20 por la tarde del mes en curso, desde a bordo del vapor transporte de guerra ecuatoriano *Nueve de Julio*, en el puerto de Esmeraldas, participándome como agente del Gobier-

no colombiano en este distrito, que el 6 de los corrientes fué batido el vapor *Alajuela*, perteneciente a los revolucionarios contra ese Gobierno, por el espresado trasporte *Nueve de Julio*, a la altura de Jaramijó, dejándolo sepultado en el mar, despues de cuatro horas de combate i de haber perecido la mayor parte de los tripulantes del *Alajuela*, cuyos cabecillas de la revolucion lo son los señores Eloi i Medardo Alfaro, Cenon Sabando, Juan Centeno, Luis V. Torres, Adolfo Castro, Manuel A. Franco, Ramon Valdez, Manuel i Ramon Neváres i otros desafectos.

Yá el Gobierno del Estado del Cauca i el Sr. Jefe Municipal de Barbacóas me habian dado instrucciones como a primera autoridad fronteriza, para que en el caso de estallar alguna revolucion contra el Gobierno actual del Ecuador, se diera cumplimiento a los tratados ajustados entre el Gobierno colombiano i el de la República del Ecuador, con el fin de que se diese cumplimiento a lo estipulado en ellos, sobre la estricta neutralidad que debe observarse en tales casos, como tambien al derecho internacional i a la lei de policia sobre fronteras.

Me permito manifestar a U. que si llegase a ocurrir algun hecho que tendiese a infringir dichas disposiciones, no permitiré que ellas sean violadas, para evitar que las buenas relaciones que mantiene el Gobierno colombiano con la República amiga del Ecuador no sean alteradas.

Soi de U. mui atento i seguro servidor.

P. Arízala.

Atendidas estas necesidades, despaché a tierra al Cirujano del Ejército Dr. Honorato Chiriboga i al Capellan Presbítero Vidal Egüez, ordenándoles quedarso, en prevision de que se desarrollara en Esmeraldas alguna epidemia; pues creí conveniente proveer de alguna manera a esta necesidad, para el caso en que sobreviniera el mal, dejando en tierra al Cirujano i Capellan, a las 10 a. m. zarpé de la ria de Esmeraldas. A las 3 p. m. mandé fondear en Zúa, miéntras dejaba una comunicacion al Comandante Don José A. Calderon, ratificándole la órden impartida de Esmeraldas.

Zarpé nuevamente de aquí a las 4 p. m. i a las 6

fondeé en Muisne para dar principio a las operaciones, en las primeras horas del día 20, como estaba convenido.

A la natural preocupacion que debía sobrevenirnos por la no aparicion del *Sucre* en esa costa, i a la ansiedad en que nos tenía la ignorancia de los sucesos que podían haberse desarrollado en tierra durante nuestra ausencia, una nueva contrariedad vino a aumentar el número de las que experimentábamos diriamente. El oficial de guardia vino a comunicarme en alta noche que el buque estaba haciendo gran cantidad de agua i que a pesar de haber estado funcionando toda la noche el *donque* i las bombas en achicar, aumentaba la cantidad estraordinariamente. Hice llamar al Sr. Comandante Bayona, al segundo Don Jil Campusano i al ingeniero Sr. Rondon, a quienes interrogué sobre el verdadero estado de la nave. El informe de estos jefes fué como debía ser : claro i conciso. Me aseguraron que el buque había sufrido gravemente a causa de las constantes correrías en que se había encontrado ; que a pesar de ser un buque fuerte i bien construido, la esplosion del cañon que tuvo lugar en el combate del 6, la al parecer insignificante baradura que experimentara en esa misma fecha i otra apénas sensible que ocurrió al tocar en Zúa en la tarde de este día, tenían al buque en un jeneral dislocamiento, pero que a pesar de ese grave mal no corría peligro de irse a pique i que al día siguiente se procuraría inquirir la avería para remediarla.

En este estado, amanecimos fondeados frente a Muisne. A las 5 30 a. m. dispuse desembarcaran los 20 hombres que debía dejar de refuerzo en este punto. A las 6 apareció el *Sucre* por la punta de Mompiche, al mismo tiempo que los habitantes de *San Francisco* izaban una bandera blanca, señal de adhesion. Pocos momentos después llegaron a bordo, en un bote de los re-

volucionarios, tres campesinos de esa costa, llamados Mateo Godoi, Aniceto Castillo i Juan Cruel, con la nueva de que Don Luis Vargas Tórres, noticioso de que en Muisne había fuerzas del Gobierno que lo atacarían de un momento a otro, había tomado las de Villadiego, (olvidando sin duda las baladronadas de la víspera,) por el camino de la montaña, dejando abandonados parque, embarcaciones i armas. Habían también ídose con él, Medardo Alfaro, Cenon Sabando, Sixto Santos (éste se regresó despues a Bahía por otro camino de la montaña), Adolfo Castro i otros cabecillas que, con 60 hombres más o ménos, habían llegado hasta Zapotal i despues de haberse unido, segun se supo, a los de *San Francisco*, habían estado propuestos a operar desde el Cabo una reaccion para lanzarse a reconquistar la provincia de Manabí i sujetar a la obediencia de Don Eloi el resto de la República (?). Pero bastó la noticia de la existencia de 50 hombres del Gobierno en Muisne, para que se evaporaran sus proyectos i se pusieran en polvorosa los visionarios que sustentaban la idea.

Pocos momentos despues llegó otro bote, con un oficial del Ejército, conduciendo dos oficios del Mayor Segarra, uno en que confirmaba la noticia recibida i otro dando parte de haber tomado, ademas de los elementos antes indicados, 40,000 tiros i cuatro cajones de rifles con veinte rémingtons cada uno.

Por de pronto se habían capturado como ciento diez rifles i como 63,000 tiros metálicos, inclusive otros que había tomado en la montaña el Teniente Ramírez.

Hé aquí los partes del Jefe de la fuerza, Sarjento Mayor Don Apolinario E. Segarra, relativos a este incidente:

REPUBLICA DEL ECUADOR.

BATALLON NUMERO 2.º DE LINEA.

Plaza de Muisne, 20 de Diciembre de 1884.

Al Señor Jeneral Don Reinaldo Flores, Jefe de Operaciones del Litoral.

Contesto a su estimable oficio i quedo impuesto de las órdenes que me previene, las que serán cumplidas con la mayor exactitud. Pero ántes de esto comunico a US. que la fuerza que se hallaba en el Cabo de San Francisco era sesenta hombres que se hallaban al mando de los Coroneles Várgas i Adolfo Castro, que habían arribado con tres botes cargados de armamento i municiones : como tuve posta por el Sr. Teniente Político Cruz Márquez, de esa parroquia, comunicándome este incidente, tuve a bien mandar 25 hombres al mando del Sr. Capitan Eustaquio R. García, para que uniéndose con dicha autoridad persigan a los revoltosos i tomen el mencionado parque, lo que ha dado por resultado de haber sido tomados tres botes, 22 cajones de parque i 20 rémingtons; los revolucionarios desaparecieron sin hacer un solo tiro: los 25 hombres mandados por mí se hallan hasta la presente en el Cabo de San Francisco, con el armamento i municiones capturadas. Así como tambien comunico a US. que el vapor *Sucre* se halla en el puerto de Mompiche, i por un posta de éste sé que se halla don Medardo Alfaro i Zenon Sabando con 40 hombres armados en el sitio del Zapotal, lo han tomado al celador Cherne i dos hijos para que les sirvan de guía i conducirse a Esmeraldas, por la montaña, puesto que han sabido que aqui les hemos cortado el paso. Es mui probable que éstos vayan a incorporarse con la jente que se hallaba en San Francisco: es todo lo ocurrido i lo que sé por aquí. Esperando nuevas órdenes de US. para que sean cumplidas con el esmero debido.

Dios guarde a US.

El Sarjento Mayor graduado,

Apolinario E. Segarra.

REPUBLICA DEL ECUADOR.

BATALLON NUMERO 2.º DE LINEA.

Plaza de Muisne, 20 de Diciembre de 1884.

Señor Jeneral D. Reinaldo Flores, Jefe de Operaciones del Litoral.

En este momento acabo de recibir su segunda comunicacion en la que me ordena que con la fuerza de mi mando i los veinte más de artillería resguarde las plazas de San Francisco i Muisne, las que serán cumplidas debidamente, así como seré infatigable en perseguir al enemigo i recoger el armamento i municiones. Tambien acabo de recibir en este instante un posta de San Francisco, comunicándome que han tomado cuarenta cajones más de municiones i cuatro cajones de rémingtons, los que serán consignados en el vapor *Sucre*, cumpliendo con lo dispuesto, i para el efecto espero dicho vapor en el puerto de San Francisco que yo parto inmediatamente a esa parroquia, dejando la fuerza suficiente en esta

Dios guarde a VS.

El Sarjento Mayor graduado,

Apolinario E. Segarra.

Remitió tambien a bordo el Mayor Segarra un prisionero, el Teniente Don Azael Medina (colombiano) que, habiendo tomado servicio en la revolucion, había sido capturado, en el camino de Muisne a *San Francisco*, con las armas en la mano. Confesó éste haber hecho fuego sobre los nuestros, pero que no había prestado de grado sus servicios a los revolucionarios, sino que había sido llevado por la fuerza; fué tratado con toda consideracion i, colocado convenientemente, fué dejado preso a bordo, interrogado i luego devuelto a tierra.

Aunque los resultados de esta escursion fueron halagüeños, no eran sin embargo satisfactorios, desde que los cabecillas habían logrado escapar. Ninguna prevision bastaba para hacerlos caer en una celada, ni a nosotros nos aprovechaba la precaucion para obtener los frutos de una sorpresa. No parecía sino que el pánico de que estaban poseidos les hiciera ver anticipadamente el peligro i que el miedo diera alas a sus piés.

Persiguiendo el fin de no dejarlos escapar, escojí, pues, dos de los tres criollos que habían llegado a bordo, les propiné con liberalidad, i, no dudando de su honradez, por la franqueza de su fisonomía i la sinceridad de sus palabras, ni de su adhesion al Gobierno, por el acto espontáneo que acababan de efectuar viniendo sin temor ninguno a bordo, puse en sus manos dos oficios, el uno para el Comandante Calderon, de Atacámes, i el otro para el Coronel Burbano, comunicándoles la ruta que había tomado el enemigo i ordenando al primero saliera a perseguirlo en la montaña i al segundo mandara ocupar los puntos de Tiaone i Quinindé, a donde debían necesariamente salir los prófugos de San Francisco.

Esto era cuanto podía humanamente hacer, desde que se había perdido la oportunidad de atacar de improviso a Don Luis Várgas Tórres en San Francisco i a Medardo Alfaro en Zapotal.

Las relaciones de amistad, ademas, que estos señores mantienen en la costa, les proporcionaban los medios de comunicacion i facilidades para orientarse de cuanto les convenía saber.

Les proveí, pues, a esos hombres de víveres, agua i dinero i los despaché a Atacámes i Esmeraldas, para no perder momento, en el mismo bote en que vinieron a bordo; ordené al Mayor Segarra recojiera todo el parque tomado del enemigo, lo depositara a bordo del *Su-*

ere, i perseguiera a los revoltosos sin descanso por los vericuetos del bosque, i yo seguí viaje al Sur, a las 5 p. m., contrayéndome, durante las horas de navegacion, a escribir con mi Secretario varias comunicaciones oficiales al Supremo Gobierno, dándole parte de las últimas operaciones, i a los jefes de las plazas de Bahía, Portoviejo i Manta para que atendieran a otras necesidades; volviendo al reposo a las 2 a. m. del dia 21, fecha en que debíamos estar en este último puerto, para embarcar en el *Mendoza* a nuestros heridos, segun habíamos combinado con el Excmo. Sr. Caamaño.

Pasé, pues, de largo sin tocar en Bahía, mui preocupado del mal estado del *Nueve de Julio*, cuya avería parecía ir reagrándose, i fondeé, sin más novedad, en el puerto de Manta a las 4 45 a. m. el dia 21.

La rada estaba mui tranquila, i áun en tierra parecía reinar la más solemne calma.

XIII.

Ninguna persona vino de tierra en la madrugada de ese dia; de manera que nada podíamos saber de la aparicion imprevista en la rada de dos pailebots con bandera peruana que encontrámos fondeados en este puerto, no obstante la prohibicion que había de que entraran embarcaciones; pues era mi propósito quitar al caudillo revolucionario todo recurso que pudiera facilitarle la fuga. Sólo con el dia vinieron a bordo algunos jefes del Ejército de tierra, i éstos nos informaron que los dos pailebots habían llegado a Manta de arriba.

Fué entónces que supimos haber sido debelada la revolucion de Vínces i Palenque, con lo cual había vuelto definitivamente la paz a la República.

El noble veterano, Jeneral de Division Don Secun-

dino Darquea, había sido encargado de debelar a estos facciosos. Su ardiente patriotismo lo llevó al seno de los bosques i allí dió fin con los revolucionarios, tomándoles casi todos sus elementos, dando así término glorioso a una fragosa campaña, que su pericia i sus conocimientos militares lograron acortarla.

A las 10 a. m. despaché a tierra al Comandante Arboleda con instrucciones de tener todo preparado para embarcar con prontitud a nuestros heridos a la llegada del *Mendoza*, a cuyo fin había mandado construir a bordo camillas adecuadas para el fácil embarco i para que esta operacion no fuera tan dolorosa como esperaba que lo fuera; pero el *Mendoza* no arribó a Manta, por razones que no he podido averiguar, i entónces dispuse que nuestros heridos fueran conducidos a Guayaquil en el *Huacho* que estaba de estacion en Jaramijó, de donde vendría oportunamente. De este modo los heridos serían alojados convenientemente, más bien atendidos, i, aunque con un poco de demora, volverían más tranquilos a Guayaquil, al mismo tiempo que economizaría el erario una gruesa suma, nada menospreciable en las críticas circunstancias económicas en que se encontraba.

Pasé el resto del día en hacer que se descubriera el lugar de la avería del *Nueve de Julio*, que tomaba ya proporciones alarmantes; pero al fin dióse con ella i el buque quedó perfectamente reparado.

De regreso la comision de tierra, se me dió parte de que en el Ejército circulaba un sordo rumor que afectaba altamente a la dignidad del Teniente de navío Don Manuel Reina, empleado ántes, i entónces jefe del *Huacho*; i que no acentuaba en todas partes la sospecha de un acto de felonía ocurrido precedentemente al combate, a bordo del *Huacho*: se me comunicó tambien que habiendo sido encontrados últimamente algunos papeles comprometido-

res en la faltriguera de un paletó abandonado en medio del monte, en los alrededores donde fué incendiado el *Alajuela*, habían sido destruidos i arrojados al mar cuando llegaron a las manos del Comandante Reina, diciendo éste que dichos papeles comprometían a sus parientes.

Por mui persuadido que me hallara de la honradez de este jefe, me encontraba en el deber de mandar esclarecer el hecho denunciado, aunque no fuera más que para dejar satisfecha la moralidad i la conciencia del Ejército.

Los antecedentes de honradez i de lealtad que yo tenía del señor Capitan Reina, miembro de una familia honorable del pais, si bien le abonaban ante mi conciencia i la de los hombres sensatos, en cuyo fuero no causaron detrimento alguno a su conducta las sospechas i esas habillitas malignas que ordinariamente se alzan en los campamentos despues de una catástrofe, no me autorizaban de otro lado para dejar circular ni acentuarse esas sospechas, sin someterlas a un esclarecimiento, por doloroso que me fuera el cumplimiento de este deber ineludible.

Era, ademas, dolorosamente cierto, que desde los primeros momentos que se siguieron a la aleve sorpresa de que fué víctima el *Huacho*, surgió de a bordo del mismo buque la fatídica palabra *traicion*, la que se difundió en los campamentos i en el cuartel jeneral, acentuándose cada vez más, i que una jeneral i significativa sospecha denunciaba al Capitan Reina, hácia quien converjían las miradas airadas de todos los sobrevivientes del *Huacho*. Esto era mui serio i grave para poder disimularlo; así, pues, me vi en la dolorosa, pero ineludible necesidad de deponerlo del mando del buque, en cuyo lugar coloqué al Sarjento Mayor Don Leon J. González, i de segundo jefe al Capitan Don Juan T. Aguirre. Lo mandé en seguit

da a poner preso e incomunicado a bordo de su propia nave, i ordené se instruyera el respectivo sumario para que se esclareciera el hecho denunciado de la inutilizacion de los papeles encontrados i se averiguara por los autores i cómplices del supuesto delito de felonía.

Estaban de por medio la honra i dignidad de la Patria i la moralidad i disciplina del Ejército; i el deber i la justicia, no ménos que la inocencia misma del Capitan Reina, puesta en duda, me imponían la obligacion de ser inexorable en este asunto.

La necesidad de atender a estos i otros de carácter administrativo, me retuvo en Manta todo el dia 22 i parte del 23; pues el jeneral desbarajuste en que andaba la administracion en algunos puntos de la provincia de Manabí, exijía mi presencia i atenciones inmediatas.

Los enemigos, derrotados en todas partes, andaban dispersos por los bosques, i salían a las poblaciones desguarnecidas, caseríos i caminos, a causar daños a los pobladores i viandantes. La ciudad de Montecristi estaba completamente inhabitada; Charapotó había sido incendiado, segun informes que recibí desde mi primer arribo a Manta; las demas poblaciones, más o ménos des pobladas, se hallaban igualmente amagadas por partidas dispersas de montoneros; carecíamos de guías para penetrar i perseguirlos en los bosques seculares de la costa; había escasez de jente para guarnecer todas las poblaciones i acosar a los malhechores, i era por consiguiente necesario trabajar con actividad i celo i apelar a medidas administrativas enérgicas para dar alguna seguridad a los habitantes honrados i obligar a los revoltosos a volver a la obediencia del Gobierno. Con consecuencia, tuve a bien expedir el siguiente decreto cerrando los puertos de las dos provincias sublevadas, hasta que los cabecillas, cómplices i auxiliadores del vandálico movimiento de Noviembre

depusieron i entregaran las armas i municiones que conservaban.

REINALDO FLORES,

COMANDANTE EN JEFE DE OPERACIONES DE LAS FUERZAS DEL LITORAL.

Considerando :

Que el vandálico movimiento de rebelion contra el Gobierno lejítimo, encabezado por Eloi Alfaro, fué generalmente aceptado, principalmente por casi todos los habitantes de la provincia de Manabí;

Que la tenaz resistencia que así todos los pueblos de Manabí han hecho con las armas a las fuerzas del Gobierno, prueba la universal sublevacion de casi todos los habitantes, contra los principios legales, contra el órden i la paz de la República ;

Que con iguales siniestros i futuros fines, i contra los propios intereses locales i los de la Nacion, se ha ocultado las armas que introdujo el cabecilla ;

Decreto :

Art. 1.º Queda cerrado todo comercio marítimo i terrestre de las provincias de Manabí i Esmeraldas, con el extranjero i el resto de la República, hasta que se presenten a la obediencia del Gobierno los cabecillas, cómplices i auxiliares del movimiento pirático del 15 de Noviembre i subsiguientes ; depongan i entreguen las armas i municiones que conserven ocultas, o los nombres de bien denuncien dichos depósitos.

Art. 2.º Nadie podrá salir del territorio de las dos provincias sin pasaporte de la respectiva autoridad superior militar ; i los que fuesen encontrados en los pueblos o caminos sin este requisito, serán considerados como facciosos i juzgados con arreglo a las disposiciones gubernativas.

Los Comandantes Jenerales de division, Gobernadores de provincia i demas autoridades de las provincias conflagradas, quedan encargados de la ejecución del presente decreto.

Dado en Manta a bordo del *Nueve de Julio*, a 23 de Diciembre de 1884.

Reinaldo Flores.

El Comandante Secretario,
Pacífico E. Arboleda.

Por severo que pareciera el decreto precedente, no lo era sin embargo, atentas las circunstancias por las que atravesaban entónces las dos provincias conflagradas. I ademas, los benéficos resultados que se derivaron de esa disposion, justificaron abundantemente el acierto de la medida empleada. Los revoltosos no tornaron al merodeo con la escandalosa frecuencia de los dias anteriores, i los habitantes empezaron a volver a sus hogares, con la seguridad de encontrar en ellos las garantías que les otorgaban las autoridades del réjimen constitucional restablecido. Por otra parte, este decreto no tenía otra mira que la de obligar a los revoltosos a volver a la comunion del órden, i de ningun modo el móvil que ha pretendido atribuírsele, de paralizar el comercio, porque entónces mismo se dió permiso a cuantos lo solicitaron legalmente para introducir víveres o jéneros de Guayaquil o para esportar al exterior artículos nacionales.

Dia por dia acrecían, empero, las necesidades del Ejército. La cantidad de 10,000 pesos que el Tesoro puso en la caja de la Comisaria de Guerra para gastos de la espedicion, era yá insuficiente para atender a tantas necesidades del momento. La paralización completa del comercio no ofrecía la más lejana esperanza de que las Aduanas proporcionaran socorro alguno, a pesar de los permisos otórgados para esportar jéneros nacionales, i la situacion se hacía cada vez más crítica. Había que atender a las necesidades de las fuerzas estacionadas en las plazas de Portoviejo, Manta, Ba-

hía i Esmeraldas, a los gastos ineludibles del hospital de sangre i a los demas de los trasportes. Recurrí, pues, entónces al patriotismo de los buenos ciudadanos, i espedí una circular a las autoridades locales disponiendo que éstas excitaran a los vecinos a contribuir con empréstitos pecuniarios para el sostenimiento del Ejército; pero los resultados fueron ilusorios, porque, escepto los Sres. Juan Chávez i José E. Paz, que contribuyeron con 500 pesos cada uno, las demas erogaciones hechas en Manabí no podían alcanzar, no digo a salvar, pero ni siquiera a modificar la situacion.

En tales circunstancias recurrí directamente a la patriótica jenerosidad de la Sra. Cármen Santos viuda de Daste, solicitando de ella un empréstito; i despnes de varias jestioncs con el Sr. Rafael Viteri, representante de esta distinguida matrona, obtuve el que proporcionara algunos víveres para el Ejército i una suma de dinero con la cual se pudo atender a las necesidades más urjentes del momento.

El Sr. Coronel Villavicencio, Jefe de Estado Mayor Divisionario de la de Vanguardia, a quien comisionó para este arreglo, conserva los documentos relativos a este empréstito, cuyo pago me permito recomendar al Supremo Gobierno, atendiendo a la buena voluntad con que la Sra. de Daste se prestó a hacer esta erogacion.

Dicho jefe debe elevar oportunamente al Departamento de Hacienda los documentos justificativos de este crédito, pues debo aclarar que por mi órgano, ni por órden mia, no se ha impuesto, en Manabí ni en Esmeraldas, multas, empréstito ni contribucion alguna.

Practicados todos estos arreglos i cuando nos aproximábamos a salir nuevamente de Mantá para seguir a Esmeraldas, con escala en Bahía de Caráquez, avistámos al vapor *Ayacucho*, de la Compañía inglesa de Navegacion, que venía de Guayaquil con rumbo al puerto

donde nos hallábamos. Aplacé, pues, mi salida para ponerme al habla con dicho vapor, i habiéndolo verificado, supimos que a bordo venía, entre otros pasajeros, un tal Julian Roca, individuo gravemente complicado en la revolucion i contra el cual había cargos gravísimos formulados por los prisioneros i otras personas particulares de respetabilidad. Segun el testimonio de éstos, Roca, como capitán de la cuadrilla del Resguardo de Manta, había introducido clandestinamente cajones de armamento cuyo paradero se ignoraba: este mismo Roca había proporcionado jente de la cuadrilla para conducir una ametralladora a los revolucionarios; había tambien intentado mandar a un hijo de Ventura Díaz de posta con comunicaciones para Alfaro; i últimamente este mismo individuo, asociado de Braulio Reyes, había despachado a Obdulio Malaber en compañía de otro individuo de posta a Esmeraldas, con comunicaciones importantes para el caudillo revolucionario.

Inverosímil parece que este hombre tan gravemente complicado en la revolucion, tuviera la audacia de ir a Guayaquil, despues de hallarse prófugo, a sorprender al Sr. Comandante Jeneral, Coronel Don Ramon Aguirre, solicitando un oficio recomendatorio para volver a Manta, teatro de sus pérfidos manejos, como representante i administrador de los bienes de Don Gustavo Rodríguez, otro de los principales fautores de la revolucion de Noviembre, i que lo obtuviera de grado.

Reconociendo la sorpresa i el engaño de que había sido víctima la Comandancia Jeneral, retuvo el oficio recomendatorio i redujo a prision al sindicado, remitiéndolo a tierra para que fuese allí juzgado.

Entre las comunicaciones de la Comandancia Jeneral, recibidas por el *Huacho*, venía una disponiendo que el Coronel Don Juan Villavicencio, Jefe de Estado

Mayor, se trasladara inmediatamente a Guayaquil. Hice que la orden fuese cumplida i nombré en su lugar, interinamente, al Teniente Coronel graduado Don Ancízar Montalvo.

Fué en estas circunstancias que recibí de Bahía el oficio del Coronel Don Modesto Burbano que aparece publicado entre los documentos anexos a este Manifiesto, comunicándome sucintamente el modo cómo había sido tomado el Sr. Don Julio Santos, a quien se le tenía preso, en junta de su hermano Don Antonio, por los cargos de complicidad manifiesta que había contra ellos, sin que hasta entónces se les formulara cargo alguno como fautores o cabecillas de ninguna asonada. Como se ve en aquel oficio, el Sr. Julio Santos había sido tomado con las armas en la mano, capitaneando una partida de revolucionarios i con carácter hostil a las autoridades constituidas (*). En vista de esto, creí conveniente tomar mayores seguridades con estos señores, i, separándolos del *Nueve de Julio*, a bordo del cual llevaban una prision holgada i eran dignamente atendidos, ordené fueran trasbordados al *Huacho*, en donde debían permanecer incomunicados hasta nueva orden, debiendo conducir a Bahía el mismo vapor que los trasbordó, a Don Martin Chamaidan que estaba en el *Huacho*. Al fin, practicados todos estos arreglos, zarpé de Manta a las 2 a. m. del 24, habiendo llegado a Bahía a las 6 a. m.

XIV.

Superior a mis fuerzas era el cúmulo de atenciones

(*) Voase el oficio citado i la parte relativa a este asunto en el Memorial del mismo Coronel Burbano inserto en los documentos anexos a este manifiesto, bajo el número 9.

que pesaba directamente sobre la Comandancia en Jefe de operaciones. El dislocamiento jeneral en que se hallaba la provincia de Manabí exijía suma consagración: el reducido número de fuerzas con que contábamos para cubrir las plazas i puntos estratégicos i perseguir al propio tiempo a los dispersos sin darles vagar para que pudieran reaccionarse, nos obligaba a optar por recursos supremos, dividiendo i subdividiendo las guarniciones; i la escasez de recursos pecuniarios tenían que mantenerme en constante labor, arbitrando los medios de subvenir a las necesidades de los pueblos i del Ejército.

En las primeras horas de mi arribo a Bahía, vino a bordo el Sr. D. E. T. Goddard, Ajente consular de los Estados Unidos de América, a poner en mi conocimiento que hacía algunos días le había sido robada una maleta de viaje conteniendo \$ 22,000 en billetes de Banco i 12,000 en obligaciones a su órden, siendo los autores del robo unos peones a quienes había dejado cuidándola; i a suplicarme, en consecuencia, los hiciera venir a bordo, a fin de que intimidados con este acto, declararan el paradero de dicha maleta. Por deferencia al carácter oficial del Sr. Goddard i a su propia persona, ordené la traslación de los sindicados i comisioné al Sr. Comandante Don Nicolas Bayona, jefe del buque, para que se entendiera en esta averiguación. Una vez a bordo, uno de los sindicados, llamado Manuel Vergara, sobre quien recaían vehementes sospechas, declaró a la presencia del mismo Sr. Goddard ser él el autor del robo i tener enterrada la maleta en una playa. Muy contento i entusiasmado el Sr. Goddard con esta revelación, acaso para él inesperada, ofreció voluntariamente dar al Gobierno 5,000 pesos en via de empréstito, i suplicó al Comandante Bayona i al Comandante Don Francisco Lecaro se sirvieran acompañarlo a recaudar su robo.

No será de más consignar aquí, que dos de los sindicados en este robo, es decir, Manuel Vergara i Arturo Benítes, revelaron en el curso de su declaracion haber sido soldados de Alfaro, haber peleado en Portoviejo, i que Don Julio Sántos fué quien los tomó i mandó acuartelar.

En la mañana del día siguiente, el Comandante Bayona me dió parte de haber regresado a bordo con el sindicado del robo del Sr. Goddard, porque obstinado en no declarar el lugar en donde tenía enterrada la maleta, los había conducido a los señores Goddard, Bayona i Locaro, de sitio en sitio, engañándolos, sin llegar a designar jamas el verdadero punto, fastidiados de lo cual habían regresado a Bahía i de allí se habían trasladado a bordo en alta noche. Dispuse en consecuencia lo condujeran a tierra i lo entregaran a la justicia ordinaria; pero cuando iba a efectuarse esto, el presunto reo, que se hallaba sobre la cubierta, se arrojó resueltamente al mar tratando de ganar a tierra con un brío extraordinario; pero el maestro de luces de a bordo, Mr. Carlos Nelson, se arrojó con igual presteza tras del reo i lo capturó en medio de las olas. Se empeñó entónces una lucha en que Vergara parecía pretender ahogarse i Nelson que pugnaba por sostenerlo a flote, hasta que, habiéndole arrojado un cabo de a bordo, fué el reo izado sobre la cubierta. Confesó entónces a presencia de toda la tripulacion i guarnicion del buque que lo rodeaban no tener la maleta enterrada sino escondida sobre una palma en un punto denominado *Agua-amarga*. Conducido nuevamente a tierra, volvió el señor Goddard i encarecer al Comandante Bayona se sirviera acompañar a la escolta, a la devolucion de la maleta; pero el reo volvió tambien a engañarlos i en la primera coyuntura emprendió la fuga arrojándose de una pendiente, en circunstancias en que dos o tres de los soldados de la es-

colta, le dispararon tiros cuando huía, causándole la muerte.

Hé aquí el parte del Sr. Comandante Don Nicolas Bayona, pasado el mismo día de este lamentable suceso :

REPUBLICA DEL ECUADOR.

COMANDANCIA DEL TRASPORTE DE GUERRA « NUEVE DE JULIO. »

Al ancla, Bahía, Diciembre 26 de 1884.

Al Sr. Jeneral Comandante en Jefe de Operaciones.

S. C.

Cumplo con el deber de poner en conocimiento de S. S. para los fines a que haya lugar, lo acontecido con el individuo Manuel Vergara, acusado por el Sr. E. T. Goddard como autor del robo de la suma de veintidos mil pesos (\$ 22,000) en billetes del Banco del Ecuador i doce mil pesos (\$ 12,000) en otros valores. Presentado por el Sr. Goddard, el sindicado confesó paladinamente ser él el autor del robo; dió señas de la maleta que contenía los billetes i documentos, i dijo tenerla enterrada en un lugar del bosque del punto de *San Vicente*. Por deferencia al Sr. Goddard, a quien vi sumamente contrariado con este incidente, acepté la comision de ir con el sindicado i una escolta a cargo del Capitan Don Juan Aguirre a recojer la maleta, i en efecto, me constituí en aquel lugar; pero el autor del robo eludió de diversas maneras i con mil trafacias la devolucion de la maleta; conduciéndonos de engaño en engaño, de un punto a otro, hasta la una de la mañana, en que, puesta la luna i penetrando la intencion de fugar que parecía abrigar ese criminal, me volví a bordo contrariado al ver que nada se había descubierto. Hoi a las 7 a. m. del día, conducido el sindicado sobre la cubierta, despues de haber prometido nuevamente la entrega de la maleta, se arrojó al mar de improvisó a presencia de toda la oficialidad i de la tripulacion. Sacado del fondo del mar por el cabo de luces Carlos Nelson, confesó tener la maleta con el dinero, no en ninguno de los lugares que había dicho ántes, sino en otro distinto. Me

constituí on él, con el sindicado i una escolta al mando del Teniente Moran; pero el reo, obstinado en su propósito de engañar i de eludir la devolucion, continuó en su tarea de llevarme de un punto a otro. Interminable sería si pretendiese enumerar los subterfujos de que se valió ese hombre perverso para engañarnos i llevarnos sin rumbo a los bosques, prolongando el tiempo i esperando sin duda hallar una coyuntura para emprender la fuga, como en efecto la emprendió en el punto de *Agua-amarga*, tres leguas adentro del punto de *San Vicente*, a donde nos llevó con mil tretas. Como viera la escolta que, con la fuga de éste, quedaba comprometida su responsabilidad, lo hizo repentinamente fuego acaso para invalidarlo, de resultas del cual cayó, i apareció muerto en la fuga. Debo hacer presente a S. S. para lo que pudiera convenirle, que averiguado despues, resulta que este hombre ha sido un perverso i de muy funestos precedentes. Un hermano suyo fué uno de los piratas tripulantes del *Abajuela*, i el mismo sindicado del robo quien se encargó de ocultar las armas de la revolucion i de enterrar el cañon que Alfaro tenia en el Centinela, pues era su hombre de confianza. Si alguna responsabilidad me toca en este desgraciado incidente, no será otra que la de haber procurado poner a salvo los intereses de un agente de una nacion extranjera, i áun precautelar mi honra contra la maledicencia, que podía haber explotado en mi daño la fuga del reo, con perjuicio de mi notoria honradez. Todo lo que comunico a S. S. para su conocimiento i más fines.

Dios guarde a S. S.

Nicolas Bayona.

Los enemigos del órden público explotaron a su sabor este deplorable acontecimiento, tratando de hacer refluir su responsabilidad en la Comandancia en Jefe de Operaciones que no sólo no había tomado participacion alguna en él, sino que áun más, había dado la órden terminante de remitir al reo ante su juez competente.

A mi regreso de Esmeraldas, se me dió parte de haber tomado creces la exasperacion pública, alentada por las aviesas i mal intencionadas vociferaciones de los

enemigos del órden. Para esclarecer la verdad, calmar los ánimos i vindicar a las autoridades del Gobierno, mandé al Teniente político de Bahía, Don José Blas Plaza, seguir una informacion sumaria de este hecho, de la cual resultó averiguado que los soldados Santos Cortés, Manuel Ramírez i Medardo Alvarado le hicieron fuego al reo cuando huía.

Para mayor claridad i para que el público conozca hasta la saciedad este incidente, he creído conveniente publicar en la parte final de este Manifiesto las declaraciones del sumario i otros documentos de suma importancia que vindican completamente al Comandante Bayona, los cuales documentos se hallan insertos en la parte indicada.

El día 25 recibí un oficio de Chone, comunicándome haber pasado por allí i tomado el camino de Mongolla, para salir a Esmeraldas, una partida de montoneros. Di órden de perseguirlos con teson, miéntras yo me aprestaba a seguir por la costa en su misma persecucion, i a las 9 p. m. del día 26 zarpé de Bahía i me di al mar, amaneciendo el 27 frente a la punta de Mompiche.

A las 8 a. m. mandé largar anclas frente al Cabo San Francisco con el fin de recojer la guarnicion que existía en ese inhospitalario lugar.

A las 10 dió principio el reembarco de las fuerzas que estaban, como se ha visto, al mando del Mayor Apolinario Segarra, quien había tomado prisioneros a Miguel O. Estrada, Jefe civil i militar de Bahía, Rosendo Santos, Manuel Rodríguez, Manuel Guerrero, Luis Ramírez, Serafin Calderon, Manuel T. Borja, Moises Muriello, Adriano Herrera, Juan José López, Bonifacio Moreno i Francisco Vélez, que iban rompiendo los bosques, camino de Esmeraldas, i a quienes mandé alojar convenientemente a bordo.

Un acontecimiento doloroso había tenido lugar en nuestras filas, durante mi ausencia de Muisne. El cabo 1º del 2º de línea, Javier Zerna, en un acto incalificable de violencia, había muerto, por efecto de un disparo con su rifle, al soldado Rafael Navarro, de su propia compañía. El agresor venía preso a bordo, i yo dispuse se le iniciara el correspondiente sumario, reservándome el deber de dar cuenta, en la primera oportunidad, a la Comandancia Jeneral del Distrito, como lo hice apénas toqué en Esmeraldas. Fué en este punto i en esta ocasion en que el Teniente Eustaquio García, con 17 hombres de línea, debeló, con sólo su presencia, a una fuerza revolucionaria cuatro veces superior en número, hizo algunos prisioneros i tomó una maleta del equipaje de Don Luis Várgas Tórres i en ella el célebre *Memorandum* que tan abundante material nos ha prestado para conocer los hechos i reprobados manejos de la titulada revolucion *rejuvenadora*.

Bastante tarde concluimos la operacion de reembarcar nuestras fuerzas, e inmediatamente, convoyadas por el *Sucre*, continuámos viaje a Esmeraldas, aprovechando de la claridad de la luna i de la calma de una noche serena.

A las 10 p. m. del 27 fondeámos en la ria de Esmeraldas, despues de nueve dias de ausencia.

XV.

La corriente de los revolucionarios derrotados en todas partes, seguía, como se ha visto, hácia Esmeraldas; ora, por tanto, necesario detenernos en esta provincia, para organizar debidamente la administracion, las fuerzas que debían guarnecerla i el servicio de campaña. Itra de otro lado probable que los derrotados intentarían reaccionarse en la montaña i salir a Esmeraldas a ejer-

cer sus habituales estorciones, siquiera no fuese más que para proveerse de fondos i abrirse paso al Norte. Para atender convenientemente a todo i hacerme cargo personalmente de las necesidades de la provincia, creí necesaria mi presencia en tierra. Dí previamente algunas disposiciones, i el 29 desembarqué con mi Secretario i Ayudantes. Fué este el único lugar de la costa en donde desembarqué.

Una de mis principales atenciones en tierra fué la de ordenar al Sr. Coronel Burbano, Comandante Jeneral de la 2.^a Division, despachara con la prontitud posible un destacamento de 60 hombres a Tiaone, al mando del Coronel Don José María Almeida, con la orden de no moverse de ese punto i de practicar reconocimientos en los bosques circunvecinos.

El tren de empleados se hallaba provisto i bien desempeñado, i nuestras tropas perfectamente bien alojadas.

Mandé desembarcar de a bordo una buena cantidad de víveres i creé una Proveeduría para el Ejército, nombrando para administrarla al Sarjento Mayor Don Belisario S. Velasco, del 2.^o de línea.

La escasez de fondos se hacía tambien sentir en esta provincia cada dia de un modo más tirante, i era necesario arbitrarlos venciendo todo jénero de dificultades. En el estado de abatimiento jeneral en que las frecuentes invasiones del señor Alfaro han dejado la provincia de Esmeraldas, ahuyentando a sus pobladores, que han emigrado casi en masa, como lo confirma el mismo Don Luis Várgas Torres en el *Diario de la Campaña*; aniquilando las industrias por la escasez de brazos, en razón de que casi todos los que se dedicaban a este jénero de trabajo, han emigrado por no formar en las filas alfaristas, han huido perseguidos por este cuadrillo o han caído bajo el

plomo de los combates ; esquilnado el comercio por los saqueos ; destruido el pueblo por los incendios, la provincia de Esmeraldas no es sino un campo de desolacion i ruinas que recuerda donde quiera la mano destructora de sus verdugos. Las huestes de Atila no causaron mayor desolacion en las provincias romanas. Así, pues, mal podía esperar socorros pecuniarios de las rentas naturales de la provincia.

El Tesoro público de la nacion se hallaba, como al pais entero le consta, casi en bancarrota, sin un centavo disponible en caja e igualmente sin esperanza de próxima rehabilitacion. Los pequeños recursos que la actividad, economía i labor incesantes del Excelentísimo Sr. Caamaño lograban arbitrar i reunir a espensas de quebrantos i sacrificios, eran absorbidos por las necesidades del Ejército que fué entónces necesario levantar, para destruir a los revoltosos que se alzaron sucesivamente en Vínces i Palenque, en Riobamba, en Latacunga, en el Carchi i últimamente en Santa Rosa.

En estas circunstancias recibí del Supremo Gobierno la siguiente circular :

REPUBLICA DEL ECUADOR.

MINISTERIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE GUERRA I MARINA.

Circular número 49.

Quito a 20 de Diciembre de 1884.

Al Señor Coronel Don Reinaldo Flores, Jefe de Operaciones en las provincias del Litoral.

En conformidad con las leyes del derecho internacional en lo relativo a la guerra, es derecho incuestionable de los beligerantes,

apoderarse de los medios que el enemigo tiene para proseguir durando i que por su naturaleza pueden servir para las operaciones b6licas, así como el de imponer multas de guerra para el sostenido de las fuerzas i hacer requisiciones, o prestaciones en especie, para su mantenimiento, todo en relacion con las propias necesidades i los recursos del enemigo. Fundado en esta doctrina jeneralmente reconocida en los paises cultos, el Supremo Gobierno ordena, que U. dicte las medidas más convenientes, al propio tiempo que en6rjicas i eficaces, para sacar de los recursos de los revolucionarios todo lo que haya menester para el sostenimiento del Ej6rcito en operaciones activas sobre el enemigo, ya exiji6ndalos en especie, como viveres, caballerías, &c, ya en dinero para atender a las necesidades de la tropa.

De todo lo que se obtenga por el medio indicado ordenará US. no lleve cuenta i razon exacta i prolija, la cual remitirá a este Ministerio siempre que le fuere dable, espresando en ella la persona que los ha suministrado, por qué se le ha exijido, i la manera como ha sido invertida.

Bajo las más severas penas impedirá en las fuerzas de su mando la destruccion inútil de sementeras, caseríos, &c. que sobre no producir ningun resultado útil, causan tan sólo devastacion i ruina, así como el que los individuos del Ej6rcito se apropien de ninguno de los objetos tomados, sin el conocimiento i órden del Estado Mayor.

Para el mejor arreglo organizará US. una proveeduría a cargo de un jefe laborioso i honrado, quien tendrá un ayudante para que le preste cooperacion al fiel cumplimiento de su deber.

Dios guarde a US.

José María Sarasti.

A pesar del contenido terminante de la circular preinserta, me abstuve de proceder contra los enemigos de la Patria, que tantos males la habían causado; i ántes bien, recurrí al patriotismo de los buenos ciudadanos i al favor de los amigos leales del Gobierno, a quienes hice un llamamiento, consiguiendo por lo pronto la suma de cuatro mil doscientos sesenta i nueve pesos veintio centavos, que entraron a la caja de la Tesorería fis-

cal de dicha provincia, como aparece del documento que sigue:

REPUBLICA DEL ECUADOR.

TESORERIA DE HACIENDA DE LA PROVINCIA.

Esmeraldas, 8 de Diciembre de 1885.

Nómina de las personas que han dado diferentes cantidades a cuenta del empréstito voluntario, en diferentes fechas.

Sres. Prias & Ca. doscientos treinta i tres pesos.....	\$ 233
Sres. Palacios i Trujillo doscientos treinta i tres pesos.....	233
Id. doscientos sesenta i siete id.....	267
Sr. Miguel A. Quintero, doscientos.....	200
Id. id. id.	200
Sr. Tomás Gastelú, doscientos treinta i tres pesos.....	233
Id. id. dos mil quinientos.....	2,500
Sr. Pedro C. Drouet ciento un pesos.....	101
Id. id. trescientos dos pesos veinte centavos.....	302 20
TOTAL.....	\$ 4,269 20

La presente lista asciende a cuatro mil doscientos sesenta i nueve pesos, veinte centavos.—El Tesorero. *Felix Checa*.—El Interventor, *Belisario Villacis*.

Es copia.—Por el Secretario, el Oficial,

Alejandro Ortiz.

Posteriormente varios de estos mismos contribuyentes erogaron algunas otras sumas, con las cuales i con

los productos de las rentas naturales que empezaron a dar sus rendimientos, merced al orden legal restablecido que supo inspirar confianza, a la buena administracion, i a un régimen de severa economía que tuve la oportunidad de establecer, logré atender a las necesidades del Ejército i a los de la administracion pública de la provincia, sin causar el más leve daño a los enemigos ni poner en tortura al Gobierno con demandas de dinero.

En la parte final de este folleto encontrarán los lectores el Cuadro jeneral de ingresos i egresos i del movimiento de caja, durante mi precaria administracion, como Comandante en Jefe de operaciones.

Para no dejar impune el crimen de rebelion cometido por los enemigos del orden, mandé levantarles el respectivo sumario a cada uno de los autores o cómplices. Tres de estos juicios fueron concluidos i pasaron, por órgano de la Comandancia Jeneral, al asesor nombrado, Sr. Doctor Rafael E. Jaramillo.

Entre los papeles de los revolucionarios, encontrados en los archivos oficiales, se hallaron muchos documentos cuya publicidad omitimos por decoro nacional; pero no podemos resistirnos al deber de hacer conocer a nuestros conciudadanos la oprobiosa acta de pronunciamiento de la provincia de Esmeraldas i los tres célebres decretos de Don Manuel Antonio Franco, erijido en Jefe civil i militar de la provincia de Esmeraldas, suprimiendo por el primero en lo absoluto la policía de orden i seguridad, espedido en el mismo dia de la revolucion; declarando por el segundo libres de derechos algunos víveres, multando i ordenando el secuestro de artículos de primera necesidad a los comerciantes que suban el precio; i desertando por el tercero, pública e impudentemente, del puesto de Jefe civil i militar, cuando supo la derrota de su caudillo en Portoviejo i el hundimien-

to del *Alajuela* en Jaramijó; no sin llevar, eso sí, en la fuga, que más tarde deplorará como *ostracismo*, bien repuestas las maletas de viaje, con fondos nacionales; pues que la huida de Don Manuel Antonio Franco le cuesta a la nación una regular suma que él tuvo muy buen cuidado de recoger i llevar consigo, para vivir con holgura en Tumaco.

Insertamos dichos documentos en la parte final de este Manifiesto, bajo los números 5, 6, 7 i 8, para que el país conozca las miras i tendencias *liberales* de estos *rejuvenecedores*.

Se alza con ellos el bandalaje, i su primer paso es suprimir la policía de seguridad: invocan inudentemente las ideas liberales, i consignan en sus primeros actos administrativos el secuestro i la confiscación de la propiedad; i cuando la suerte les es adversa i la fortuna les voltea las espaldas, cargan con las cantidades del tesoro público i huyen cobardemente al extranjero. Hé aquí sintetizado el programa de la revolución *rejuvenecedora* del señor Eloi Alfaro; hé aquí los principios *liberales* alardeados por los fautores de la revolución i tan altamente encomiados por su apóstol i tribuno, Don Juan Montalvo; i hé aquí, finalmente, las reformas *civilizadoras* que el bando radical trata de implantar en el país.

Mientras el Gobierno consagraba en su programa el respeto a la propiedad, la tolerancia de las opiniones ajenas, el respeto a la moral, i creaba en todas las provincias elementos para conservar el orden i hacer respetar las garantías individuales, la corriente demagógica puesta en armas i con su pontífice a la cabeza, nos traía desde el Norte nuevas teorías i reformas desconsoladoras, que exasperando justamente todo sentimiento de moral i honradez, venían a halagar únicamente las miras de un círculo depravado que esperaba hallar su rehabilitación i su venganza en la subversión de todo

fundamento i base de estabilidad social.

Pero daré de mano a estas reflexiones filosóficas, que no he podido prescindir de hacer, para volver al relato de la campaña lijeramente interrumpido.

El señor Coronel Burbano me secundó mui provechosamente en la difícil labor de reorganizar la administracion pública, proveyendo los destinos judiciales en todas las parroquias. "No terminaré este lijero informe," dice este jefe en su memorial de fecha 8 de Enero, "sin comunicar a V. E. que deseoso de consolidar cuanto ántes la paz en esta provincia i cumplir las órdenes superiores, de acuerdo con la autoridad civil, se ha organizado el poder administrativo i judicial en todas las parroquias de la provincia, nombrando en ella los respectivos empleados."

El señor Comandante Don Manuel Antonio Calderon, despachado por el Coronel Burbrno para que fuera a recorrer las montañas i pueblo de Atacámes, había logrado levantar el patriotismo de ese despoblado caserío, i con sólo cuatro bravos atacameños armados de malas escopetas, había rechazado a un grupo de rebeldes, tomando un prisionero lijeramente herido, dos remingtons i algunas municiones, i obligando a los restantes a sepultarse en los bosques.

Tiaone había sido desguarnecido por nuestras fuerzas. Esta circunstancia i la de no haber sido vuelto a ocupar ese desfiladero, a donde tenían que salir necesariamente los prófugos de Bahía, Zapotal, Muisne, San Francisco, Atacámes i Esmeraldas, dieron lugar a que los enemigos fueran llegando paulatinamente, se volvieron a connibir i a reaccionarse, i tomaran alientos para volver a intentar un asalto a Esmeraldas, como sucedió el 6 de Febrero, en que fueron definitivamente rechazados i dispersos; i esas mismas circunstancias fueron tambien la cuasa de que los prófugos no cayeran

en nuestras manos i pasaran libremente al Norte, todo lo cual aconteció en mi ausencia.

El Excelentísimo Sr. Caamaño había tenido el acuerdo de despachar a Esmeraldas la goleta *Sirena* con carbon de piedra para la flotilla : llegó en efecto este buque el día 30 de Diciembre, fijado para nuestra salida de Esmeraldas ; i sea por desconocimiento del puerto por parte del capitán, o que el buque fuera arrastrado por la corriente, es lo cierto que fué a sentarse de popa sobre una playa, despedazándose el timon, habiendo ántes sufrido averías en la arboladura.

Aunque la flotilla no tenía necesidad de combustible, me hubiera detenido en Esmeraldas por descargar el buque ; pero en las circunstancias en que se hallaba era imposible verificarlo, i lo que más importaba era atender a su socorro.

El *Nueve de Julio* no podía acercarse a remolcarlo, i me resolví a mandar al *Mary Rose*, donominado yá *Jaramijó*, para que le prestara algun socorro ; pero arrastrado este trasporte por la fuerza de la corriente i la violencia del viento Norte que soplabá de afuera, fué a atravesarse sobre la proa del *Sirena*, corriendo un riesgo inminente de naufragar, de cuyo siniestro lo salvó única i esclusivamente la entereza, valor i decision de su capitán el jóven Don Ezequiel J. Ramírez.

Para no perder la carga i ver si aun era posible salvar el buque náufrago, dispuse bajarán todas las chatas a descargarlo ; notifiqué del peligro en que se hallaba a las autoridades locales, ordenándoles dar disposiciones oportunas, i a las 6 p. m. de este día, dejé a Esmeraldas, haciendo rumbo al Sur. Las disposiciones fueron estrictamente cumplidas i el buque náufrago se salvó definitivamente.

XVI.

En un documento público, de carácter oficial, había prometido la Comandancia en Jefe de operaciones, al principiarlas, que el orden i la paz tornarían al seno de la República al terminar del año; i el favor de la Providencia, a la que debemos ante todo atribuir el término de la guerra civil, la sangre de nuestras víctimas ofrecida en holocausto, el valor de nuestros soldados, i la actividad i celo del Gobierno, hicieron que nuestra palabra empeñada, fuera por ventura fielmente cumplida.

Era el 31 de Diciembre, i nuestra nave capitana surcaba en completa calma, ese mismo Océano que dias ántes se sacudía violento i agitado como tratando de oponerse a los providenciales designios de cuyo ministerio habíamos sido solemnemente encargados. Tambien la República, que en los dias anteriores se hallaba en completa conflagracion, por la desapoderada ambicion i proclividad de un círculo diminuto, pero audaz e intransigente, había vuelto por el esfuerzo simultaneo de los buenos ciudadanos, a disfrutar, si bien pasajeramente, de los bienes inapreciables de la paz i del orden.

Los enemigos de la República, muertos ignominiosamente i sin gloria en los campos del combate, prisioneros en nuestros campamentos i vivaques, o prófugos en el seno de los bosques, habían llevado a la eternidad, al cautiverio o a su escondite, el premio de su iniquidad: los remordimientos. Mas era de esperarse que la jenerosidad con que jeneralmente eran tratados aquellos que retornaban al deber o caían en manos de sus hermanos vencedores, si los pudiera haber en lucha fratricida, los llevara al seno de la comunion nacional, si tan obs-

tinados enemigos tuvieran por ventura sentimientos de union i confraternidad. Léjos de esto, nuevos escándalos i agresiones, nuevas tentativas frustradas, nuevas i criminales reincidencias tendríamos que registrar en las páginas de este Manifiesto, si él tuviera por objeto historiar los últimos i postreros actos de rebelion intentados por la demagogia, i no que reducirse a los estrechos límites de dar cuenta a la Nacion i al Supremo Gobierno, únicamente de los hechos de la campaña de la Costa, abierta para debelar la revolucion del Sr. Eloi Alfaro.

Continuaré, por tanto, contrayéndome a este único i esclusivo objeto.

XVII.

El último día del año amanecí navegando hácia Bahía, con el fin de hacerme cargo de las necesidades de este i de los demas pueblos de la provincia de Manabí, remediarlas en la parte que me fuese posible o tomar nota de ellas para dar cuenta al Ejecutivo, i pasar en seguida a rendir mi comision en Guayaquil.

A las 12 30. p. m. arribámos al puerto de Bahía de Caráquez.

Despaché a tierra al Comandante Arboleda con la comision de tomar nota del número de fuerza, incluso jefes i oficiales que guarnecían a Bahía; cantidad de víveres con que podía contar esa guarnicion; del número de prisioneros existentes i otros pormenores; dando a la vez la órden de remitir a todos los prisioneros a Portoviejo.

De regreso de su comision el citado jefe, me dió parte de existir de guarnicion cuatro jefes, seis oficiales i cien individuos de tropa, los cuales tomaban únicamente su racion pecuniaria para su manutencion; lu-

biéndoseles suprimido el rancho de que disfrutaban, por haberlo ordenado el Sr. Coronel Guédes. Reconociendo la imposibilidad de que el soldado pudiera subsistir con treinta centavos de ración diaria, en un pueblo sumamente caro, en donde había además gran escasez de víveres, dispuse se matara diariamente una res i que el Capitan Don Juan Churliza, del buque los "Dos hermanos", entregara al jefe de la guarnición quince sacos de arroz, nueve quintales de manteca i un saco con ciento diez libras de azúcar, de los víveres que con tanta oportunidad enviara de Guayaquil el Jefe del Estado, quien no desatendió cosa alguna tocante a las necesidades de la expedición: dióme igualmente parte de haber sido recojidos en Bahía 53 rifles rémingtons i mil doscientas cápsulas metálicas, cuyas armas pasaron a bordo para ser entregadas en el parque de Guayaquil.

En estas i otras atenciones pasámos hasta el 2 de Enero del nuevo año, i a las 5 a. m. de este día salimos de Bahía con buen viento i mejor andar i nos dirijimos a Manta.

A las 8 a. m. tocámos en la rada de Jaramijó, en donde encontrámos fondeado al *Huacho*, casi en el mismo lugar en donde se efectuó el combate del 6. Estaba en el mismo campo de sus glorias, i se ocupaba, segun el gráfico decir de nuestros soldados, "en sacarle las entrañas a su adversario muerto." Nuestras tropas que guarnecíán los dos trasportes, al volverse a ver despues de algunos días de ausencia, en el mismo lugar de sus peligros, vicisitudes i comunes glorias, prorrumpieron en aclamaciones de júbilo i entusiasmo, victoreando al Gobierno i dirijiendo a los trasportes aclamaciones recíprocas: los armónicos i marciales sónes de las bandas militares contribuían a hacer más solemne i patético este acto.

Mandé largar ancla en este lejendario lugar i me

dispuse a desembarcar con mi Secretario i Ayudantes en la playa donde yacían los restos del *Alajuela*, a donde llegué, en efecto, i desembarqué no sin vencer dificultades i con grave peligro de naufragar, pues los arrecifes que se ocultan en toda esa costa, casi a flor de agua, en la baja marea, hacen mui peligrosa la navegacion. Varios botes se volcaron i sus tripulantes, aunque bien mojados llegaron a tierra ilesos. Algunos de los tripulantes del *Huacho* se ocupaban en desentrañar de los escombros, las piezas utilizables de la nave: muchas i mui importantes habían sido estraidas i conducidas a bordo de nuestro transporte, i otras, bastante ponderosas, se hallaban listas para ser embarcadas en una balsilla i trasbordadas al *Huacho*. En esta comision se desempeñaban satisfactoriamente el Sarjento Mayor Don Leon J. González i el Capitan Don Juan T. Aguirre, quienes, sin elementos ni aparatos de ningun jénero, estrajeron, embarcaron i trasbordaron a bordo de su buque dos cañones, uno de a 20 i otro de a 12, algunas toneladas de cobre, muchas piezas utilizables de la máquina, algunos aparatos del aparejo i arboladura i la chimenea del *Alajuela*, inclusive los restos del armamento i dos hélices en perfecto estado. Coincidió con nuestra visita, el descubrimiento que hicieron los trabajadores, de la caja de a bordo, bajo cuyos escombros encontraron un buen repuesto de monedas de plata i una que otra de oro medio derretidas i en amalgama, formando algunas témpanos de metal diluido súbitamente enfriado o incrustaciones semejantes a las estalagmitas que resaltan sobre la superficie de los terrenos minerales.

Un fenómeno físico singular se esperimentó entre los escombros del *Alajuela*. Los fragmentos de metales diluidos por la accion voraz del fuego, enfriados súbitamente por efecto del hundimiento del buque, habían sido fundidos tan caprichosamente, que todos imitaban

de una manera perfecta a esas plantas marinas parasitarias que nacen, se crían i vejetan en las playas del Océano; de manera que un fragmento de aquellos era de todo en todo igual a dichas plantas marinas: la casualidad hizo que el fenómeno copiara a la naturaleza. Muchos de aquellos escombros recojieron nuestros jefes para conservar en ellos un recuerdo perdurable de aquel famoso suceso, i como para justificar con ellos mismos i sacar de su error a los incrédulos que, alucinados por la pasion política, veían, al traves del prisma alucinador del egoismo i de la opinion banderiza, navegando aun al *Alajuela* como *dueño de los mares*, segun la orgullosa espresion del vanidoso caudillo, i al *Huacho* flotando en despedazados fragmentos sobre las olas del mar.

No debían ser tampoco mui cuantiosos los caudales que los revolucionarios perdieron a bordo de su nave, dado que los favorecidos con ese hallazgo no lograron, ni con mucho, salir de su natural pobreza; i esta suposicion está corroborada con el hecho de que el Sr. Alfaro había traído a prevencion un buen repuesto de monedas arbitrarias de hojalata, con su monograma en el centro, monedas con las cuales racionaba diariamente a sus soldados: los nuestros recojieron en Bahía algunas de esas monedas que aun conservan; lo que prueba que la revolucion no venía tan repleta de dineros como alardeaban sus partidarios, pues consta de los documentos tomados a los revolucionarios i del *Diario* de Don Luis Vargas Tórres, que Don Eloi Alfaro se vió obligado en Panamá a pignorar mil rifles de los traídos de Estados Unidos, a la casa de Brandon Hos. de Panamá, por la suma de 16,000 pesos fuertes, obligándose desde luego a pagar el doble, por supuesto, con las futuras rentas nacionales, en esta forma: 20,000 pesos fuertes al tocar en Manabí, i los 12,000 restantes despues de ocupado el puerto de Guayaquil.

La revolucion *rejuvenadora* del Sr. Eloi Alfaro sentaba, pues, sus bases, como queda visto, sobre negociaciones faltas de decoro i asaz ruinosas para la nacion. Ofrecía pagar sus créditos con un ciento por ciento de recargo; i si las dificultades hubieran acrecido, habría con la misma facilidad ofrecido el triple, el cuádruplo, el quintuplo, el décuplo.....

¿Qué le importa a él el crédito de la nacion? ¿qué la honra de la República? ¿qué el nombre de la Patria?—Le importa lo que al árabe beduino la tostada arena del desierto! Lo que sí le importa i le ha importado siempre al Sr. Alfaro es, adquirir dineros para conspirar; i para arbitrarse de ellos no ha parado nunca mientes en los medios de procurárselos.....

He creido del caso hacer aquí esta lijera digresion, aún a trueque de sacrificar el objeto primordial de mi relato, para hacer resaltar en esta oportunidad el ningun pudor con que el Sr. Alfaro ha negociado para traer a su Patria la guerra civil, i con ella al pais, la desolacion i la ruina en que ahora mismo se halla.

XVIII.

Hecho este pequeño respiro, volvamos ahora a nuestro objeto.

Despues de una hora i media de visitar los escombros del *Alajuela* i recorrer las playas de su tumba, volvímos a bordo, de donde impartí algunas órdenes al jefe del *Huacho* i seguí a Manta, en cuyo puerto fondée a las 2 p. m.

Aquí permanecí hasta el dia 7 de Enero, dictando algunos arreglos administrativos i preparando i llevando a cabo el embarco de tropas, parque i armamento.

Nuestros heridos, bastante mejorados, merced al cui-

dato, actividad i solicitud de los señores Doctores José Julian Coronel i Leonidas del Campo, no ménos que a la maternal asistencia i consagración de las dos hermanas de la caridad que el Excmo. Sr. Caamaño tuvo el bondadoso acierto de mandarnos, i a los cuidados de las siete cantineras, que tantos servicios prestaron, debían tambien ser embarcados esta vez, en el *Huacho*.

Aparte de los buenos cuidados i esquisita asistencia de que fueron objeto estos infelices compatriotas, parece que el vehemente deseo de tornar a sus hogares, había acelerado su curacion. Los quemados por la esplosion i el incendio a bordo del *Nueve de Julio*, i el Mayor Don José Julian Cortés, herido en el *Huacho*, cuyo estado era sumamente doloroso i delicado, eran los que exigían mayor anhelo i atenciones; pero habían sido atendidos con tal prolijidad e interes, que la operacion de embarcarlos no presentó mayores dificultades.

Es esta la ocasion de dedicar un capítulo especial al Sr. Dr. Don José Julian Coronel, cuyos conocimientos en la ciencia, acierto, esmerada consagracion i ardiente patriotismo fueron parte para que muchos de nuestros heridos salvaran del dintel del sepulcro. Curaciones hizo que se llamarían milagrosas, si no se tuviera perfecto conocimiento de los mui vastos que él posee en la ciencia. El ordenanza del malogrado Comandante Muñoz, atravesado por dos balazos que recibiera en el pecho i el hígado, i atravesada igualmente una pierna por efecto de otro proyectil, alcanzó a sobrevivir, debido únicamente a un acertado tratamiento, como veinte dias; i aún acaso hubiese salvado de la muerte, si su naturaleza débil i anémica, no se hubiera rendido al mismo dolor i a los crueles padecimientos de tan mortales heridas. La curacion del Sarjento Mayor Don José Julian Cortés, tan gravemente herido, en la cual intervino al principio el acertado trata-

miento del Sr. Dr. Don H. Chiriboga, es otro de los casos que onaltecn los conocimientos quirúrgicos de estos distinguidos profesores.

I la República no le debe al Sr. Dr. Coronel tan sólo servicios profesionales prestados oportunamente en tan grave situación, en bien de los leales defensores de la Patria : otros no ménos importantes prestó como celoso guardian de la moral i del buen nombre del soldado. Patriota jenuino i ardoroso, persiguió el abuso i la corrupctela ; centinela avanzado de la honra nacional i guardian de los intereses privados de la localidad, cuidó de que el órden i la pureza imperasen en todas las esferas de la administración pública. Por esto lo recomendamos al aprecio i gratitud nacionales i a las merecidas consideraciones del Supremo Gobierno.

XIX.

Quando toqué de regreso en Manta encontré que el Sr. Coronel Don Juan Villavicencio, llamado con urgencia por la Comandancia Jeneral de Guayaquil, había vuelto a encargarse de la Jefatura de Estado Mayor de la Division de Vanguardia.

El dia 3, despues de tener todo preparado en Manta, dí órden de que el trasporte nacional *Huacho* recojiera a bordo todo cuanto había logrado estraer del *Alajuela*, i que el 5 viniese a este puerto remolcado por el *Jaramijó* i el *Victoria*, si no podía usar de su propia máquina. Para no dejar abandonados los escombros del *Alajuela* dí órden al Sr. Coronel Guédes para que dispusiera que todas las lanchas existentes en Manta fuesen con una dotacion de trabajadores, a continuar on la estraccion de las piezas de esta nave, i que de las fuerzas de Rocafuerte, se despachara un destacamento de 20 hombres con órden de inamovilidad para cuidar

de esos trabajos : todo lo cual fué cumplido con la mayor puntualidad.

Solicité igualmente del Coronel Guédes un escalafon de los Sres. Jefes i Oficiales agregados a la Division de Vanguardia, con el fin de aliviar al Tesoro público, separándolos del servicio i colocándolos convenientemente en los destinos civiles. Otra nota en igual sentido i con el mismo fin pasé al Jefe de Estado Mayor Divisionario, obteniendo de las dos autoridades dichos escalafones que me facilitaron ampliamente para la provision interina de destinos.

Pero entre todas, había una cuestion que me preocupaba seriamente : el estado económico de la espedicion. Prófugos los enemigos, despoblado el pais, empobrecidas las personas adictas al Gobierno, por el estado anómalo del lugar i por las devastaciones ejercidas por los revolucionarios, yermos i desolados los campos, agotados nuestros fondos i sin esperanza de que pudiera suministrarlos la Tesorería de Guayaquil por las estrecheces en que tambien se hallaba, se doblaban mis angustias en presencia de las dificultades con que tropezaba para conjurar tan penosa situacion.

Pedí particularmente un informe al Coronel Don Juan Villavicencio para informarme mejor del estado de los fondos, emitido el cual, reconocí i pude apreciar debidamente nuestro calamitoso estado rentístico.

Para que el pais conozca cuan crítico era éste, transcribo el informe del Jefe de Estado Mayor Divisionario :

Manta Enero 5 de 1885.

Señor Jeneral Don Reinaldo Flores.

Mi Jeneral i amigo :

He tomado razon del Comisario de Guerra, cuál es la cantidad

do dinero que en la actualidad tiene la caja i por respuesta me da que no ha podido cubrir lo que se debia al hospital, habiéndole entregado únicamente la cantidad de trescientos treinta pesos i quedando debiendo la cantidad de doscientos treinta i ocho pesos para cuando mejore la bolsa : dice ademas que tiene disponibles veinte pesos para mañana.

El Mayor Piloso, que corría con la provision de víveres, dice que tiene 52 kilogramos arroz, 19 id. azúcar i 11 de café.

Pienso hacer madruguar a Montecristi al Capitan Bustamante para que exija de la Sra. viuda de Daste los mil pesos con los cuales debe cancelar su empréstito. Ojalá esta señora los satisfaga para que salga su amigo del apuro en que se encuentra.

Acabados los pocos víveres que quedan, la tropa tendrá que contentarse con las raciones en plata, puesto que ni la aduana tiene ni la bodega de los SS. Rodriguez i Córdoba.

El Mayor González hoy dia pidió a nombre de U., entre otras cosas un barril de vino, una caja de espermas, i espero se sirva decirme si estos pedidos son legales, pues son pedidos de la Aduana i el comercio : quiero me diga U. lo que hai sobre este particular.

De U. su afectísimo i S. S.

J. Villavicencio.

Como la situacion no podía ser más grave, puse todo mi alinco en conjurarla. Dispuse que mi Secretario conferenciara con el Sr. Rafael Viteri, apoderado de la Sra. viuda de Daste, i que haciendo valer la influencia que le proporcionaba una antigua amistad con este caballero, obtuviera de él el ofrecimiento de hacer una erogacion de mil pesos, ofreciéndole cancelar su empréstito con los primeros productos de la Aduana, negociacion que se obtuvo, merced a la benévola acogida que el Sr. Viteri prestó a esta proposicion.

Dispuse tambien que de los víveres de a bordo se mandara a tierra arroz, manteca, azúcar i algunos más de que podía disponerse, con lo cual esperaba podría atenderse por lo pronto a las necesidades del momento, mientras el Supremo Gobierno pudiera remediar de

una manera más real tan deplorable situación.

Cuando más preocupado me hallaba en atender a estas necesidades, recibí un parte del Mayor Don Adolfo Zambrano, de Bahía, dándome aviso de haber mandado ejecutar, por sentencia del Consejo de Guerra, al oficial revolucionario Gumercindo Sepúlveda, interpretando erróneamente el decreto ejecutivo de 18 de Noviembre de ese año.

La campaña estaba al tocar a su término, i en consecuencia, al fencer la autoridad que yo investía como Comandante en Jefe de operaciones; me limité, por consiguiente, a poner en conocimiento del Supremo Gobierno i de la Comandancia Jeneral de Guayaquil este deplorable acontecimiento, a fin de que lo mandaran esclarecer, si había necesidad de ello. Despues el Supremo Gobierno ha ordenado el juzgamiento.

Cuando todo tenía listo en Manta para continuar el viaje a Guayaquil, impartí la orden de que he hablado ántes al Comandante del *Huacho*, disponiendo tomar a bordo de este transporte todas las piezas útiles i enseres salvados del *Alajuela*.

Dispuse tambien que todos los prisioneros que se hallasen en los transportes de guerra, inclusive los señores Julio i Antonio Santos Hevia, fueran conducidos a Manta i de aquí trasladados oportunamente a Portoviejo, guardándoseles todas las consideraciones que exijía su desgraciada situación.

En las primeras horas del dia 6 avistámos al *Huacho* navegando hácia Manta, convoyado por el *Jaramijó* i el *Victoria*, i a las 7½ de la mañana fondeó en este puerto.

En el acto dí la orden de embarcar en primer lugar a los heridos i todo el tren de ambulancia a bordo del *Huacho*, i que las armas, municiones i demas despojos del enemigo vinieran a bordo del *Nueve de Julio*, junto con los jefes i oficiales que debían regresar a Guayaquil.

En esta operacion, naturalmente engorrosa por la constante falta de elementos para llevarla a cabo con prontitud i comodidad, pasámos todo el dia 6, quedando listo el *Huacho* en la noche de este dia para emprender su viaje, el cual lo puso en ejecucion a las 3. 30 a. m. del dia 7. El *Nueve de Julio* debía seguir el con-voi; pero una nueva contrariedad nos detuvo aun en Manta: la caldera habia sufrido una perforacion i era fuerza retenernos para repararla. Todo este dia emplearon los maquinistas en esta refaccion que estuvo terminada al caer de la tarde, hora en que me puse en marcha, dejando a los pueblos i al ejército de Manabí i Esmeraldas la siguiente proclama:

REINALDO FLORES,

COMANDANTE DE OPERACIONES DEL EJÉRCITO DEL LITORAL,

A sus habitantes i al Ejército.

ESMERALDEÑOS I MANABITAS:

Bajo la sombra protectora de las armas del Gobierno constitucional, habeis reconquistado, en corto tiempo, la paz, el orden i las garantías que una turba famélica de asesinos pretendió arrebataros e imponeros, ademas, la afrenta de obedecerlos.

Libres, otra vez, de una tutela ignominiosa i bastarda, al amparo de la Constitucion, podeis gozar junto con la paz pública que os hemos devuelto, de la dulce tranquilidad del hogar. Sólo aquellos de vosotros sobre quienes pesa una contumeliosa criminalidad, vagan aun por los bosques, sin osar presentarse ante la sociedad, agobiados por el peso de sus crímenes, ni pretender acogerse a la clemencia i magnanidad del Gobierno, en fuerza de la enormidad de su propia delincuencia.

CONCIUDADANOS DE ORDEN:

Podeis, pues, yá restituiros a vuestros hogares i continuar en

vuestras provechosas labores. La paz queda asegurada, el órden consolidado, la tranquilidad pública garantizada i las garantías constitucionales imperando majestuosamente en todas las esferas sociales.

Yá no tornarán los chacales a devastar vuestros campos ni a desenterrar los cadáveres de nuestros héroes. I si vuelven, excitados por la sed rabiosa de sangre ecuatoriana que los devora, otros héroes quedan aun en pié, los de Montecristi i Portoviejo, los bizarros Coroneles Guédes i García, los denodados Coroneles Granja, i Pazmiño Diaz, i ciudadanos honrados como los Andrade i lejonos valerosas como las de Pajan i Jipijapa, que volverán a escarmentarlos.

¡ Ay, entónces, de los obstinados que caigan en sus manos ! La clemencia huirá de sus corazones para dar lugar a la justicia que exigen desde la tumba los manes de nuestros héroes-mártires !

SEÑORES JEFES I OFICIALES E INDIVIDUOS DE TROPA DEL EJÉRCITO :

Con vuestras invictas espadas habeis trazado luminosos caracteres de gloria en una de las brillantes pájinas del gran libro de nuestra historia nacional.

Montecristi i Portoviejo os vieron combatir denodados, i admiraron vuestra pujanza indomable. Allí, como en los demas pueblos, habeis dejado vuestras indebles de vuestro valor i de vuestro denuedo ; i el grande Océano, testigo de vuestras hazañas, inclinó su altiva i orgullosa frente, para dejar pasear en triunfo en toda la vasta estension de sus dominios, a las lejonas de la lei i del derecho.

Doquier vencedores, nunca vencidos, habeis llevado siempre la magnanidad i la clemencia al campo abandonado por vuestros enemigos i habeis respondido con palabras de misericordia a las de muerte que os lauzaban los mercenarios de la honra nacional.

Bien, mui bien !

Así habeis probado que sois indomables en el campo del honor, cuanto tiernos i piadosos con los estraviados a quienes la desgracia postró en el campo del dolor o su cobardía entregó prisioneros a vuestros piés ; habeis probado tambien que sois hombres civilizados i que poseis un corazon noble i jeneroso. Yo me

complazco mil veces, i os felicito por tan espléndido comportamiento: continuad siendo lo que habeis sido, i vuestros enemigos, vencidos yá en el campo del combate, caerán otra vez a vuestros piés, humillados por la magnanimidad i la nobleza de vuestros sentimientos.

ESMERALDEÑOS I MANABITAS:

Sabed hacer buen uso de la paz, del órden i de las garantías que os brinda otra vez la mano protectora del Gobierno. No dejeis sorprenderos por los ambiciosos de oficio, ni entregueis vuestra suerte a las descabelladas aventuras de un hombre inverecundado, que no ha temido esclavizar la patria, con tal de ver realizadas sus miras ambiciosas i egoistas.

Aprovechad de la riqueza i abundancia naturales que os brinda el fructífero suelo de vuestras ricas i florecientes provincias, entregaos a las dulces faenas del trabajo que ennoblece, i olvidad de pensar en luchas estériles que no os traerán más que desolacion i ruinas.

SOLDADOS:

Despues de pocos dias, tornaré a permanecer entre vosotros el tiempo necesario para dejar definitivamente reconstituidas estas dos ricas provincias.

Mientras tanto, seguid siendo lo que habeis sido, los guardianes del órden, los protectores de los derechos de los ciudadanos, los centinelas avanzados de la paz pública.

Ojalá que en los pocos dias de mi ausencia, logreis agregar nuevos timbres a vuestro nombre i mayor lustre a vuestra fama, sabiendo conducirlos dignamente.

Así lo espera de vosotros

Vuestro camarada i amigo,

Reinaldo Flores.

El Ayudante Secretario,
Pacífico E. Arboleda.

Abordo de « El Nueve de Julio », Manta, a 7 de Agosto de
1885.

XX.

Navegámos sin novedad alguna hasta la altura de Salango, en donde, a eso de las 4 a. m. del día 8, encontramos al *Huacho* navegando con su habitual lentitud. Le pasámos un remolque i para acelerar el viaje lo condujimos rabiado hasta la ensenada de Santa Elena en donde fondeámos a las 2 p. m. Desembarqué en seguida con el fin de ponerme al habla por el telégrafo con S. E. el Presidente la República i las autoridades del Guáyas, para comunicarles nuestra llegada a este lugar i próximo arribo al puerto de Guayaquil. En efecto, les dirijí un parte fijando la hora i fecha de la llegada para el 10 por la mañana, i despues de haber recibido contestacion, torné a bordo a las 6 p. m., volviéndonos a dar al mar a las 2 a. m. del día 9, remolcando al *Huacho* i éste al *Victoria*, pues al *Sucré* tuve el acuerdo de dejarlo en Esmeraldas, con encargo de recorrer la costa Norte hasta Rioverde i La Tola i de prestar cualquier servicio oportuno a la guarnicion de esa provincia, i al *Jaramijó* en Manta con la misma comision en toda la costa de la provincia de Manabí, debiendo venir a recalar diariamente en Manta.

Navegámos con un andar de 5 a 6 millas por hora todo el día 9, i al amanecer del 10 entrámos en el golfo; pasámos por Puná a las 8 a. m., i momentos ántes de las 12 de este glorioso día, segundo aniversario del asalto i toma de la capital por el Ejército Restaurador, en 1883, hicimos nuestra entrada i soltámos anclas en esta ría, sin novedad alguna, despues de una campaña de 41 días, durante los cuales, nos cupo el honor de dejar completamente abatido el relativamente inmenso poder marítimo en que fincaba la demagogia su próxima rehabilitacion, i debelado el formidable movimien-

to revolucionario que para eterno baldon del Sr. Eloi Alfaro i sus secuaces iniciaran él i los demagogos sus partidarios contra el réjimen constitucional, cuyo Gobierno, obediente a las leyes i respetuoso a todo derecho, no había dado pretesto alguno para que se levantara en el país la bandera de la rebelion.

La posteridad, siempre imparcial i justiciera, juzgará estos sucesos, i la historia patria registrará en sus páginas una nueva fecha nefasta, tan oprobiosa como la del 8 de Setiembre de 1876, i dirá a las jeneraciones venideras quiénes fueron los verdaderos culpables de las desgracias de la patria.

XXI.

Ojalá que el país, aleccionado en estos infortunios políticos, busque su reparacion en el respeto a las leyes i en la obediencia a la autoridad legal.

A nosotros, actores, por desgracia, en este funesto drama, en que hemos presenciado escenas de horror entre una misma familia, escenas que nos hemos resistido a describirlas para ahorrar al país vergüenza i baldon, no nos quedan sino sentimientos de compasion para los estraviados que han provocado tan sangrientas luchas, i palabras de gratitud i justa alabanza para los patriotas honrados i leales que no economizaron sacrificio alguno, ni el de su vida, por sostener el órden legal i prestar jeneroso apoyo al Gobierno.

Réstanos ahora elevar al Sér Supremo un himno de agradecimientos, i hacer votos por que preserve a la Patria de las grandes calamidades de una nueva guerra civil i pedirle que abra ancha senda a la prosperidad nacional.

Guayaquil, Marzo de 1885.

REINALDO FLORES.



APENDICE.

APENDICE.

Aunque la Campaña de la Costa quedó virtualmente terminada el 10 de Enero del año en curso, habiendo recibido del Supremo Gobierno el encargo, honroso para mí, de dejar definitivamente constituidas las provincias de Esmeraldas y Manabí, teatro de las frecuentes revueltas i azonadas del señor Alfaro, que aun habían quedado bajo un régimen anómalo, me veo en el deber de prolongar este relato con el fin de dar cuenta al Gobierno i al país de las operaciones i mas arreglos en que intervine en esta segunda escursión, para dejar definitivamente pacificadas i reconstituidas esas dos provincias.

Esta consideracion i la necesidad de hacer algunas indicaciones importantes para el buen régimen administrativo de la provincia de Esmeraldas, no ménos que aducir algunas ligeras reflexiones que hagan resaltar la urgencia de reformar las leyes para cimentar la paz en la República, han sido los móviles que me han inducido á ensanchar los limitados términos de este Manifiesto.

Hay además algunos documentos importantes, pertenecientes a la segunda escursion que practiqué a esas provincias, i sería censurable omitirlos, si, por un acto que podría ser calificado de negligencia, excusara de darlos a la publicidad, dejando de otro lado incompleta la relación de los últimos sucesos de la Costa, que me he propuesto publicar.

I.

Después de once dias de permanencia en esta ciudad, durante los cuales S. E. el señor Caamaño, con su acostumbrada laudable actividad se contrajo a mandar repa-

rar las averías del "Nueve de Julio," el 21 de Enero me embarqué nuevamente en dicho transporte, llevando a su bordo al bizarro batallón N.º 1.º, comandado por los señores coroneles Manuel Orejuela y Eliceo Darquea, destinado á relevar las guarniciones existentes en las dos provincias. Iban igualmente en mi compañía mi Secretario, el capellán del ejército, Presbítero Vidal Egües, el Comandante don Francisco Lecaro, Comisario de Guerra, i mi ayudante de campo, Comandante don Ancizar Montalvo, como también algunos caballeros particulares que deseaban restituirse á sus hogares, una vez restablecido el órden.

A las 12 m. de este día, zarpamos del puerto i navegamos sin novedad i con buen andar hasta Manta, en donde fondeamos a las 2. 20 a. m. del 23. En el acto despaché a tierra a mi Secretario con dos oficios para los señores coroneles don César Guédes i don José Antonio María García, Comandante General de la División de Vanguardia, el primero, i Gobernador de la Provincia el segundo, ordenando al Jefe de E. M. Divisionario que se hallaba en ese puerto, hiciera seguir a su destino dichos oficios con la prontitud que las circunstancias lo exijan. Tenian por objeto estos oficios hacer venir a bordo a dichos funcionarios, conferenciar con ellos acerca de muchos puntos importantes, darles algunas ordenes tendentes al buen réjimen administrativo de la Provincia i ordenarles, en definitiva, tubieran listas para el día 28, embarcaciones i bogas para el embarque de sus tropas y de todo el tren de guerra perteneciente á esa division, de manera que á mi regreso no presentase demora alguna esta operacion.

Cupo la suerte de que el Comandante Arboleda encontrara ya en Manta a estos funcionarios que, advertidos por un aviso anticipado que les hice de Guayaquil, habian llegado en la tarde de ese dia, previendo mi arribo a Manta.

En las primeras horas del día 23 tube la complacencia de recibirlos á bordo, conferenciar largamente con ellos disponiendo lo que tenia acordado y ordenarles además condujeran a Manta con sus fuerzas a todos los prisioneros que residian en Portoviejo, todo lo cual debia estar listo para el 28; é inmediatamente me dispuse a efectuar el desembarco del batallon que tenia a bordo, en cuya operacion i otros arreglos emplee todo el resto del dia 23 i parte del 24.

Durante mi ausencia no habia ocurrido en esta parte de la Provincia novedad alguna de consideracion, á no ser la captura de unas pocas armas y municiones, la de algunos prisioneros de los tripulantes del *Alajuela* y la muerte del Dr. Pinillos Monroy, Secretario del señor Alfaro, que fué recojido del campo, gravemente herido, en el combate de Portoviejo del dia 1.º de Diciembre. Cábeme la satisfaccion de hacer constar aquí, para consuelo de los deudos de este jóven colombiano, cuyas ideas exajeradamente radicales en política y completamente extraviadas en principios religiosos lo llevaron a afiliarse entre los revolucionarios, que viéndose ya próximo a la muerte, terminó su carrera sobre la tierra con todos los auxilios de la Religion católica, arrepentido de sus errores pasados i dando ejemplo de piedad i altas virtudes cristianas con un sincero i nunca tardío arrepentimiento.

A mi llegada a Manta, tube tambien conocimiento de que los señores doctor Abraham Soto i José E. Paz, ciudadanos colombianos, habían dirigido al Presidente de la Union Colombiana el siguiente Memorial, documento que por su importante mérito intrínseco i por la honra que hace al Gobierno i revierte en favor de sus autores, no ménos que por su circunspeccion i sobriedad de estilo, creo de mi deber reproducirlo, para que se vea cómo calificaban los imparciales la revolucion del señor Alfaro.

Manta 14 de Diciembre de 1884

Sr. Dtor. Don Rafael Nuñez —Presidente de la Union Colombiana.

Señor:

Por conducto del Cónsul Ecuatoriano en Panamá, os dirijimos un cablegrama participándoos los sucesos verificados en esta República, con motivo de la revolucion armada que el señor E. Alfaro ha hecho al Gobierno del Sr. Caamaño. Confirmamos nuestro despacho por la presente, i queremos ser mas esplicitos, para que conosais mejor los acontecimientos, por lo que pueda interezar a nuestra Patria i a vuestra administracion.

Como sábreis por las revelaciones de la prensa periódica, el Sr. Alfaro, salió de Panamá en el vapor *Alajuela*, acompañado por algunos amigos suyos i trayendo abordo un fuerte material de guerra. La manera cómo él consiguió el embarco de esos elementos bélicos i el enganche de algunos colombianos, no lo sabemos nosotros; pero és lo cierto, que el Gobierno de Panamá, no ha obrado con la debida circunspeccion en este asunto, si es que no ha tenido culpabilidad. Los hechos se averiguarán seguramente, i la Nacion el pedirá cuenta de sus actos, por medio del Tribunal llamado a juzgarlo.—Una vez lograda la salida de ese puerto, el caudillo revolucionario tomó rumbo al Sur, i, segun se dice, tuvo un combate naval, en la frontera colombiana, con un vapor de la marina del Ecuador, que lo obligó a refugiarse en aguas colombianas, para evitar la captura. Más como el vapor de este Gobierno se retiró a Guayaquil, aprovechó de esta circunstancia el *Alajuela* para dirijirse a Esmeraldas, que se había pronunciado a favor de la revolucion; i de allí se vino a esta Provincia, con una fuerza de ciento i mas hombres que desembarcaron en el puerto de Bahía. Despues de darle alguna orgnizacion a su Ejército, Alfaro abrió campaña sobre Portoviejo, ocupado de antemano por fuerzas constitucionales, i se libró un combate sangriento en que fué aquel completamente derrotado con muchísimas bajas entre muertos, heridos, prisioneros, i dispersos.

La revolucion debió quedar debelada con esta derrota; pero las fuerzas gobiernistas no la persiguieron activamente, i esto hizo que Alfaro, tenáz como un biscoaino, reorganizara sus restos, i, embarcándose en el *Alajuela*, saliera en busca de la armada del Gobierno que rondaba la Costa.

Cerca de la caleta Jaramijó.—Se encontró en la noche del 6 del presente con el vapor *Huacho*, que estaba desprevenido, a lo que parece, i abordándolo, empenó con él un combate de los mas sangrientos i terribles que rejistran los anales militares de Hispano

América. El resultado de esta batalla naval, fué favorable al Gobierno porque el vapor *Nueve de Julio* llegó oportunamente para batir a los asaltantes. El *Alayuela* fué incendiado i varado por éste, i sólo escaparon del siniestro unos pocos hombres con el Sr. Alfaro; pero el Ecuador tiene que lamentar muchas víctimas, i su Ejército está de duelo con la muerte de jefes importantes.

Hasta aquí la relacion de la campaña.

Por lo que hace a la revolucion en sí, nó vacilamos en calificarla de de la más injustificable. El señor Caamaño; empezaba apenas a restañar las heridas del pasado, i no habia motivo para revelarse contra su Gobierno: sólo una ambicion bastarda i el espíritu de caudillaje tan exagerado en nuestras Repúblicas, han podido desarrollar esta rebelion que, a decir verdad, no ha encontrado apoyo en ja jente sensata del país. Más, por desgracia nuestra, algunos colombianos han tomado parte en la contienda, i esto, es tanto más lamentable, cuanto que el Sr. Caamaño, ha sido más deferente a nuestra Nacion que los gobiernos anteriores del Ecuador.

Nos atrevemos a insinuaros la conveniencia que axiste, de que el Gobierno nacional vijile con gran celo, en los lugares fronterizos con esta república, para que no se repitan esas levás i enganches que tan frecuentes se han hecho en los últimos años, i que hacen aparecer a nuestros compatriotas como suizos miserables que ofrecen con su sangre al mejor postor. Nadie nos hace a nosotros jueces de la politica de otro pueblo, i bien mal andan las cosas en nuestro propio territorio, para que nos pongamos a desfacer agravios ajenos.

Deseamos sólo que estas noticias sean de algun provecho, i con sentimiento de alta consideracion, nos suscribimos vuestros atentos compatriotas i Segures Servidores.

Firmado.—*J. E. Paz.*

Firmado.—*Abraham Soto.*

Terminado el desembarco, dispuse que las fuerzas del señor coronel Orejuela fueran directamente a Portoviejo, dejando en Montecristi una fuerza de cien hombres a cargo del coronel don Elíceo Darquea, al mismo tiempo que debian ir ocupando Manta, así como fuesen llegando, las fuerzas del señor Coronel Guédes, para encontrarse el 28 listas i apercebidas en el puerto, con el fin de efectuar el embarque.

Dispuesto así todo esto, expedí el siguiente decreto levantando la clausura de los puertos i salí de Manta en la madrugada del día 25.

REINALDO FLORES.

Comandante en Jefe del Ejército de Operaciones del Litoral.

CONSIDERANDO :

1º Que á medida que trascurre el tiempo vá acentuándose paulatinamente el orden público i volviendo la tranquilidad al seno de la sociedad, en las dos provincias de Esmeraldas i Manabí.

2º Que es deber de un Gobierno liberal i de orden, como el que rije en el Ecuador, proceder con la clemencia i magnanimidad posibles, una vez debelados los principales elementos de rebelion con que han contado los trastornadores del orden público.

3º Que en las dos citadas provincias ha encontrado el Gobierno, durante las presentes emergencias públicas, servidores leales y abnegados que han contribuido poderosamente á la consolidacion del orden i readquisicion de la paz.

4º Que no sería justo hacer pesar aún sobre estos nobles patriotas, los males de una situacion creada en fuerza de circunstancias anómalas, prolongando por mas tiempo la clausura de los puertos, acordada por Decreto de 23 de Diciembre próximo pasado.

DECRETO :

Art. 1º Quedan abiertos los puertos de la provincias de Manabí i Esmeraldas al comercio universal y expedite el tráfico terrestre con el resto de la República.

Art. 2º Los habitantes de las dos citadas provincias podrán viajar libremente i trasladarse de un punto á otro sin ningun requinto oficial, á no ser los que para seguridad interior de las dos provincias, acuerden las respectivas autoridades locales.

Dado en Manta á 25 de Enero de 1885.

REINALDO FLORES.

El Ayudante secretario.—PACÍFICO E. ARBOLEDA.

En la mañana de este mismo día toqué en Bahía; despache á tierra un comisionado que se informase de las novedades ocurridas en tierra ó impartiera las mismas órdenes que en Manta al Jefe de las fuerzas de esta plaza, acompañándole al efecto copia autorizada del decreto de esta misma fecha, para que lo hiciera circular i publicar i lo pusiera en ejecución, i fijándole el día de mi regreso para el 27 ó el 28 por la mañana seguí á Esmeraldas, en donde esperaba encontrar mucha labor, atentas las circunstancias de constante anormalidad en que, aun en estado de paz, ha permanecido esa Provincia, con cuanto mas razon entonces, que los acontecimientos revolucionarios habían alterádolo todo, dejando á esa localidad en estado de completa anomalía.

A las 9. 20 p. m. fondée en Esmeraldas, y en las primeras horas del día 26 desembarqué con el fin de proveer á las necesidades locales.

Mi primer acto fué el de hacer comparecer á las prisioneros que existian en esa Provincia, cuyo número se había aumentado con la captura de don Antonio Macay, otro de los cabecillas, i de Manuel Gastellú, patrón del bote número 5 que habia prestado grandes servicios á los revolucionarios, Juan José Caicedo y Miguel Angel Ortega tripulantes del *Alajucla* i Pablo Granja, Dionicio Vallejo, José Garcés i Espíritu Santos pertenecientes a las fuerzas revolucionarias. Mandé poner en libertad a aquellos que comprobaron haber sido tomados por la fuerza, quienes hicieron protestas de no volver á tomar las firmas contra el Gobierno lejítimo; exijí a otros fianza fiduciaria para otorgarles su libertad i á los cabecillas i a aquellos sobre quienes recaía mayor responsabilidad ó se encontraban seriamente complicados, ordené remitirlos abordo del *Nueve de Julio* para entregarlos a disposicion del Gobierno.

Despaché igualmente una embarcacion a la Tola

destinada a recoger un pequeño destacamento de fuerza veterana que el señor coronel Burbano despachara de mi orden a ese lugar.

Suprimí la Intendencia de Policía creada para cuidar del orden público, con el fin de no gravar con este gasto al Tesoro nacional, nombrando, en su lugar, de Comisario de Policía al señor Belizario Campusano Morla, cuya autoridad en este ramo era suficiente para cuidar del orden i tranquilidad pública en una población casi completamente despoblada.

Ordené que la Tesorería de Hacienda, que había logrado reunir algunos fondos, abonara sus haberes á los empleados civiles i a la tropa que guarnecía la Provincia, i que el remanente de esos fondos, que alcanzaron a 2,000 pesos, ingresaran a la caja de la Comisaría de Guerra.

En estas i otras labores administrativas que sería fastidioso enumerar, me ocupé todo el día 26, no dejando sino el tiempo indispensablemente necesario para el habitual descanso; pues al día siguiente debía dar principio al embarque de la fuerza i tren de guerra i era menester aprovechar desde los primeros momentos del día 26.

II.

Aunque a fuerza de tantos i tan grandes sacrificios se había obtenido la pacificación de las dos provincias conflagradas, la paz era ya un hecho. Destruído completamente el poder militar de la revolución, prófugo el caudillo i destruidos o en poder del Gobierno todos o la mayor parte de los elementos bélicos con que conturba aquel para llevar a término sus miras proditorias, la humanidad i la civilización exigían un nuevo procedimiento para buscar la conciliación por medio de la clemencia i la bondad. El anhelo que todos demostraban por la paz i los mismos intereses nacionales parecían aconsejarlo.

i yo, en mi calidad de Comandante en Jefe de operaciones me creía en el deber de obedecer a los dictados de mi conciencia i seguir los de la opinion pública. Estaba, de otro lado, al devolver al Ejecutivo la autoridad militar de que precariamente se sirvió investirme, i era natural que aprovechara de esta circunstancia para contribuir esta vez, por cuantos medios estuvieran a mi alcance, a ver realizado un antiguo i perenne anhelo de mi vida: restablecer la union i la concordia en la familia ecuatoriana.

Si guiendo esta doctrina, expedí en las primeras horas del día 26 el siguiente decreto de indulto.

REINALDO FLORES.

Comandante en Jefe de operaciones del Ejército del Liberal.

CONSIDERANDO:

Que la inagotable clemencia del Supremo Gobierno quiero abrir en las provincias de Esmeraldas i Manabí ancha senda a los oprimidos del orden público para que vuelvan por ella al cumplimiento de sus deberes.

Que interpretando esos sentimientos de magnanimidad, es necesario consolidar la paz apelando á la conciliación.

DECRETO:

Art. único. Se otorga indulto jeneral a los que hubiesen tomado parte en la revolución de Noviembre del año próximo pasado, siempre que se sometan a la obediencia del gobierno i de las autoridades locales, llevando consigo las armas de que hubiesen hecho uso.

Quedan exceptuados de esta disposición los caudillos i cabecillas; los que por decretos especiales del Gobierno estuvieren comprendidos en penas anteriormente designadas i los que se hallaren incurso en crímenes a delitos comunes.

Los Gobernadores de Provincia, Jefes Políticos de Canton i mas autoridades locales quedan encargados de la ejecucion del presente decreto.

Dado en Esmeraldas a 26 de Enero de 1883.

Reinaldo Flores.

El Coronel Secretario —*Pacifico E. Arbolada.*

Con vista de este documento, se conocerá que el primer paso de las autoridades del Gobierno fué el de buscar la conciliacion con sus enemigos, i su fin consolidar la paz, bajo cuya única sombra protectora puede obtener el pais la prosperidad que todos anhelan i su progreso i ventura.

De este modo terminó en la Provincia de Esmeraldas la mision pacificadora de que fuí inmerecidamente investido por el Supremo Gobierno.

El día 27 dí a esos pueblos mi proclama de despedida i me separé definitivamente para pasar a la Provincia de Manabí a recoger los restos gloriosos del ejército pacificador.

He aquí la proclama con que me despedí de esos pueblos.

REINALDO FLORES.

Comandante en Jefe de Operaciones del Ejército del Litoral

A los habitantes de las Provincias de Esmeraldas i Manabí.

CONCIUDADANOS :

Hace pocos días que os prometí estar pronto de regreso entre vosotros, i tengo a honra haberos cumplido mi palabra solemnemente empeñada.

He vuelto a visitaros i a dejar definitivamente reconstituidas las ricas i florecientes provincias que habitais, dándoos buenas i paternales autoridades i a la vez un sentido i sincero a Dios de despedida.

ESMERALDEÑOS I MANABITAS :

Las desgracias que habeis experimentado a causa de la injustificable revolucion que una chuzma famélica de aventureros trajo a vuestro hermoso territorio, han abierto profundas i mortales heridas en vuestro naciente comercio i prematuras industrias. La República entera se ha sentido tambien conmovida, i son incalculables los daños que treinta días de revuelta i de trastornos le han traído a la Nacion.

Por los estragos de la presente, podeis calcular la inmensidad de males que las revoluciones acarrean a los pueblos.

La desolacion que la invasion de Noviembre ha causado en la sociedad, dejando huérfanos los hogares, abatidas las industrias, paralizado el comercio, yermos los campos por donde pasaron las legiones liberticidas, incendiados los pueblos que momentáneamente las albergaran i convertido todo el vasto territorio que hollaron sus inmundas plantas, en teatro de ruinas i de miseria, debe ser vivos, compatriotas, de ejemplo i experiencia, mostrándoos los grandes males que traen a los pueblos las guerras civiles i cuántos sacrificios les cuestan la ambicion de los caudillos.

Levantaos para ahogarlos con el formidable poder de vuestros robustos brazos, de esos brazos arrebatados á la industria i al trabajo, toda vez que vuelvan á osar presentarse entre vosotros.

COMPATRIOTAS :

Los pueblos i los ciudadanos no llegan a ser libres ni felices sino en tanto que son obedientes a los Gobiernos lejítimos. La lejítimidad de los Gobiernos democráticos emana de la fuente mas pura que es la soberania nacional ; i la voz del pueblo soberana é infalible porque es la voz de Dios, lejítima su autoridad. Asi pues, todo atentado contra esta, entraña la subvencion de un principio fundamental de moral universal i la anulacion de un derecho.

Si, pues, quereis ser libres i felices, sed obediétes al Gobierno que os brinda la mayor suma de libertad posible.

Dedicaos al trabajo que ennoblece i labra la dicha doméstica, única en cuyo seno es el hombre medianamente feliz,

No creais hallar la felicidad en los trastornos públicos, ni desoldos á las vanas i lisonjeras frases de los ambiciosos que no aspiran sino a locupletarse, escalando al poder por sobre la ruina de vuestras fortunas i un hacinamiento de víctimas inmoladas a la rapaz codicia de tales aventureros.

MANABITAS:

Para ventura vuestra, tenéis cerca de vosotros elocuentes ejemplos que imitar. Los pueblos de Jipijapa i Pajau, no solo permaneciendo fieles al Gobierno lejítimo, sino levantándose en masa para ir a engrosar las filas de los defensores de la Constitución, se han elevado a las altas rejiones de la Inmortalidad, en donde se vive para la historia, iluminando como un faro a la humanidad. Pueblos como los de Jipijapa i Pajau, son dignos de figurar en el rol de los que hacen brillar a las Naciones; i ciudadanos i nobles Jefes como los Andrade i otros ilustres como los Coronelos García, Pazmiño Díaz i Granja, i defensores de los derechos de los pueblos como las bravas lejiones que ellos acaudillaron i condujeron a la victoria, astros son que fulguraban en el firmamento de la República. Procurad imitarlos, si queréis penetrar en el templo de la Gloria.

ESMERALDEÑOS:

Tambien vosotros tenéis al pueblo de Atacames que, sepultado en una perfirrada selva, se alzó viril i noble para daros ejemplos de lealtad i fortaleza. Allí el bravo Comandante Calderon, los bizarras oficiales Plazas i otros, i aun los sencillos habitantes de esa rica i floreciente aldea, se alzaron animados por los sentimientos de honradez, innatos en el corazon humano, a perseguir a los facciosos, acosándolos hasta sepultarlos en los bosques seculares de la costa. He aquí, pues, laudables ejemplos que podéis imitar.

ESMERALDEÑOS I MANABITAS:

Escuchad, yo os lo pido, los consejos de vuestro compatriota i amigo que no ha economizado sacrificio alguno posible para devolveros vuestra tranquilidad, vuestros derechos i hasta vuestros hogares abandonados dolorosamente ante una horrorosa conflagracion.

No es la palabra de un caudillo la que escucháis, sino la voz de un amigo, la de un compatriota vuestro que os ama.

Os hemos devuelto la paz: en vuestras manos y en vuestros intereses está el conservarla.

Si otros deberes tan sagrados como los de la Patria, como el de atender a vuestra tranquilidad i ventura, no me llamara al cumplimiento del hogar, yo permanecería gustoso entre vosotros.

Contad, sin embargo, con mi paternal cariño, i con que nunca podrá ser indiferente a vuestras desgracias. Así, podéis contar

siempre i en toda emergencia en las simpatias de vuestro compatriota i amigo.

Esmeraldas, Enero, 27 de 1885.

REINALDO FLORES

El Ayudante Secretario.—PACÍFICO E. ARBOLEDA.

III.

Creo sea este el lugar oportuno de indicar al Supremo Gobierno las reformas que a mi juicio convendría se adoptáran para el buen régimen i estabilidad de esta importante seccion de la República, no menos que para su progreso económico, mayor desenvolvimiento de la industria i del comercio, i por ende para el acrecentamiento de las entradas fiscales.

Ante todo, es necesario i de todo punto indispensable el mantenimiento de una regular guarnicion en la ciudad de Esmeraldas, tanto para dar apoyo firme, con la presencia de la fuerza armada, a la constitucion i las leyes i robustecer el principio de autoridad, como para que la accion gubernativa del ejecutivo se haga sentir con la enerjía debida en ese apartado confin.

La circunstancia de haberse hallado siempre desguarnecido ese punto, ha dado lugar para que el Sr. Alfaro lo eligiera en teatro de sus vandálicas escurciones i pudiera penetrar impunemente por esa descuidada puerta, al sagrado recinto de la Patria. "La punta de la espada del Ejecutivo, "nos ha dicho un ilustrado i sensato hombre de estado," debe de estar en la Provincia de Esmeraldas, amenazando á las facciones del Norte."

Pero para que esta verdad sea practica, es menester que la fuerza que guarnezca a Esmeraldas sea retribuida con alguna liberalidad, cual lo exigen las excepcionales circunstancias de esa localidad. I esta exigencia debe tam-

bien hacerse estensiva a los empleados civiles.

La provincia de Esmeraldas separada de todo otro centro comercial por los estensos bosques seculares que la limitan con los pueblos accidentales i meridionales de la República, i por el Océano Pacífico, ha vivido desde su fundacion, en una especie de aislamiento, si bien esta misma circunstancia, preservándola de todo contagio demagógico antes de que el Sr Alfaro apareciera en la escena política, había contribuido al desarrollo de su comercio i al fomento de muchos ramos de industria.

Despoblada ahora, destruida i aniquilada en todo sentido por causa de las frecuentes revoluciones, el comercio i las industrias se han resentido de los males consiguietes a ese estado de constante anormalidad, i las necesidades han acrecido con la ausencia de capitales i la limitacion del tráfico. La escasez de viveres hace que la vida sea allí sumamente cara. Sin vías de comunicacion hácia los pueblos productores del interior, i con un sólo vapor mensual, el comercio tiene que limitarse a llevar al país lo esencialmente necesario para el consumo de una poblacion enferma, diminuta i empobrecida. De aquí la escasez i suma carestía de viveres frescos i de artículos de primera necesidad para la vida, i de aquí tambien el precio fabuloso que obtienen esos mismos artículos colocándose fuera del alcance de la jente menesterosa. La carne, alimento indispensable para la vida en los pueblos de la costa, cuesta en Esmeraldas 30 centavos la libra, 80 la manteca, 25 los cereales i en esta proporcion los demas alimentos de primera necesidad.

¿ I podrá allí vivir humanamente un soldado con 30 centavos diarios de racion ? ¿ I un empleado que por su propio decoro i el del puesto que desempeña, debe vivir con mediana decencia, podrá hacerlo con la mezquina ronta que le asigna el presupuesto ? La razon i el buen sentido contestan negativamente. De aquí resulta pues

que unos i otros, convertidos en seres menesterosos, estan espuestos a ponerse al servicio del cohecho i del soborno; a entrar en especulaciones indecorosas i aun apelar al fraude.

El Supremo Gobierno debe tomar seriamente en consideracion este punto i recabar de la Lejislatura disposiciones especiales a este i otros respectos, para que rijan en la desgraciada provincia de Esmeraldas i puedan mejorar de algun modo la suerte del empleado i del soldado que arrastrados por la necesidad o el deber, van a ése lugar de privaciones a imponerse, de grado ó por fuerza, un clamoroso ostracismo.

Limitándome a la clase militar la cual sufraga abundantes victimas para el martirolojio nacional, i de cuya clase social tan desheredada como debatida salen a millares esos héroes anónimos que tantas glorias dan a la Patria, creo que la Lejislatura podria hacer las siguientes reformas.

Suponiendo que en Esmeraldas debiera mantenerse una guarnicion de 50 hombres con

1 Capitan con	66 mensuales	\$	66
1 teniente con	48	"	48
2 Subtenientes con	36	"	72
1 Sarjento 1.º con	28 12 ½	"	28 12 ½
4 id. segundos con	25 77	"	103 08
4 cabos primeros con	23 43	"	93 72
4 id. segundos con	21 08	"	84 32
37 individuos de tropa con	18 75	"	693 75
			<hr/>
			\$ 1188 99 i ½

Tendríamos que el Tesoro público erogaría mensualmente la suma de 1,188 99 i medio, segun la asignacion

del presupuesto. Pero como esto es sumamente deficiente para que el soldado pueda atender a sus necesidades en ese lugar, la reforma podría hacerse en este sentido.

1 Capitan	\$	80	\$	80
1 Teniente	"	60	"	60
2 Subtenientes	"	50	"	100
1 Sarjentos primeros	"	40	"	40
4 id. Segundos	"	37	"	148
4 cabos primeros	"	35	"	140
4 " " 2.º	"	33	"	132
37 individuos de tropa	"	30	"	1110
			Suman \$	1,810

Como la guarnicion de Esmeraldas sería parte integrante del ejército permanente que dá la Constitución, el erario no se perjudicaría sino en la pequeña suma de 621 pesos mensuales que arroja la diferencia entre la suma de las asignaciones presupuestadas i al de la reforma, cantidad relativamente insignificante, si se considera el cúmulo de desgracias, miserias i depredaciones que se le evitarían a esa infeliz provincia i a la República en jeneral, con sólo esta medida i la adopcion de la reforma indicada.

Como medida transitoria, dispuse, teniendo en cuenta las consideraciones que dejo apuntadas, que a los oficiales que hacen ahora la guarnicion, se les pague sus lueros con un 20 0/0 de recargo, con un 25 0/0 a la tropa é igualmente que con un 20 0/0 a los empleados de pública, medida que espero de la munificencia del Supremo Gobierno sea debidamente aprobada.

Sometemos humildemente estos lijeros apuntes a la ilustracion i elevado criterio del honorable señor Ministro

de la Guerra, excitándolo a detener su ilustrada consideración sobre este punto.

Otra de las reformas de vital necesidad para dar vida i movimiento a la provincia de Esmeraldas, es la creación de una Aduanilla en el puerto nacional de San Lorenzo, con su respectiva dotacion de guardas i empleados numerarios. Son incalculables las pérdidas que el Tesoro público sufre a causa de esta omision, que refluye directamente en beneficio exclusivo de una casa comercial existente en esa costa

Establecida dicha casa de comercio desde años atras, es de pública voz i fama que ejerce un irritante monopolio de todos los productos naturales i riquezas de esas vastísimas comarcas i un predominio autocrático que subyuga i abate toda industria.

I no son estos los únicos males que deploran esos pueblos ni estas las únicas pérdidas que sufre el Tesoro nacional, por causa de la defraudacion de rentas. Es fama que en ese lado de la costa se ejerce tambien el contrabando en grande escala; i no queda duda de ello, desde que sus habitantes se proveen abundantemente de todos los artículos de necesidad para la vida sin recurrir a los centros comerciales.

En los pocos dias que el señor Coronel Burbano permaneció en la Provincia de Esmeraldas, recibió frecuentes denuncios de abusos i defraudaciones de rentas públicas en toda esa costa i aun tambien un aviso oficial de haber fondeado clandestinamente el dia 1° de Enero un vapor ingles en el puerto de Bolívar, de cuyo bordo se despachó una lancha-vapor a san Lorenzo. Esto era ya mui grave; sin embargo, como prevé que sería mui fácil eludir toda responsabilidad i que cualquiera disposicion para esclarecer el hecho hubiera quedado sin efecto por estar al terminar mi autoridad, creí mas prudente reservarlo para consignarlo en este lugar, a fin de

hacer mas resaltante la necesidad de la medida que vengo indicando.

El señor Gobernador de la Provincia de Esmeraldas, en un informe que me dirigió con fecha 30 de Enero, me dijo, entre otras cosas, lo siguiente.

“La casa Grindale i C^o abusando a la preponderancia que de costumbre ejercen los extrajeros en nuestra Patria, se ha apoderado de toda esa vasta comarca, la ha cercado i llamándose á dueña de toda la parroquia de san Lorenzo, arroja a las infelices que quieren fabricar en ella sus habitaciones; añadiéndose a esto, el monopolio que han hecho de todo el comercio en esas poblaciones. No puede ócultarse a US. el predominio absoluto que ejercen en los habitantes de esos territorios i especialmente en aquellos que van a desempeñar los destinos de guarda-colectores de la Tola i san Lorenzo; de manera que el Tesoro nacional ha sufrido un doble desfaldo, proveniente de los sueldos pagados sin objeto a dichos colectores i de los contrabandos permitidos o tolerados por estos, quienes, por fuerte que sea el sueldo de que gozan no pueden resistir a los alhagos de la predicha casa.”

Este informe que por desgracia encierra una serie de dolorosas verdades, pone tambien de manifiesto la necesidad de la medida indicada.

Para el caso en que la Legislatura i el Gobierno quisieran acoger la idea que emitimos, de establecer una Aduanilla en el puerto nacional de san Lorenzo, voy a explanarla agregando algunas indicaciones convenientes al objeto.

De ser acogida la idea, la oficina principal debería establecerse en san Lorenzo i colocarse de un modo permanente uno o dos guardas en Pianguapí, la Isla de san Pedro o Bolivar, el Conchero o Limon i en La Tola, que son las bocanas traficables que existen en esa faja de la Costa i por las que se practican los serios i enormes

trabandos para abastecer los mercados de la costa, penetrando aun a los ríos de Cayapas, Onkola, Santiago, Cachaví, Huimbí, Playa-de-Oro, Río de Bogotá, Palabí i la parroquia de la Concepcion, cuyas estensas i ricas comarcas encierran vasta poblacion con numerosos habitantes, quienes se proveen de este modo de víveres, sal i recursos de todo jénero del puerto de Tumaco.

Abandonadas estas comarcas i estensas costas a un tráfico discrecional, son incalculables las pérdidas que sufre el erario nacional con la esportacion de fuertes cantidades de oro en polvo que se estrae de todos esos ricos minerales, como la que se hace de caucho, tagua i otros productos nacionales que son llevados clandestinamente a los mercados de Colombia, recibiendo en retorno los que han menester esos pueblos para la vida. Se puede asegurar, sin temor de incurrir en exajeracion, que los pueblos fronterizos de la costa colombiana, se alimentan de los productos i riquezas de esta seccion de la República.

Establecida la Aduanilla con un buen tren de empleados i nombradas las autoridades respectivas para impedir el tráfico inmoral que hoi se ejerce, los rendimientos alcanzarían superabundantemente a costear los gastos dejando un *superavit* en beneficio fiscal. I si a estas medidas se agregara la de dotar a esa parte de la costa de una pequeña guarnicion de fuerza armada, i de un vapor guardacostas, la República se vería mejor resguardada, evitándose las escandalosas correrías e invasiones de los facciosos, i se prepararía convenientemente a esos pueblos para establecer en ellos real i formalmente un comercio honrado i provechoso a todos, al mismo tiempo que se cimentaba la accion gubernativa.

En conclusion, el Supremo Gobierno, por un acto de humanidad en beneficio del progreso nacional i en bien de sus propios intereses, debe recabar de la próxi-

ma Legislatura leyes administrativas especiales, aumento de sueldos para la lista civil i militar de esta importante Provincia i la creacion de una aduanilla en San Lorenzo, mas ó menos en los términos indicados en el presente informe. Esmeraldas, rica en minerales i productos naturales, no necesita para su prosperidad i engrandecimiento futuros sino de las miradas justicieras i paternales del Supremo Gobierno i que este la proteja estendiéndole su mano benéfica i generosa.

Cumplido este deber, vuelvo al objeto primordial de este Manifiesto.

IV.

En la madrugada del dia 28 toqué en Bahía de Caráquez i en las primeras horas despaché a tierra al Comandante Arboleda con un oficio para el Sr. Ignacio Palau, haciéndole entrega del vaporcito *Súcre* de su propiedad, que habia sido tomado en Noviembre anterior, encargándole a la vez a mi Secretario, abreviara, de la manera posible, el embarco de la guarnicion de esa plaza.

A las 11 a. m. estaba ya embarcada a bordo del *Nueve de Julio* toda esa guarnicion i su tren de guerra, i a las 12 del dia me dirigí a Manta, fondeando en este puerto a las 4 p. m.

El Sr. Coronel Guédes habia tenido preparadas sus tropas, i al caer de la tarde de este mismo dia, se dió principio al embarco de la division de vanguardia, operacion que duró hasta las 3 a. m. del dia 29, sin que hubiéramos tenido que lamentar desgracia alguna; pues una luna diáfana i una noche serena favorecieron poderosamente este movimiento que en otras circunstancias hubiera sido imprudente efectuarlo de noche.

En las primeras horas del dia 29 dejé definitivamente las playas de la provincia de Manabí, quedando ésta completamente pacificada, mientras el *Nueve de Julio*

traía en su seno cerca de 800 hombres, restos gloriosos del Ejército pacificador i de la guardia nacional del Guáyas que con tanta lealtad como heroísmo habían defendido la Constitución i las leyes creadas en 1863, por muchos de los mismos convencionales que despues de un año, en 1884, debían ponerse en armas para intentar destruir lo que ellos mismos edificaran a su sabor, aparentando un mentido patriotismo, bajo cuya capa se ocultaron para dictar una Constitución que los premuniera del castigo que las leyes acuerdan a los conspiradores sistemados.

Las huestes libertadoras en defensa de los principios de la legitimidad i del orden i, de los fueros de la honra nacional, habían combatido i derrotado a las lecciones liberticidas donde quiera que osaron presentárseles; i ahora tornaban humildes i modestas a sus hogares, para volver al cumplimiento de sus deberes domésticos i patrióticos.

Al valor i moralidad del Ejército de línea no meno que al denuedo i arrojo de uno de los cuerpos de la guardia nacional del Guáyas que concurrió a la campaña, igualmente que a las fuerzas que los patriotas señores Dr. Camilo i Daniel Andrade i Coronel Emilio Solórzano, levantaron en Jipijapa, Pajan i Chone, así como a las partidas volantes que lograron organizar los Coroneles Granja i Pazmiño Días, se debió el que la revolución sucumbiera en su cuna. Por esto, esas bravas lecciones i los jefes que las comandaban, merecen bien de la patria, i un justo i bien merecido aplauso de nuestra parte. Para ser enteramente justos, debemos igualmente dedicar siquiera una palabra de próbida alabanza a los patriotas pueblos de Jipijapa i Pajan, que separándose noblemente de los otros de la provincia de Manabí que aparecieron comprendidos en la revolución, defendieron con un valor i lealtad que los honran, el principio de la legitimidad i el honor del Gobierno. Hechos son estos que,

en medio de la corrupcion politica en que se abismaron otros pueblos, han brillado con irradiante esplendor i silenciarlos sería faltar al deber i a la justicia.

Pero en medio de este lujo de lealtad, abnegacion i valor, no debe quedar oculto el comportamiento heroico del Sr. Coronel Dn. César Guédes, Comandante Jeneral de la Division de Vanguardia, quien, no obstante haber encontrado a la provincia de Manabí en desecha conflagracion a su arribo a Manta, operó sin embargo un rápido desembarco i con sólo 120 hombres de línea, se internó a los pueblos de Montecristi, Charapotó, Chone, Picoasá y Portoviejo, sosteniendo un combate constante desde Montecristi hasta la toma de la Capital de la provincia, dispersando y rechazando donde quiera las partidas de montoneros que se le oponian tratando de disputarle el paso Posesionado de Portoviejo, hizo una heroica defensa de la plaza el dia 1.º de Diciembre de 1884 en que las tropas revolucionarias, unidas, atacaron, en número de 500 hombres, a las diminutas filas oficiales, El Coronel Guédes imitó en esta gloriosa jornada, al conquistador de Méjico, que hizo quemar sus naves, mandando alejar de su campamento las caballerías de que podían aprovecharse sus tropas en el caso mui probable de ser vencidas; lo que prueba que el jefe de la plaza estuvo resuelto a sucumbir bajo sus escombros, antes que ceder el campo al enemigo.

Este valiente Jefe i la brillante oficialidad de la Artillería *Sucre* i de 2.º de línea, compuesta de los capitanes Alvarez, Apolinario Segarra, i Jácome, Subteniente Garco, muerto en ese combate, i los Comandantes Salomé Martínez que fué gravemente herido, i Julian Boderó, se cubrieron de gloria en la jornada que rindieron en ese memorable dia,

Dejar sin recompensa a estos leales servidores de la Patria que con tanta abnegacion habian contribuido al

restablecimiento del orden, hubiera sido un acto de ingratitude injustificable que menoscabando el decoro i dignidad del Gobierno, pudiera á la vez haber dado caudal a los enemigos de la Patria para explotar en su beneficio i en daño del Gobierno, un acto que podia con justicia ser calificado desdorosamente. En esta virtud é interpretando los sentimientos magnánimos i justicieros del Gobierno, tuve a bien ascender a algunos Jefes i oficiales de los que mas sobresalieron en la campaña, por su valor, abnegacion, servicios i patriotismo; puesto que de otro modo no podia retribuírseles sus servicios ni interpretar los sentimientos de gratitud en que abunda el Supremo Gobierno.

Entre los documentos anexos a este Manifiesto, se encuentra el escalafón de los Jefes i oficiales que fueron ascendidos por esta Comandancia en Jefe de operaciones; i pido al Ejecutivo se sirva someter a la decision de las Cámaras Lejislativas el grado de aquellos que sólo es potestativo a la Lejislatura otorgarlos.

En la misma coleccion de documentos se hallará tambien la lista circunstanciada de los elementos de guerra arrebatados al enemigo i depositados en el parque nacional de Artillería, los cuales montan aproximadamente a las dos terceras partes de los que disponía el señor Alfaro para el sacrificio de la República.

Tal es la campaña de la Costa, cuyo principal papel me cupo en suerte desempeñar.

Mis conciudadanos, a cuyo fallo me someto, dirán cuál ha sido mi procedimiento en vista de la relacion historica que dejo hecha i de los documentos a ella anexos, que entrego a su deliberacion i exámen para que juzguen de mi conducta política en este grave incidente.

Si he cometido algun error, será por falta de concepto ó por esa natural inadvertisencia tan frecuente en la condicion humana, mas nunca con animo delibrado, ni por

prevencion ni odio gratuito. Si muchas veces el deber me puso en la dura necesidad de cumplir dolorosas obligaciones, la ley de la necesidad i del deber mismo me imponían su inflexible predominio, mas procuraré siempre ser humano, teniendo en mira que los enemigos contra los cuales combatía, eran hermanos extraviados, que en su obcecación i aturdimiento pretendian, insensatos, divorciarse de la comunión nacional.

Pero para que conste como un hecho opróbioso que no puede remitirse a duda, la falta de fé y de honradez, i para decirlo de una vez, la corrupcion política del bando radical que tantas calamidades ha traído a la Patria por causa de esta revolucion, haré notar, en conclusion, que de los once Representantes de este partido que asistieron a la Convencion Nacional de 1883, que contribuyeron a la formacion de la Constitucion i de las leyes i que sufragaron por la candidatura de Alfaro, casi todos, escepcion hecha del coronel don José M. Pallares, estuvieron comprometidos ò tomaron parte en el vandálico movimiento de Noviembre de 1884, movimiento del cual se ocupará la historia, consagrándole un lugar en la negra página de las fechas nefastas.

Tal es la campaña de la Costa, en la cual nos cupo la honra de desempeñar la comandancia en Jefe de Operaciones.

Guayaquil, Marzo de 1885.

Rinaldo Flores.

DOCUMENTOS.

REPÚBLICA DEL ECUADOR.

TRASPORTE DE GUERRA « NUEVE DE JULIO. »

A bordo del espresado, Bahía de Caráques
a 26 de Diciembre de 1884.

Los oficiales i tripulacion del espresado declaran lo que a continuacion sigue: Que el individuo Manuel Vergara, acusado de haber robado al señor D. E. T. Goddard la cantidad de 22,000 pesos i algunos documentos valiosos, i habiendo sido aprehendido por las autoridades del mencionado puerto i remitido a bordo del espresado para que declare sus cómplices en dicho robo i el lugar en donde había ocultado esa cantidad, al tiempo de ir a ser conducido a tierra donde decia iba a señalar el lugar que ocultaba el dinero, burlando la vijilancia i seguridad del cabo de la guarnicion que lo sujetaba atado por la espalda, se arrojó al agua con la perversa intención de ahogarse i dejar oculto para siempre el dinero que había robado.

El Teniente de fragata, Gil A. Campuzano.—El Teniente de fragata, Víctor Zamora.—El alférez de navío, Cárlos J. Barandiaran.—El guardia-marina, Ricardo J. Creamer.—El guardia-marina, Fernando G. Dávila.—El contramaestre (por no saber firmar) Eduardo Burnham.—El primer carpintero, Juan Antonio Alvrens.—Marineros, Cárlos Nelson.—Gabino Rodríguez.—Policarpo Sálas.—Manuel González.—Francisco J. Ramírez.—José de J. Pazmiño.—Manuel Diaz.—Anjel Naranjo.—Agustin Ramírez.—Manuel Romero.—Saul Jordan.—Pedro Lorenzo Torres.—Daniel Proaño.—Eugenio Ruanes.—Froilan Lara.—Vicente Ramos.—Manuel Vinuesa.—Delfino Lendo.

Los infrascritos, vecinos de las poblaciones de Manta i Bahía, i los jefes i oficiales que suscriben, deseosos de que la verdad quede en su puesto i sabedores de que se atribuye al señor Capitán de navío Don Nicolas Bayona, Comandante del transporte nacional *Nueve de Julio*, la responsabilidad en la muerte de Manuel Vergara, sindicado como autor del robo de una maleta perteneciente al señor E. T. Goddard, que contenía 22,000 pesos en billetes i 12,000 en documentos, creemos un acto de justicia manifestar que, por los informes que tenemos de personas respetables i fidedignas, no es el señor Comandante Bayona autor ni responsable del hecho que se le imputa, como esperamos aparezca de las informaciones que se sigue en Bahía, informaciones que pondrán de manifiesto su inocencia i llenarán de satisfacción a sus amigos.

Hacemos esta manifestación, en favor de este jefe del Ejército que merece bien de la patria, i cuya honra deseamos no sea nunca mancillada.

Manta a 3 de Enero de 1885.—Juan Chávez.—Ignacio Palau.—V. Becerra.—J. F. Miranda.—D. Concha.—H. Chiriboga.—T. Alfredo Sánchez.—Félix Pradal.—Pedro Quintero.—Rafael Enrique.—José Chica.—Eustaquio R. García.—Samuel Dueñas.—José Antonio Gómez.—Vidal Egües.—J. Martínez Palláres.—J. M. Almeida.—Amadeo Segarra.—Jorge Morieta.—Francisco Leca-ro.—Reinaldo Larrea.—Fernando L. Pareja.—Nicolas Yépez.—Ancizar E. Montalvo.—Cárlos A. Ponton.—José Ignacio Miranda.—Adolfo P. Espinosa.—José María Rivadeneira.

DECLARACIONES SOBRE EL SUPUESTO FUSILAMIENTO DE MANUEL VERGARA.

En Bahía de Caráquez, a veinte i cuatro de Enero de mil ochocientos ochenta i cinco, el suscrito, Teniente Político de la parroquia, mandó comparecer al Sr. Capitán efectivo de Ejército Don Darío E. Moran i a cinco individuos más que formaron la escolta que condujo a Manuel Vergara, sindicado del delito de robo de la suma de veintidos mil pesos en billetes i otros valores, pertenecientes al Sr. E. T. Goddard, con el fin de esclarecer el hecho de su muerte, que se dice mandado a ejecutar por el Capitán de navío Nicolas Bayona, Comandante del transporte de gue-

rra nacional *Nueve de Julio*. I al efecto, presente dicho Capitan Moran, habiéndole tomado juramento, en la forma correspondiente, i despues de haber nombrado Secretario para éste acto al Sr. Aristides Balda, se le preguntó lo que supiese a este respecto, i espresó: Que habiendo sido conducido a tierra el sindicado Manuel Vergara, del vapor *Nueve de Julio*, a donde había sido llevado para que declarase sobre dicho robo, supo el esponente que a bordo de dicho vapor había declarado inmediatamente ser él el autor de dicho robo i ofrecido a entregar la maleta que contenía dicha cantidad; que supo tambien que dicho Vergara estaba gravemente complicado en la revolucion de Don Eloi Alfaro; que él había sido uno de los que había enterrado el cañon sacado del fuerte del *Centinela*, i que finalmente era un hombre de funestos precedentes. Que conducidos por Vergara el esponente, el Sr. Comandante Bayona i la escolta, anduvieron por un bosque en donde el sindicado dijo tener enterrada dicha maleta; que los llevó de punto en punto engañándolos sin resolverse nunca a declarar sobre el verdadero lugar en donde la hubiera escondido; que así los llevó hasta el punto denominado *Agua-amarga*, en donde el esponente i el Comandante Bayona iban un poco retrasados, por no poder seguir a caballo, por la espesura del monte; que entónces oyeron la detonacion de los tiros i que habiendo apresurado su marcha para llegar a donde estaba la escolta con el reo, supieron que éste había tratado fugar i que los soldados le hicieron fuego, de cuyas resultas apareció muerto. Que ni el Comandante Bayona ni el esponente pudieron evitar este suceso por la celeridad con que se desarrolló. Que es cuanto puede declarar en obsequio de la verdad, ante el Teniente Politico i el Secretario que suscribe.—Darío E. Moran.—José Blas Plaza.—Aristides Balda, Secretario.

Incontinenti mandé a comparecer al soldado Santos Cortés, a quien previo juramento de estilo se le interrogó sobre los puntos siguientes: si sabía o había oido decir algo respecto de los antecedentes del reo Manuel Vergara, contestó que había sabido que el reo Manuel Vergara se había afiliado en las filas de la revolucion de Alfaro; que había prestado a ésta importantes servicios en calidad de soldado, i que había sido uno de los que se comisionaron para ocultar i entregar un cañon. Preguntado si sabía algo acerca del robo de ventidos mil pesos i otros valores al

Sr. E. T. Goddard, contestó : que el mismo Manuel Vergara declaró delante del esponente ser él el autor del robo de esa cantidad ; que ofreció ir a entregar, que con este fin los llevó a un monte en donde trató de fugar, despues de haberlos engañado mucho, i que entónces el esponente, viendo que se escapaba el reo, descargó su rifle, causándole inopinadamente una herida. Que no pudo darse cuenta de lo que hacía, pues su fin no fué otro que impedir la fuga del reo.

Preguntado si recibió órdenes de algunos de los jefes contestó : que no, que el suceso fué de improviso ; se afirmó i ratificó, haciendo sólo una señal de cruz, por no saber firmar, ante el Teniente Político i el Secretario que certifica.—José Blas Plaza.—Aristides Balda.

En el mismo acto compareció el soldado Manuel Cevállos, a quien se le tomó declaración previo juramento de estilo, dijo : Que supo que Manuel Vergara era autor del robo de veintidos mil pesos del Sr. E. T. Goddard, por confesion propia de aquél ; que supo tambien haber sido dicho Vergara uno de los auxiliadores de la revolucion de Alfaro, i el mismo que había enterrado un cañon de los revolucionarios. Que respecto del robo, dicho Vergara ofreció ir a entregar la maleta que contenía ese dinero en el lado de San Vicente ; que fueron allá ; que anduvieron todo el dia engañados por dicho Vergara hasta que éste los hizo descuidar i comprendió la fuga, con cuyo motivo la escolta le descargó unos tiros, para impedir la fuga, de cuyas resultas cree el esponente que murió el tal Vergara. Que no recibieron orden ninguna para este suceso, sino que como el reo iba a cargo de la escolta era ésta la responsable de la fuga i que por eximirse de la responsabilidad procedieron de improviso. Se afirmó i ratificó i dijo no firmar por no saber hacerlo ; pero hizo una señal de cruz ante el señor Teniente Político i el Secretario que certifica.—José Blas Plaza.—Aristides Balda, Secretario.

En seguida compareció el soldado Manuel Ramírez, otro de los que componían la escolta que condujo a Manuel Vergara ; a interrogado, previo el juramento legal, sobre lo que supiese en el asunto que trata de esclarecerse, contestó : que por declaración del mismo reo supo que había confesado ser él el autor del robo de veintidos mil pesos i otros valores que contenía una maleta

perteneciente al Sr. E. T. Goddard. Que con el objeto de entregarla llevó a la escolta que lo custodiaba hácia el lado de San Vicente ; que nos anduvo engañando todo el dia sin entregarla, hasta que habiendo llegado al punto de *Agua-amarga*, i habiéndoles hecho descuidar un momento a los de la escolta, emprendió dicho Vergara de repente en la fuga ; i que para impedir la, dos o tres de la escolta dispararon sus rifles, pues pesaba sobre ellos gran responsabilidad, de resultas de lo cual supone había muerto ; que no recibieron orden de nadie, que supo tambien que Vergara había sido soldado de Alfaro. No firmó porque dijo no saber, por ante el Teniente Político i el Secretario que certifica.—José Blas Plaza.—Aristides Balda, Secretario.

Inmediatamente compareció el soldado Obdulio Pavon ; i llenados los requisitos de la lei espuso : Que supo que Manuel Vergara se hallaba complicado en el robo de una maleta que contenía plata perteneciente al Sr. E. T. Goddard ; que los llevó a un monte diciendo que iba a entregarla, en donde trató de fugar i que la escolta le hizo fuego ; que supo que Vergara había estado complicado en la revolucion i aun ocultado un cañon ; que no recibió la escolta orden de nadie para disparar. No firmó porque dijo no saber i hizo la señal de la cruz ante el Sr. Teniente Político i el Secretario que certifica.—José Blas Plaza.—Aristides Balda, Secretario.

Inmediatamente compareció el soldado Medardo Alvarado, quien previo juramento de estilo espuso : Que Manuel Vergara confesó ser él el autor del robo de una maleta con plata del Sr. E. T. Goddard ; que diciendo que iba a entregarla lo llevó al monte en donde trató de fugar, i que para salvar su responsabilidad le hicieron fuego. Que no recibieron ninguna orden del Comandante Bayona, i que hicieron tan sólo por salvar su responsabilidad : no firmó por no saber i hizo la señal de la cruz ante el Teniente Político i Secretario que certifica.—José Blas Plaza.—Aristides Balda, Secretario.

REPÚBLICA DEL ECUADOR.

TESORERÍA DE HACIENDA DE LA PROVINCIA.

Esmeraldas, Enero 20 de 1885.

CUADRO DEMOSTRATIVO DE LOS INGRESOS I EGRESOS HABIDOS EN ESTA OFICINA DESDE EL 20 DEL MES DE DICIEMBRE PRÓXIMO PASADO HASTA EL 20 DEL PRESENTE.

INGRESO.

EMPRESTITO VOLUNTARIO.

Diciembre 20.	Pñas i Ca.....	\$	233	
" 20.	Palacios i Trujillo.....		233	
" 20.	Miguel A. Quintero.....		200	
" 20.	Tomás Gastelú.....		233	
" 20.	Pedro C. Drouet.....		201	
" 22.	Tomás Gastelú.....	2,500		
" 29.	Miguel A. Quintero.....		500	
" 30.	Palacios i Trujillo.....		267	
" 30.	Pedro C. Drouet.....		302	20
Enero 4.	Pedro Alban.....		200	
" 4.	Manuel A. Calderon.....		200	
" 9.	Pñas i Ca.....		500	\$ 5,569 20

REINTEGROS.

Diciembre 24.	Federico Figueroa.....	\$	322	75
Enero 7.	Benito Solari.....		1,093	75
" 10.	Miguel S. Palacios.....		1,093	75
" 12.	Tirzo Racines.....		1,093	75
" 18.	Manuel A. Martínez.....		600	4,204 00

Se advierte que los arriba espresados son fiadores del señor Julio Concha, ex-

Pasa... \$ 9,773 20

Viene... 9,773 20

Administrador de Aduana, i como tales han pagado por dicho señor Concha.

ESPECIES.

Diciembre 29.	Timbres fijos.....	\$	3	
" 29.	Sal.....		9 35	
" 31.	Timbres fijos.....		3	
" 31.	Sal.....		5 50	
Enero 2.	Timbres fijos.....		2 50	
" 7.	" ".....		2 50	
" 9.	" ".....		1 25	
" 9.	" móviles.....		5	
" 10.	" fijos.....		1 25	
" 13.	" ".....		2 25	
" 14.	" ".....		0 50	
" 16.	" ".....		3 25	
" 16.	" móviles....		1	
" 17.	" fijos.....		0 75	
" 19.	" ".....		0 25	
" 20.	" ".....		0 50	41 85

IMPUESTO SOBRE AGUARDIENTES, I MULTAS.

Diciembre 27.	Benito Solar por multa....	\$	100 00	
Enero 4.	Salvador Chiriboga (multa).....		100	
" 5.	Antonio A. Lareina (id.)		100	
" 11.	Pompilio Cañote por impuesto de licores, como re- matista de dicho ramo...		100	400 00

Se advierte que las multas de los señores Salvador Chiriboga i Antonio A. Lareina no han pagado hasta la fecha.

TOTAL..... \$ 10,215 05

EGR ESO.

EJERCITO.

Diciembre	21.	Batallon N.º 2 de línea... \$	514	50
"	22.	Oficiales en comision.....	8	
"	23.	Batallon N.º 2 de línea i otros.....	264	25
"	24.	A varios.....	8	50
"	24.	Vapor Mary Rose.....	93	73
"	26.	Oficiales i tropa en comi- sion.....	10	50
"	26.	Oficiales en comision.....	4	
"	26.	G. nacional de Atacámes.	22	
"	27.	Batallon N.º 2 de línea i otros.....	538	
"	28.	G. nacional de Atacámes.	22	
"	29.	A varios.....	26	
"	30.	Vapor Mary Rose i otros.	414	15
"	31.	Batallon N.º 2 de línea i otros.....	596	
Enero	1.º	G. nacional de Atacámes.	200	
"	2.	A varios.....	110	25
"	3.	G. nacional de Atacámes.	10	25
"	4.	A varios.....	454	25
"	5.	"	13	25
"	6.	"	232	25
"	7.	"	30	25
"	8.	"	233	
"	9.	G. nacional de Atacámes.	10	25
"	10.	"	10	25
"	11.	A varios.....	17	50
"	12.	"	552	
"	12.	Batallon N.º 2 de línea...	6	
"	12.	" " por sueldos..	1,805	79
"	13.	A varios.....	26	
"	14.	"	6	50
			<hr/>	
Pasa... \$			6,179	42

			Viene... \$ 6,179 42	
Encro	15.	A los del vapor Sucre.....	45	
"	16.	A varios.....	434 75	
"	17.	"	132	
"	18.	Batallon N.º 2 de línea...	216 50	
"	19.	A varios.....	108 50	
"	20.	"	228	7,344 17

EMPLEADOS CIVILES.

Diciembre	21.	Gobernacion.....	\$ 313 33	
"	29.	Tesorería.....	195 80	
"	30.	Gobernacion, gastos de escritorio.....	5	
"	31.	Gobernacion.....	395 41	
"	31.	Tesorería... ..	112	
"	31.	Cuartel de policía.....	30 06	
"	31.	Juzgado de Letras.....	17 33	
"	31.	Resguardo.....	82 50	
"	31.	Faro.....	26 43	
Encro	4.	Institutor de la Tola.....	60	1,237 86

GASTOS EXTRAORDINARIOS.

Diciembre	20.	Postas i fletes de embar- caciones.....	61	
"	20.	A José M. Alcmeida por gastos varios.....	140	
"	22.	Postas, útiles del faro i visita a una embarcacion.	22	
"	24.	Postas i visita a una em- barcacion.....	8 50	
"	26.	Visita a una ombarcacion	2 50	
"	28.	Por id.	5	
"	30.	A un posta.....	5	
"	31.	A varios.....	30 25	

Pasa... \$ 274 25 8,582 03

			Viene... \$ 274 25	8,582 03
Enero	2.	Postas.....	4	
"	5.	A varios.....	11	
"	6.	"	32	
"	7.	Por desembarco de víveres	10 25	
"	8.	A varios.....	6 50	
"	9.	Gastos judiciales.....	12 50	
"	10.	Utiles para el faro.....	12	
"	12.	A un posta.....	2	
"	13.	" "	2	
"	17.	A varios.....	27	
"	20.	"	12	405 50

GASTOS MILITARES.

Diciembre	28.	Por conduccion de reses para el consumo del ejército.....	4	
"	29.	Por varios.....	28	
"	30.	" "	323 20	
"	31.	Por medicinas para el hospital militar.....	8 50	
Enero	4.	Por víveres para el consumo de la guarnicion de Bioverde.....	8	
"	8.	A varios.....	88	
"	9.	A un práctico.....	7 40	
"	10.	A varios.....	16 37	
"	20.	A un práctico.....	6	489 47
				<u>9,477 00</u>
		En caja.....		738 05
		TOTAL.....	\$ 10,215 05	

El Tesorero—*F. Checa.*

El Interventor—*B. Villasis V.*

LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE ESMERALDAS, REUNIDOS EN ASAM-
BLEA,

CONSIDERANDO :

1.º Que el actual Gobierno ha atacado la soberanía de la nación, violando escandalosamente la libertad del sufragio popular.

2.º Que los actos de la última Convención nacional adolecen de ilegalidad porque concurren a ella diputados espúreos, unos por haber sido elejidos contra lo prescrito en el decreto de elecciones del 10 de Agosto de 1883, i otros porque fueron impuestos por la coacción i merced a crímenes, que como el del 2 de Setiembre, fueron perpetrados en el territorio de la jurisdicción del Pentaviro.

3.º Que nuestras instituciones políticas no corresponden a las aspiraciones del país, ni se armonizan con los principios democráticos que deben imperar en una nación republicana i libre.

4.º Que el presente régimen gubernativo tiende a establecer en el país una odiosa oligarquía, con menoscabo de la honra i dignidad de los ciudadanos.

5.º Que en el manejo de las rentas públicas, el peculado ha dado origen a la bancarrota del Erario i a la crisis económica que actualmente pesa sobre la República.

6.º Que es un deber de todo ecuatoriano mirar por el progreso de la buena causa i la ventura de la patria, en conformidad de los ideales que los pueblos sostuvieron en la última transformación política ;

DECLARAMOS :

1.º Que desconocemos el presente régimen gubernativo de la República.

2.º Que encargamos el mando supremo de la nación al ciudadano jeneral Eloi Alfaro, con la suma de poderes necesarios, para que rija los destinos del país, con arreglo a los principios democráticos i liberales, hasta que sea reconstituida la República por una Convención nacional.

3.º Que nombramos Jefe civil i militar de la provincia al Sr. Coronel Don Manuel Antonio Franco. Con tales fines firmamos

la presonto acta en Esmaraldas, a... de 1884.—Adolfo Castro, M. A. Hernandez, A. Rivadeneira, Amador Aux, Joaquin Guzman, Sarjento Mayor Mario Oña, Francisco Ramos, Lizandro Aguilar, M. Vicente Toledo, Manuel Rodríguez, Miguel Anjel Ortega, Fidel Andrade, Manuel Fabre, Segundo Macias, Juan Garcés, Manuel Carrion, Jorge C. Gómez, José Mariscal, Domingo Alomia, Rómualdo Pacheco, Darío Cervántes, Moisés Murillo, Pedro L. Parédés, Quinto Garcés, Hilarion Rodríguez, Joaquin J. Paz, Emilio Huertas, Roberto J. García, Jenaro Franco García, Carlos Otoyá, José Félix Torres, José Eujenio Santillan, Cruz Vera, Jacinto Santillan, Grabiél Vibel, Amador Proaño, Francisco P. Pimentel.

MANUEL ANTONIO FRANCO, CORONEL EFECTIVO DE INFANTERIA DE
EJÉRCITO DE LA REPÚBLICA I JEFE CIVIL I MILITAR DE LA
PROVINCIA,

CONSIDERANDO :

- 1.º Que una de las causas de la bancarrota en que hoi se encuentra el Erario es la profusion de empleados innecesarios.
- 2.º Que la misma ha impedido que hasta hoi no se ponga en vijencia el decreto legislativo que vota la cantidad de \$ 25,000 decimales en favor de los edificios i oficinas públicas de esta provincia;

DECRETO :

Art. 1.º Suprímese en lo absoluto la policía de órden i seguridad de esta provincia, pues la esperiencia ha demostrado ser de todo punto innecesaria.

2.º Incorpórase a la guarnicion de esta plaza el personal del cuerpo de policía de órden i seguridad.

3.º El Teniente Político de esta parroquia hará las veces de Comisario de policía cantonal i los de las demas parroquias harán de Comisarios parroquiales, subordinados en lo que a este ramo toca al Comisario cantonal i especialmente al Jefe político del canton, quion a su vez hace de Jefe jeneral de Policía de toda la provincia.

4.º El poder judicial continuará ejerciéndose por las mismas autoridades cantonales i parroquiales que lo han estado administrando anteriormente, a fin de que no sufra retardo alguno la administración de justicia, salvo el caso de que alguno de sus empleados fuese sospechoso a la actual transformacion i de consiguiente separado del ejercicio de sus funciones, en el cual el Concejo municipal se apresurará a designar el que deba subrogarle.

5.º El Jefe Político queda encargado del fiel i exacto cumplimiento de este decreto.

Dado en la sala de la Jefatura Civil i Militar de la provincia de Esmeraldas a 17 de Noviembre de 1884.

Manuel Antonio Franco.—M. A. Hernández, Secretario,

MANUEL A. FRANCO,

CORONEL EFECTIVO DE INFANTERÍA DE EJÉRCITO DE LA REPÚBLICA I
JEFE CIVIL I MILITAR DE LA PROVINCIA,

CONSIDERANDO:

1.º Que el Gobierno del Sr. Caamaño, siguiendo las huellas de su digno antecesor Veintemilla, ha impedido el que toquen en este puerto los vapores de la Compañía Inglesa, no debiendo ser así, puesto que dichos vapores son subvencionados por la nacion para facilitar su comercio i no puede el Sr. Caamaño para beneficiarse, él i su reducido círculo.

2.º Que semejante medida es una manifiesta muestra de tiranía, puesto que no tiene otro objeto que impedir la importacion de víveres i demas artículos de primera necesidad i la esportacion de los frutos del país, todo tan sólo para hostilizar al pueblo i al comercio de esta provincia;

DECRETA:

Art. 1.º Desde esta fecha se declara libres de los derechos de importacion, los artículos siguientes: arroz, manteca, papas, ha-

rina, monestras, fideos, azúcar, especias, charqui chileno o colombiano, pescados secos, jabon, esperma, kerosin, i todo aquello que sea de uso ordinario i comun que se introduzca por este puerto, exceptuándose las conservas en jeneral.

Art. 2.º Declárase libre la importacion de sal marina por este puerto, lo mismo que su comercio siempre que su precio al venderla al público no pase de cinco centavos el kilo.

Art. 3.º Se prohíbe en lo absoluto el que los comerciantes alcen el precio de los viveres que hai actualmente en la plaza, mas de un veinticinco por ciento del que tenían el 17 del próximo pasado, quedando en caso contrario sujetos a la pérdida de dichos viveres que serán distribuidos por mitad en el pueblo indijente i tropa que guarnece la plaza, i a una multa de diez pesos a ciento que impondrá el mismo empleado en favor del Tesoro público.

Art. 4.º El administrador de Aduana, el Jefe i Teniente Político quedan encargados en la parte que les corresponda de la fiel ejecucion de este decreto.

Dado en la sala del despacho de la Jefatura Civil i Militar de esta provincia i refrendado por el Secretario, en Esmeraldas a 1.º de Diciembre de 1884.

Manuel A. Franco.—*M. A. Hernández*, Secretario,

Jefatura Política del canton.—Fecha anterior.—Publíquese i circúlese.—*Emilio Huerta.*—El Secretario,—*Zoilo A. Ordóñez.*—Tenencia política Comisaría de Policía del canton.—Publicado en esta fecha.—Esmeraldas, Diciembre 1.º de 1884.

Francisco P. Pimentel.

MANUEL ANTONIO FRANCO, CORONEL EFECTIVO DE INFANTERIA DE
EJÉRCITO I JEFE CIVIL I MILITAR DE LA PROVINCIA DE ESMERAL-
DAS, EN EL GOBIERNO DE LO LITORAL,

CONSIDERANDO:

1.º Que una grave enfermedad me impide continuar desempeñando la Jefatura Civil i Militar que los pueblos de esta heroica provincia me han investido espontáneamente;

DECRETO:

Art. 1.º El señor Don Emilio Huerta, actual Jefe Político del canton, queda encargado de la Gobernacion de la provincia, has-

ta que el ciudadano Jeneral Don Eloi Alfaro disponga lo que tenga por conveniente.

Art. 2.º. Publíquese i circúlese para conocimiento de todos.

Dado en Esmeraldas, capital de la provincia, en la sala de la Jefatura Civil i Militar, firmado i sellado de mi mano i refrendado por mi Secretario, a 12 de Diciembre de 1884.

Mamuel Antonio Franco.—Secretario, *M. A. Hernández.*

REPÚBLICA DEL ECUADOR.

COMANDANCIA JENERAL DE LA 2.ª DIVISION.

Esmeraldas, Enero 8 de 1885.

A S. E. EL COMANDANTE EN JEFE DE OPERACIONES.

Excelentísimo Señor:

Cábeme la satisfaccion de dirigir a V. E. este pequeño extracto de las operaciones, que en virtud de las facultades delegadas por V. E., he practicado con las fuerzas de mi mando, siguiendo estrictamente las órdenes i disposiciones que para el caso se sirvió impartírmelas.

En fecha 5 de Diciembre último, por la tarde, encontramos al vapor *Huacho* en la ensenada denominada Jaramijó, que venía con direccion a Bahía; mas como V. E. me ordenara que me trasbordara al referido vapor a arreglar mi jente para el desembarco en el puerto de Manta, obedecí la orden, i colocado ya a bordo, previne a los malogrados señores Comandantes Froilan Muñoz su regreso, i Paulino Jaramillo que dispusiera a sus subordinados el reparto de ciento veinte tiros por plaza i estuvieran listos para saltar a tierra en el momento que llegáramos al puerto. Pero como notara que el vapor no seguía la verdadera línea de navegacion, tuve que retarlo al Comandante que lo dirigía, exigiéndole que desplegara el velámen para salir afuera, pues que la máquina estaba paralizada por rotura de los tubos de la caldera, ordenando al mismo tiempo que fuera remoleado por el vapor *Sucre*: todo fué inútil, i como no se adelantara una décima parte de milla por hora, se soltó el ancla para evitar que el buque fuera sobre el bajo. Notando entónces que V. E. había hecho desembarcar

la jante que estaba a bordo del *Nueve de Julio* al mando de sus Capitanos en el puerto de Manta, i que el vapor regresaba a la boca de Bahía para vijilar sobre el *Alajuela*, tuvo que exigir al señor Comandante Muñoz me mandara a tierra en el vaporcito *Sucre*, a fin de poder cuidar i arreglar la fuerza, pues no tenía un solo jefe que pudiera impartirle órdenes i organizarla en condiciones de esperar al enemigo: cumpliendo con este deseo estuve con dicha fuerza a las diez i media de la noche i me constituí de guardian del puerto, colocándola en guerrilla i ocupando la altura i los portales.

A las 4 p. m. del siguiente día seguí la marcha sobre el pueblo de Charapotó, a fin de recojer en sus playas todos los elementos de guerra, los náufragos i prófugos del vapor pirata *Alajuela*, pues que con su incendio tuvo certeza de hallar los dispersos, como en efecto los encontrámós i fueron remitidos al puerto de Manta. En el punto donde se hallaba el vapor incendiado, se me incorporó con veinticinco hombres a caballo el señor Coronel Solórzano, que había salido con el objeto de esplorar los campos i capturar a los cabecillas; a este jefe ordené se incorporara con mi fuerza para que hiciera el servicio de avanzadas de a caballo. A la 1 p. m. del día 7 llegué al pueblo de Charapotó, de donde sus habitantes habían emigrado a las montañas de orden de Centeno, con escepcion del señor Pastor Pozo, quien me sujirió pocas noticias, a consecuencia de haberse hallado prófugo; de consiguiente, no teniendo dato alguno sobre el estado del enemigo, croí conveniente pasar un día, tanto para dar descanso a la tropa, como el de ponerme a la voz con el señor Coronel César Guédes i tomar de su fuerza prácticos o conocedores de caminos que me colocaran sobre las alturas del puerto de Bahía: como me encontrara con los mismos obstáculos, mandé formar una Junta de guerra, compuesta de jefes caracterizados, la cual fué de la opinion, que no avanzara, inter no tuviere todas las probabilidades del triunfo. Sin tomar en consideracion lo resuelto por la Junta de guerra, emprendí mi marcha con la fuerza de doscientos cincuenta hombres, en fecha 10, día profijado por V. E. para la toma del puerto de Bahía, pues que en el caso de combate debía ser protegido por las baterías de a bordo.

Tomadas las playas del mar, desplegué la fuerza en ocho guerrillas con distancia de una a otra de tres cuadras; i marchando en esa disposicion hasta la altura de un punto llamado Pajonal, recibí aviso del señor doctor Vidal Egúez, anunciándome la des-

ocupacion del puerto por los rebeldes ; este aviso me impidió internarme a las montañas, por donde debía seguir mi ruta. A las 4 i media p. m. ocupé el referido puerto.

Antes de salir del pueblo de Charapotó, destaqué en comision para la parroquia de Chone, al Comandante Anjel Maria Valencia con el Capitan N. Morán, para que éstos unidos con el señor Coronel Daniel Granja, desplegaran las medidas necesarias a fin de cubrir todas las vías de comunicacion: los resultados fueron favorables, pues en el punto llamado Segua aprehendieron al cabecilla principal Julio Santos con tres oficiales i veintiseis individuos de tropa de diversos lugares, a quienes se les tomó diez rifles, mil cápsulas, tres botes i una caoa. Estos presos ordené se incorporasen, en el término de la distancia, al Cuartel jeneral de Bahía, en donde me hallaba tomando todas las medidas del caso para descubrir los elementos de guerra del enemigo. Con la llegada del vapor nacional *Nueve de Julio*, entregué unos presos a bordo i los otros al señor Mayor Adolfo Zambrano, que con cien hombres quedaba de guarnicion en ese puerto. El 16, con mi fuerza, volví a embarcarme para seguir la marcha al puerto de Esmeraldas, i al paso por los sitios denominados Portete, Mompiche i Muisne, me ordenó V. E. destacara en varias lanchas a los Sarjentos Mayores graduados Alejandro Egas Córdas i Apolinario E. Segarra al mando de cincuenta hombres cada uno, para la persecucion de un bote que venía a la vela, el cual notando la presencia de nuestro vapor se varó en la playa; i saludado con dos cañonazos de la artillería de a bordo, los tripulantes salieron en fuga, dejando nueve cajones de cápsulas, los que fueron trasladados al *Nueve de Julio*, i las fuerzas destacadas siguieron en exploracion de las playas. Al dia siguiente se recembarcó el Mayor Egas con su fuerza, i el Mayor Segarra marchó por tierra a ocupar el pueblo de Muisne con los cincuenta restantes, en donde debía conservarse hasta segunda orden. El 18 por la mañana saltámos a esta plaza dividiendo la fuerza en dos partes, la una al mando del señor Mayor graduado Alejandro Egas por la bahía de Coquito; i la otra parte con el suscrito en lanchas remolcadas por el vaporcito *Jaramijó*, por el frente de la poblacion, a cuya actitud los rebeldes abandonaron el pueblo, i ocupámos la plaza sin novedad. Al dia siguiente destaqué dos comisiones al mando de los señores Coronel José Maria Almeida i Comandante Manuel Antonio Calderon; el primero por la vía de Teaone i el segundo al pueblo de Atacámes, para que practicasen un reconocimiento

jeneral de aqueillos sitios: el señor Coronel Almeida me informó habían pasado por las alturas los rebeldes i cabeçillas Castro i Vargas; i el señor Comandante Calderon, que, el bravo i patriota pueblo de Atacámes había rechazado con cuatro malas escopetas a los mismos Coroneles, tomándoles un prisionero lijeramente herido i ademas dos remingtons con su respectiva dotacion de cápsulas.

El señor Mayor graduado Apolinario E. Segarra me comunicó con fecha 21 de Diciembre último que había ocupado el pueblo de San Francisco, abandonado por el enemigo con la sola noticia que iba a ser atacado, haciendo comprender el desconcierto i demoralizacion en que se hallaban los tales Coroneles, i esto a pesar de tener fuerzas apostadas en Mompiche al mando de Medardo Alfaro i Cenon Subando con el esclusivo objeto de batir las nuestras en el pueblo de Muisne; i, así, estos rebeldes fugaron miserablemente con sólo la presencia del vapor *Sucre* que andaba de esplorador en las playas de los mencionados pueblos. De esta plaza he destacado comisiones diarias a Teaone i Rioverde, i en la parroquia de la Tola permanece una guarnicion de veinticinco hombres al mando del Sargento Mayor graduado Hipólito Espinoza, con el objeto de, dividida la fuerza, recorra los puntos de San Lorenzo, Cayapas, Playa de Oro i parte del rio Onzola, lugares precisos en donde debian tocar los prófugos revolucionarios. Este jefe me comunica que el juéves de Navidad con pocos hombres llegó Medardo Alfaro en la casa de Benito Batioja, i haciéndose curar la herida del brazo que lo lleva ya en putrefaccion, pasó inmediatamente. Del pueblo de Atacámes he ordenado con fecha 2 del presente se reúnan cuarenta hombres de la guardia nacional, que divididos en partes iguales marchen en comision la una al mando del Capitan Eduardo Mendoza, por el Riogrande, i la otra con el señor Ricardo Plaza por el mismo camino que los prófugos hicieron desde el mencionado pueblo hasta las alturas de Teaone i el sitio denominado Chigüe que queda sobre las cabeceras del rio de esta provincia. Con fecha 4 se ha incorporado Mendoza con su escolta i diez hombres más veteranos al mando del Capitan Darío Lascano, conduciendo siete presos, entre ellos al Comandante Antonio Macay: el señor Plaza llegará al mismo sitio de Chigüe; esta comision a su regreso, vendrá haciendo registro jeneral de las haciendas i casas particulares. El resultado de esta comision, será puesto en conocimiento de V. E. tan luego como sea rendida por el señor Plaza,

i que no lo dudo tenga buenos resultados.

Con fecha 5 despaché una comision de veinte hombres al mando del Capitan Dario Lascano, a la parroquia de Biovordo, do donde se me comunica por el Teniente Político que en el pueblo denominado Jacón, se hallan cuatro presidiarios sacados de la cárcel para embarcarlos en el *Alajuela*, i que éstos hicieron frente a una comision de guardia nacional al mando del señor Aris-tisabal, al extremo de no poder capturarlos.

Tambien se me ha comunicado que los recintos de este circui-to se hallan en perfecta tranquilidad, puesto que los rebeldes se han dispersado en distintas direcciones reunidos entre ellos i vociferando del caudillo que los ha obligado con sus engaños a hacer armas contra un Gobierno constitucional.

Los elementos de guerra tomados al enemigo en distintos pun-tos, a más de los yá enumerados, son los siguientes: en el pueblo Charapotó cincuenta i ocho rifles buenos, sesenta i cuatro ba-yonetas, los que fueron remitidos inmediatamente al señor Coro-nel César Guédes: en el puerto de Bahía se tomaron doscientos seis rifles con setenta i cuatro mil tiros: en el Cabo de San Fran-cisco ciento diez i siete rifles con sesenta i tres mil tiros, i última-mente en el mismo punto cuarenta i ocho rifles, segun parte del Teniente Político: en esta plaza se tomaron cincuenta i ocho ri-fles con quince mil doscientos tiros. De éstos se ha puesto en mano treinta i cinco rifles con dos mil cápsulas a la guardia na-cional número 60 de la parroquia de Atacámes, diez en el Cabo de San Francisco con quinientos tiros a igual número de la guar-dia nacional del pueblo de Muisne.

No terminaré este lijero informe sin comunicar a V. E. que deseo de consolidar cuanto ántes la paz en esta provincia i cumplir las órdenes superiores; de acuerdo con la autoridad ci-vil, se organizó el poder administrativo i judicial en todas las parroquias de la provincia, nombrando en ellas los respectivos empleados.

Ardua i difícil fué la tarea que me impuse al emprender la campaña que tan gloriosamente se ha llevado a cima; empero, no paré mientes en mi falta de aptitudes, sino en la santidad de la causa que defendíamos i en que iba a batallar al mando de V. E. Que no me he engañado, lo está demostrando el éxito: los revoltosos han hallado el escarmiento donde quiera que sus armas se han encontrado con las nuestras, las enérgicas i acer-tadas disposiciones de V. E. los han hundido en la tumba i ase-

gurado la tranquilidad i el porvenir de esta provincia i de toda la República.

Dios guarde a V. E.—*Modesto Burbano.*

REPUBLICA DEL ECUADOR.

PARQUE MILITAR.—PLAZA DE GUAYAQUIL.

Recibí del Sr. Comandante Jorje Morieta, los elementos de guerra siguientes :

387	Fusiles Remington de a 16 milímetros,
120	" " " " "
26	" " " " "
8	" " 14 " "
1	" Grass.
20	Bayonetas Peabody i
234	Id. de Remington.
486	Baquetas.
179	Carserinas.
107	Vainas de bayonetas.
40	Carserinas sin cajon.
1,800	Cápsulas de ametralladora.
500	id. id. Grass.
500	Cartuchos de Minié.
158,560	Cápsulas Remington de 16 milímetros.
169,000	Id. id. 14 milímetros.
3	Culebrinas de bronce.
4	C. Ruedas de cureña.

Guayaquil; Enero 13 de 1885.

El Coronel graduado primer guardaparque,

José Vallejo.

NOTA. Posteriormente se entregaron en el parque algunos rifles más hasta completar el número de 800 más o ménos, fuera de los que quedaron en Esmeraldas i Manabí, i una gran cantidad de municiones hasta el número aproximado de 450,000, todo lo que forma, cuando ménos, las dos terceras partes del armamento traído por el señor Alfaro, para la revolucion *refejeneradora.*

